

Montevideo, Jueves 1.o de Julio de 1976

Tomo 284 Año LXX Número 197[illegible]

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

Ministerio de Defensa Nacional

1

Resolución 648/976. — Se exonera del pago de practicaje a los buques de guerra de bandera argentina que visiten puertos uruguayos.

2

Resolución 649|976. — Se transfiere a favor de la "Sociedad Anónima Difusoras Radio Eléctricas del Plata" (SADREP), el usufructo del servicio operado por "Sadrep Ltda.".

3

Resolución 650|976. — Se autoriza el abanderamiento e inscripción en el Registro de Naves, con matrícula de Ultramar, a B/M "Sudelmar II".

4

Resolución 651/976. — Se concede una autorización para efectuar la transferencia de la frecuencia de 1.410 KHz a una Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Ministerio de Educación y Cultura

5

Ley 14.536. — Se dispone adquirir un panteón en una necrópolis de Montevideo, al que se trasladarán los restos del doctor José Espalter.

6

Resolución 652|976. — Se modifica una resolución, en el sentido de establecer el cargo para el que fue designada una funcionaria en el Ministerio de Educación y Cultura

7

Resolución 653|976. — Se designan Fiscales Letrados Nacionales y Departamentales de Feria.

Ministerio de Salud Pública

8

Resolución 654/976. — Se designa Director Médico del Centro Auxiliar de Salud Pública de San Ramón.

9

Resolución 655/976. — Se designa Médico Cirujano Pediatra Jefe de Servicio del Hospital "Dr. Pedro Visca".

Ministerio de Vivienda y Promoción Social

10

Ley 14.537. — Se extiende hasta el 31 de diciembre de 1976, el plazo establecido en el artículo 10 de la ley 14.219, sobre arrendamientos destinados a casa-habitación.

Intendencia Municipal de Canelones

11

Decreto. — Se aprueba la Ordenanza sobre Servicio de Barométricas en el Departamento de Canelones.

12

Decreto. — Se aprueba la Ordenanza referente a publicidad y propaganda en el Departamento de Canelones.

Suprema Corte de Justicia

13

Resolución. — Se efectúan designaciones de ascensos en diversos Programas y cargos del Poder Judicial.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Resolución 648/976. — Se exonera del pago de practicaje a los buques de guerra de bandera argentina que visiten puertos uruguayos.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 22 de junio de 1976.

Visto: la nota presentada por la Armada Argentina, por la que exoneran del pago de practicaje, a los buques de la Armada Uruguaya que visiten puertos de la República Argentina y por lo cual piden reciprocidad.

Considerando: lo establecido en el Reglamento General de Prácticos (Artículo 118 del decreto 24.483 del 9 de agosto de 1962).

Atento: a la opinión favorable del señor Comandante en Jefe de la Armada y Asesoría Letrada de este Ministerio.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Que no se encuentran comprendidos en el artículo 118 del decreto 24.483 de fecha 9 de agosto de 1962 Reglamento General de Prácticos, los buques de guerra de bandera argentina que visiten puertos Uruguayos.

2.o La sociedad de Prácticos del Puerto de Montevideo, y la Corporación de Prácticos del Río de la Plata y Río Uruguay, deberán prestar a los buques de la Armada Argentina, cuando le sean requeridos los servicios de practicaje, quedando dichos buques exonerados del pago de las tarifas correspondientes.

3.o Las modificaciones resultantes regirán desde el 1.o de mayo de 1976.

4.o Comuníquese, publíquese, etc. — DEMICHELI. — WALTER RAVENNA. — JUAN CARLOS BLANCO.

2

Resolución 649/976. — Se transfiere a favor de la "Sociedad Anónima Difusoras Radio Eléctricas del Plata" (SADREP), el usufructo del servicio operado por "Sadrep Ltda.".

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 22 de junio de 1976.

Visto: la solicitud formulada por los representantes de "Sadrep Ltda." en el sentido de que se autorice a la "Sociedad Anónima Difusoras Radio Eléctricas del Plata" (SADREP), a continuar con la explotación de las frecuencias de radiodifusión utilizadas por aquella.

Considerando: I) Que los estatutos de la Sociedad Anónima Difusoras Radio Eléctricas del Plata (SADREP) han sido adecuados en el sentido de que las acciones emitidas tengan carácter nominativo;

II) Que la nueva estructura jurídico-comercial adoptada es sólo una modificación del estilo operativo de la empresa y por tanto no puede traer aparejada la extinción, por esa sola causa, del derecho a continuar con la explotación de aquellas.

Atento: a lo informado por la Administración Nacional de Telecomunicaciones, Asesoría Letrada de este Ministerio y al hecho de que la gestión en causa concilia con los extremos previstos en el artículo 1.o del decreto 3.929 de fecha 3 de noviembre de 1944.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Transfiérase a favor de la "Sociedad Anónima Difusoras Radio Eléctricas del Plata" SADREP, integrada por los señores Alejandro Raúl Fontaina D'Oliveira, Alejandro Pablo Fontaina Minelli, Jorge Enrique De Feo Giosa, señorita María Celia Fontaina Minelli y señoras María Celia Minelli de Fontaina e Isolina Giosa de De Feo, el usufructo de las frecuencias de estaciones de servicio de radio difusión, operadas anteriormente por SADREP Limitada.

2.o Establécese que la cesión de cualquiera de las partes del paquete accionario que involucra alteración en la nómina inicial de los accionistas que precedentemente se mencionan, deberá obtener la respectiva anuencia del Poder Ejecutivo.

3.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Administración Nacional de Telecomunicaciones. — DEMICHELI. — WALTER RAVENNA.

3

Resolución 650/976. — Se autoriza el abanderamiento e inscripción en el Registro de Naves, con matrícula de Ultramar, a B/M "Sudelmar II".

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 22 de junio de 1976.

Visto: la gestión elevada por el Comando General de la Armada por la cual la Empresa Montemar S. A. solicita el abanderamiento e inscripción en el Registro de Embarcaciones de Ultramar del B|M "Sudelmar II", de pabellón nacional.

Atento: a que el solicitante está comprendido en el Capítulo III de la ley 10.945 del 10 de octubre de 1947 y en el Capítulo IV de su decreto reglamentario 14.365 del 31 de agosto de 1949 y concordantes.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorizar el abanderamiento e inscripción en el Registro de Naves, con matrícula de Ultramar a B|M "Sudelmar II" de pabellón nacional, perteneciente a la Empresa Montemar S. A.

2.o Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Armada a sus efectos. — DEMICHELI. — WALTER RAVENNA. — JUAN CARLOS BLANCO.

4

Resolución 651/976. — Se concede una autorización para efectuar la transferencia de la frecuencia de 1.410 KHz a una Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 22 de junio de 1976.

Visto: que por resolución 745|973 de fecha 10 de mayo de 1973, el Poder Ejecutivo concedió el usufructo de la frecuencia de 1.410 KHz con la caraterístia CX 44 al señor Ruben D. Lucas.

Resultando: I) Que dicho permisionario solicitó autorización para incorporar a los señores Hugo Brugnini Amato, Luis Caponi Marini, Raúl Barbero Curiel e ingeniero Horacio Schek Sánchez;

II) Que posteriormente manifiestan el propósito de que la incorporación mencionada no sea a título individual sino a nombre de una Sociedad de Responsabilidad Limitada integrada por las personas ya mencionadas.

Considerando: que es indispensable proceder a la regularización definitiva de la situación tratada en resolución 50.405, de fecha 6 de abril de 1976.

Atento: a los informes producidos por la Administración Nacional de Telecomunicaciones, Asesoría Letrada de este Ministerio y a lo tratado en el numeral II de la resolución antes mencionada, como también teniendo en cuenta las facultades discrecionales a que alude la resolución 15.550 del Poder Ejecutivo del 28 de febrero de 1955.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Concédese la autorización para negociar la transferencia de la frecuencia de 1.410 KHz otorgado al señor Ruben D. Lucas, por resolución 745|973, de fecha 10 de mayo de 1973 a una Sociedad de Responsabilidad Limitada que constituirán los señores Ruben D. Lucas, Hugo Brugnini Amato, Luis Caponi Marini, Raúl Barbero Curiel e ingeniero Horacio Schek Sánchez.

2.o Establécese que la transferencia definitiva y consiguiente asignación de la frecuencia, para la cual regirá el habitual carácter precario y revocable en cualquier momento sin derecho a reclamo y|o indemnización de clase o espacio alguna y sujeta a las disposiciones legales vigentes y|o a las que puedan dictarse en el futuro sobre la materia se considerará concretada cuando los interesados acrediten ante ANTEL, de manera fehaciente, que ha quedado legalmente constituida la Sociedad de Responsabilidad Limitada que se propone constituir.

3.o Concédese un plazo de 180 días, a contar desde la fecha de la presente resolución, para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente.

4.o Determínase también que la nueva permisionaria deberá cumplir con las condiciones técnicas y en los plazos que fijan las dependencias competentes de ANTEL.

5.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Administración Nacional de Telecomunicaciones. — DEMICHELI. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

5

Ley 14.536 — Se dispone adquirir un panteón en una necrópolis de Montevideo, al que se trasladarán los restos del doctor José Espalter.

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o El Estado adquirirá un panteón en una necrópolis de Montevideo, al que se trasladarán los restos del doctor José Espalter.

El Ministerio de Educación y Cultura concertará lo pertinente con la Intendencia Municipal de Montevideo, imputándose a Rentas Generales, los gastos que se ocasionaren.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 22 de junio de 1976.

APARICIO MENDEZ, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. — Manuel María de la Bandera y Nelson Simonetti, Secretarios.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de junio de 1976.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — DEMICHELI. — DANIEL DARRACQ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

6

Resolución 652/976. — Se modifica una resolución en el sentido de establecer el cargo para el que fue designada una funcionaria en el Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 22 de junio de 1976.

Visto: la resolución 2.676 de fecha 29 de diciembre de 1975, por la que se proveyeron cargos vacantes en el Inciso 11, Programa 13, Unidad Ejecutora 21, entre los que se encuentra erróneamente, la señora María Luisa Rodríguez Pinto, como Jefe de Sección, Escalafón Ab, Grado 7; debiendo decir, para un cargo de Jefe de 1.a Escalafón Ab, Grado 7.

Resultando: que corresponde proceder en consecuencia salvando el error cometido.

Atento: a los informes de la Dirección de Administración y de la Contaduría Central.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Modifícase en el numeral 1.o de la resolución número 2.676 del 29 de diciembre de 1975, "Escalafón Administrativo Ab", donde dice: "Para un cargo de Jefe de Sección, Escalafón Ab Grado 7, a la señora María Luisa Rodríguez Pinto"; debe decir: "Para un cargo de Jefe de 1.a, Escalafón Ab. Grado 7, a la señora María Luisa Rodríguez Pinto.

2.o Comuníquese a la interesada, a la Contaduría General de la Nación, pase a la Dirección de Administración, Sección Contaduría Central y cumplido, archívese. — DEMICHELI. — DANIEL DARRACQ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

7

Resolución 653/976. — Se designan Fiscales Letrados Nacionales y Departamentales de Feria

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 22 de junio de 1976.

Visto: la proximidad de la Feria Judicial Menor del ejercicio 1976.

Atento: a lo previsto en el artículo 195 del Código de Organización de los Tribunales Civiles y de Hacienda, a lo establecido en el decreto de 26 de junio de 1951 y a lo aconsejado por el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para actuar como Fiscal Letrado Nacional de Feria, al señor Fiscal Letrado Suplente, doctor Carlos Alberto Hansen; para subrogarlo en los casos de impedimento, recusación, excusación o licencias que ocurrieren durante dicho período, en primer lugar al señor Fiscal de Hacienda de Primer Turno, doctor Rafael Bolotin, y en segundo término al señor Fiscal de lo Civil de Segundo Turno, doctor Federico Capurro Calamet.

2.o Desígnase para actuar como Fiscal Letrado Departamental de Feria, al doctor Angel Abraham Mantaras, Fiscal Letrado Departamental de Cerro Largo, y, para subrogarlo en las situaciones mencionadas en el numeral anterior, a las señoras Fiscales Letradas Departamentales de Tacuarembó y Flores, doctores Noris Marenales de Francois y doctora Emma Judith Prestes, respectivamente.

3.o Determínase que el Fiscal Nacional de Feria cumplirá sus funciones en el despacho y con el personal de su respectiva Fiscalía y el Departamento de Feria, en la sede de la Fiscalía de Corte, con el personal que ella indique; uno y otro con sujeción al horario establecido en el decreto 432|968, de 4 de julio de 1968.

4.o Establécese que transcurrido el feriado menor, los señores Fiscales que hayan actuado en esta Feria, podrán gozar de licencia por el término de treinta días, siempre que la soliciten antes del 21 de febrero del año próximo.

5.o Comuníquese a la Suprema Corte de Justicia, y a la Fiscalía de Corte a sus efectos, publíquese y archívese. — DEMICHELI. — DANIEL DARRACQ.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

8

Resolución 654/976. — Se designa Director Médico del Centro Auxiliar de Salud Pública de San Ramón.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 22 de junio de 1976.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Director Médico del Centro Auxiliar de Salud Pública de San Ramón el cual es necesorio proveer por requerirlo así las exigencias del citado establecimiento.

Considerando: que el doctor Carlos María Bordalecou Bellomo reune las condiciones necesarias para desempeñar los cometidos inherentes al citado cargo con responsabilidad y eficiencia.

Atento: a lo establecido en el artículo 280 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar el cargo de Director Médico del Centro Auxiliar de Salud Pública de San Ramón (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 76, Escalafón

AaA, Grado 5, ex Item 10.37, Partida 43, N. P. 1) al doctor Carlos María Bordalecou Bellomo (Credencial Cívica CDA 26.130) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 150, folio 50, libro 15, con fecha 2 de abril de 1970).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Público. — DEMICHELI. — MARIO ARCOS PEREZ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

9

Resolución 655/976. — Se designa Médico Cirujano Pediatra Jefe de Servicio del Hospital "Dr. Pedro Visca".

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 22 de junio de 1976.

Visto: lo establecido en las resoluciones del Poder Ejecutivo de fechas 10 y 24 de mayo de 1960 (Resoluciones internas N.os 41.286 y 41.367, respectivamente), que reglamentan la provisión de cargos técnicos del Ministerio de Salud Pública.

Resultando: que en el Hospital "Dr. Pedro Visca" existe vacante un cargo de Médico Cirujano Pediatra Jefe de Servicio, cuya provisión se hace imprescindible por las características especiales del mismo, para la correcta asistencia de los pacientes que en él se asisten.

Considerando: I) Que el Tribunal de Concurso designado a tales efectos, ha dado cumplimiento estricto a las referidas resoluciones del Poder Ejecutivo;

II) Lo informado por los Departamentos de Concurso y del Personal.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase al doctor Folco Francisco Eugenio Mario Rosa Ruvertoni (Credencial Cívica AFA 1.189) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 21, F.o 7, L.o 6 de fecha 28 de agosto de 1942) por concurso de Méritos para ocupar un cargo de Médico Cirujano Pediatra Jefe de Servicio del Hospital "Dr. Pedro Visca" (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 15, Escalafón AaA, Grado 5, ex Item 10.47, Partida 86. N. P. 8).

2.o Comuníquese y previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — DEMICHELI. — MARIO ARCOS PEREZ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y PROMOCION SOCIAL

10

Ley 14.537. — Se extiende hasta el 31 de diciembre de 1976, el plazo establecido en el artículo 10 de la ley 14.219, sobre arrendamientos destinados a casa-habitación.

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Extiéndese hasta el 31 de diciembre de 1976, en lo que se refiere a arrendamientos destinados a casa-habitación, el plazo establecido en el artículo 10 de la ley 14.219, de 4 de julio de 1974 y concordantes.

Art. 2.o Comuníquese etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 16 de junio de 1976.

APARICIO MENDEZ, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. — Manuel María de la Bandera, Nelson Simonetti, Secretarios.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 24 de junio de 1976.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — DEMICHELI. — ERNESTO LLOVET.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

11

Decreto. — Se aprueba la Ordenanza sobre Servicio de Barométricas en el Departamento de Canelones

Intendencia Municipal de Canelones.

Canelones, 24 de junio de 1976.

La Junta de Vecinos, en uso de la facultad que determina la Ley Orgánica Municipal, en su artículo 19, numeral 12, unánimemente (7 votos en 7)

DECRETA:

Ordenanza sobre Servicio de Barométricas

Artículo 1.o El Servicio de Barométricas en el Departamento de Canelones, se realizará por los servicios municipales competentes o empresas debidamente autorizadas en forma previa, de acuerdo a las disposiciones siguientes:

Art. 2.o Debe disponerse de un camión de barométrica cisterna, previa inspección por personal Técnico Municipal, que reúna las condiciones, de funcionamiento, seguridad e higiene.

Art. 3.o El vaciado del camión cisterna se efectuará en los sitios que indique la Oficina Municipal en cada zona, la que asegurará que no se efectúe en predios destinados a la agricultura, ni próximos a cursos de agua o centros poblados. Los permisarios deberán presentar mensualmente a la Dirección de Higiene una nómina de los servicios realizados.

Art. 4.o Cuando se efectúe el desagote no se autorizará a depositar mangueras en la acera o vía pública, ni obstruir el tránsito vehicular, por ningún concepto.

Art. 5.o No se admitirá el derrame de líquidos o materias en la acera o calzada, por descuidos o defectos en el equipo.

Art. 6.o La autorización será concedida en carácter precario y revocable en cualquier momento que se comprueben irregularidades o incumplimiento de las condiciones expuestas a los artículos precedentes. En el acto de autorización y documentos comprobatorios, se dejará expresa constancia de las condiciones particulares de funcionamiento impuestas al autorizado.

Art. 7.o A partir de los 10 días de vigencia de esta Ordenanza, no se permitirá el funcionamiento de barométricas que no hayan obtenido la autorización previa regulada por esta Ordenanza; las Oficinas Municipales deberán proceder recurriendo incluso al auxilio de la fuerza pública, a impedir el funcionamiento de equipos no autorizados.

Art. 8.o La Intendencia Municipal reglamentará esta Ordenanza.

Art. 9.o Comuníquese, etc.

Sala de sesiones de la Junta de Vecinos, en Canelones a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos setenta y seis.

Gabriel Copin. Presidente. — **Nelson A. De Simone,** Secretario General.

Intendencia Municipal de Canelones.

(RESOLUCION 1.461)

Canelones, 4 de junio de 1976.

Visto: que esta Intendencia Municipal remitió a la Junta de Vecinos un proyecto de Ordenanza sobre Servicios de Barométricas.
Considerando: que el citado Cuerpo Deliberativo Comunal por resolución 1.804 del 20 de mayo de 1976 sancionó dicha Ordenanza.
Atento: a lo expuesto.

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

Cúmplase, regístrese, acúsese recibo, circúlese a todas las dependencias municipales. y siga a la Sección Prensa y Propaganda a fin de dar cumplimiento con las publicaciones de rigor. Cumplido, pase a Departamento de Asesoría, Estadística y Planeamiento para su reglamentación. — T. GERVASIO GONZALEZ, Intendente Municipal — Agr. Heber H. Rebufello, Secretario.

12

Decreto. — Se aprueba la Ordenanza referente a publicidad y propaganda en el Departamento de Canelones.

Intendencia Municipal de Canelones.

Canelones, 24 de junio de 1976.

La Junta de Vecinos, en uso de la facultad que le acuerda el artículo 19, numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal, unánimemente (7 votos en 7).

DECRETA:

Artículo 1.o La exhibición, colocación, fijación, proyección o realización de toda clase de avisos, anuncios, publicidad o propaganda estará sujeta en todos los casos a la obtención previa del permiso Municipal como así también al pago previo de los impuestos que para cada caso establece el presente decreto.

Art. 2.o La expedición de los permisos a que se refiere el artículo anterior estará supeditado al pago del impuesto que para cada caso se establece en la presente ordenanza con arreglo a la siguiente clasificación:

A) Propaganda transitoria:

1) Propaganda para ser distribuida: La propaganda impresa en volantes de papel, cartón, cartulina, plástico o similares para ser distribuida en la vía pública o en lugares de afluencia de público, excepto almanaques, pagará por millar o fracción, cincuenta centésimos de nuevos pesos (nuevos pesos 0.50). Los impresos deberán llevar como pie de imprenta la característica que en cada caso le adjudicará la Oficina que efectúe el contralor del Impuesto;
2) Anuncios transitorios: Por los anuncios de carácter transitorio que anuncian liquidaciones a término, traslado o instalación de negocios, balances, remates, carreras, bailes, ferias ganaderas, alquiler o venta de fincas, etc., exhibidos en carteleras o usados en sitios públicos o lugares de afluencia de público, los que no excederán de dos metros cuadrados de superficie, pagarán por día y por anuncio diez centésimos de nuevos pesos (N$ 0.10).

B) Propaganda permanente: Por anuncios expuestos con frente a la vía pública o visibles desde ella o desde cualquier sitio público, calle, camino y Rutas Nacionales o Departamentales en las Zonas urbanas, suburbanas, balnearias y rurales del Departamento, no colocados en locales comerciales, pagarán el Impuesto de acuerdo a la siguiente escala:

1) Anuncios con frente a calles de las Plantas Urbanas de las Localidades del Departamento, incluso de las zonas Balnearias, de cualquier tamaño, pagarán por año o fracción, nuevos pesos tres por cada uno (N$ 3.00);
2) Anuncios con frente a calles de las plantas suburbanas de las localidades del Departamento, incluso de las Zonas Balnearias, de cualquier tamaño, pagarán por año o fracción, nuevos pesos uno por cada uno (N$ 1.00);
3) Por anuncios de cualquier tamaño con frente a caminos de jurisdicción Departamental, se pagará por cada uno por año o fracción, nuevos pesos cinco (N$ 5.00);
4) Por anuncios de cualquier tamaño con frente a caminos nacionales, en la parte de éstos dentro de la Planta Urbana o Zonas Suburbanas, se pagará por cada uno por año o fracción, nuevos pesos cinco (N$ 5.00);
5) Por anuncios con frente a caminos Nacionales fuera de las Plantas Urbanas o Zonas Suburbanas de las localidades del Departamento se pagará por cada uno por año o fracción, nuevos pesos cinco (N$ 5.00).
Para la colocación de avisos con frente a caminos Nacionales en las Zonas Rurales del Departamento de acuerdo a lo determinado en este numeral, será de aplicación el "Reglamento para la colocación de Avisos Visibles desde Caminos Nacionales" sancionado por decreto del Poder Ejecutivo con fecha 17 de enero de 1974.

C) Propaganda en casas de comercio: Las casas de comercio que realicen propaganda, anuncios o avisos propios o de terceros en el interior o exterior del inmueble que sea asiento de la respectiva actividad comercial, incluso vidrieras y sin limitaciones, pagarán el impuesto de acuerdo a la siguiente escala:

Primera Categoría: Casas comerciales con un capital en giro de hasta nuevos pesos mil (N$ 1.000.00), pagarán por año o fracción la suma de nuevos pesos cuatro (N$ 4.00)
Segunda Categoría: Casas comerciales con un capital en giro de N$ 1.001.00 a N$ 5.000.00 pagarán por año o fracción, nuevos pesos seis (N$ 6.00).
Tercera Categoría: Casas comerciales con un capital en giro de N$ 5.001.00 a N$ 10.000.00 pagarán por año o fracción, nuevos pesos ocho (N$ 8.00).
Cuarta Categoría: Casas comerciales, con un capital en giro mayor de nuevos pesos diez mil (nuevos pesos 10.000.00) pagarán por año o fracción nuevos pesos diez (N$ 10.00).
Los propietarios de las casas de comercio comprendidos en las cuatro categorías precedentes que coloquen anuncios en el exterior del local mediante carteles luminosos, pagarán el Impuesto de toda su propaganda con una bonificación del 50 o|o (del cincuenta por ciento),

D) Bancos y similares: Los Bancos, Casas Bancarias, Casas de Cambio y similares, por toda propaganda, anuncios o avisos que realicen en el Departamento pagarán por cada Casa Central y|o Sucursales o Agencias por año o fracción, nuevos pesos cincuenta (nuevos pesos 50.00);

E) Inmobiliarias y similares: Las empresas inmobiliarias y similares por los anuncios que realicen en el Departamento pagarán por año o fracción sin limitación de anuncios y tamaño, nuevos pesos veinticinco (N$ 25.00);

F) Vehículos destinados a propaganda: Por la propaganda escrita y|o sonora u otra debidamente autorizada, realizada con vehículos de cualquier índole, dedicados expresamente a ese fin, se abonará el impuesto de acuerdo a la escala de utilización de tiempo que se determina a continuación:

1) Por año, nuevos pesos cuarenta y cinco, (N$ 45.00).
2) Por semestre, nuevos pesos veinticinco, (N$ 25.00).
3) Por mes, nuevos pesos cinco, (N$ 5.00).
4) Por día cincuenta centésimos de nuevos pesos, (N$ 0.50).

G) Propaganda efectuada con Altoparlantes: Por cada red de altoparlantes ubicados en lugares públicos o privados que trasmitan o propalen avisos de carácter comercial, industrial o profesional, pagarán por mes y por cada diez aparatos o fracción de la siguiente forma:

1) En la 1.a, 2.a, 4.a, 5.a y 7.a Sección del Departamento y sus jurisdicciones, nuevos pesos seis, (N$ 6.00);

2) En las demás secciones del Departamento, nuevos pesos cinco, (N$ 5.00);
3) Cuando la trasmisión sea efectuada desde lugares donde se efectúan competencias deportivas o festejos populares, el impuesto se deberá abonar por cada día de trasmisión y por el total de aparatos la suma de nuevos pesos uno (N$ 1.00).

Art. 3.o Los sujetos pasivos del pago de este impuesto que se encuentren comprendidos en las disposiciones de los incisos B), C), D) y E) del artículo anterior, deberán formular declaración jurada durante el mes de febrero del año que abonan. La Intendencia Municipal se reserva el derecho de realizar la comprobación de los datos aportados por el contribuyente.

Art. 4.o La Intendencia Municipal llevará un Registro de Contribuyentes en el que se centralizará toda la información relacionada con este tributo, siendo obligatoria la inscripción en el mismo de todas las personas físicas o jurídicas que efectúen propaganda o propalen avisos de cualquier naturaleza.

Art. 5.o Una vez empadronado un anuncio o motivo de propaganda o registrada una empresa como contribuyente, se continuará considerando como existente el aviso o en actividad gravada la empresa o persona, mientras el interesado no comunique por escrito o telegrama colacionado a la Oficina correspondiente, el retiro del aviso o cese de la actividad, lo que quedará sujeto a comprobación.

Art. 6.o Los impuestos que gravan a la Propaganda Permanente, deberán ser abonados en las Oficinas Recaudadoras Municipales hasta el 28 de febrero de cada año. Los impuestos que gravan a la propaganda transitoria, deberán ser abonados en forma previa a su fijación, colocación o distribución. En caso de iniciación de actividades, el impuesto deberá ser abonado en forma previa y proporcionalmente por los duodécimos, hasta la terminación del año civil, considerándose a estos efectos, las fracciones del mes como un mes entero.

Art. 7.o Las Agencias de Publicidad, Instituciones e Industrias particulares que se dediquen en forma principal o accesorias a la colocación, instalación, etc., de anuncios con carácter permanente, deberán efectuar una declaración jurada de los anuncios fijados o instalados en el Departamento. La Intendencia Municipal, reglamentará este sistema y confeccionará los formularios de declaración jurada.

Art. 8.o Están sujetos al pago del Impuesto a los Avisos y a las sanciones derivadas del incumplimiento de estas disposiciones los concesionarios o permisarios de servicios y sistemas de publicidad, agencias, oficinas de publicidad o casas instaladoras de aparatos de publicidad. Serán solidariamente responsables del cumplimiento de lo establecido precedentemente, los comercios, locales, empresas, industrias, fábricas, etc., de este u otro departamento que fijen o propalen anuncios en jurisdicciones del Departamento de Canelones, a través de sus respectivos titulares.

Art. 9.o Exoneraciones: Decláranse exentos de impuesto a los Avisos, la propaganda de la prensa radial, escrita y televisada que éstas efectúen por cuenta de terceros, así como la de carácter deportivo, político, gremial y social, cultural y religiosa. Exceptuándose también del pago de este impuesto, los letreros que exhiban el nombre de las farmacias y chapas que identifican a los señores profesionales, universitarios o no y sanatorios, la propaganda de los Organismos Oficiales, del Estado, Municipios y los de la Enseñanza Privada. Exonérase del impuesto a los Avisos a la propaganda oral o escrita que haga mención a actividades programadas por el Gobierno Departamental de Canelones, por todo el término de duración de las mismas.

Art. 10. Quedan exonerados del impuesto a los Avisos, los anuncios que se coloquen en el interior de las unidades de transporte colectivo de pasajeros.

Art. 11. Para gozar de esta exención de impuestos, los Organismos, personas o instituciones mencionadas, así como los partidos políticos, agrupaciones gremiales, religiosas, deportivas, culturales, sociales, etc., deberán utilizar solamente los medios o espacios que la Intendencia Municipal por intermedio de sus Oficinas autorice expresamente, no pudiendo en ningún caso usar para su propaganda, lugares o instalaciones por las cuales haya sido pagado el respectivo impuesto y sin el permiso de los propietarios en cada caso.

Art. 12. Sanciones:

A) Falsa declaración jurada: En caso de falsa declaración jurada y sin perjuicio del pago del impuesto, sufrirá un recargo del veinte por ciento (20 o|o) calculado sobre el importe que efectivamente se debió pagar;
B) Falta de pago dentro de los plazos: Por la falta de pago dentro de los plazos establecidos, se aplicará un recargo del cinco por ciento (5 o|o) calculado sobre el importe adeudado desde la fecha del vencimiento del plazo hasta el momento del pago efectivo del impuesto;
C) Por no denunciar el hecho gravado: El incumplimiento del contribuyente en denunciar el hecho gravado en la oportunidad correspondiente, dará motivo a la aplicación de un recargo equivalente al cincuenta por ciento (50 o|o) sobre el monto adeudado;
D) Omisión de registrarse: Los contribuyentes que omitan registrarse serán sancionados con una multa de nuevos pesos diez (N$ 10.00), sin perjuicio del pago del impuesto que debió abonarse y demás sanciones que correspondan enumeradas en éste artículo.

Art. 13. Distribución de los recargos y multas: Las multas y recargos correspondientes se destinarán íntegramente a Rentas Generales.

Art. 14. La Intendencia Municipal no concederá permisos para la distribución o instalación de anuncios en idioma extranjero que no tengan fiel traducción al castellano, ni de aquellos que por su texto o ilustración afecten la moral o las buenas costumbres o contravengan las disposiciones vigentes. Se exigirá la inmediata corrección de toda inscripción con faltas gramaticales, bajo pena de multa de nuevos pesos uno por letra y por día a contar de la fecha de la intimación.

Art. 15. La Intendencia Municipal podrá negar el permiso para la colocación de avisos cuando a su exclusivo juicio:

a) La ubicación puede afectar la visibilidad necesaria para la conducción de vehículos en condiciones de seguridad.
b) Pueden distraer la atención de los conductores.
c) Pueden afectar la percepción de las bellezas naturales.

Art. 16. Derógase la Ordenanza N.o 12.318 del 29 de diciembre de 1967 y modificativas.

Art. 17. La Intendencia Municipal reglamentará la presente Ordenanza.

Art. 18. Regístrese, comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta de Vecinos, en Canelones a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos setenta y seis.

Gabriel Copin, Presidente. — Nelson A. Simone, Secretario General.

Intendencia Municipal de Canelones.

(RESOLUCION 1.408)

Canelones, 8 de junio de 1976.

Visto: que esta Intendencia Municipal remitió a la Junta de Vecinos un proyecto de Ordenanza relacionado con colocación fijación, proyección o realización de toda clase de avisos, anuncios, publicidad o propaganda.

Considerando: que ese Cuerpo Deliberativo Comunal por decreto 1.816 de fecha 20 de mayo del corriente año aprueba la gestión iniciada.

Atento: a lo expuesto precedentemente.

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

1.o Cúmplase, regístrese, acúsese recibo, circúlese a todas las dependencias Municipales y siga a la Sección Prensa y Propaganda a los efectos de dar cumplimiento con las publicaciones de rigor.

2.o Cumplido, pase al Departamento de Asesoría, Estadística y Planeamiento a fin de que proceda a la reglamentación de la misma. — J. GERVASIO GONZALEZ, Intendente Municipal. — Agr. Heber H. Rebufello. Secretario.

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

13

Resolución. — Se efectúan designaciones de ascensos en diversos Programas y cargos del Poder Judicial

La Secretaría de la Suprema Corte de Justicia hace saber a los efectos legales que corresponden, que se han efectuado las siguientes designaciones de ascensos en los Programas y cargos del Poder Judicial que se mencionan:

Programa 16.01

Subdirector de Secciones: a don Ruben Arias Añón, actual Alguacil del mismo Programa y a don Santiago Poggi Etchebarne, actual Jefe de Sección del mismo Programa.

Alguacil: a doña María Delia Suárez Saitone y Ruben Alberto Bordes Bordoli, Jefe de Sección del mismo Programa.

Jefe de Sección: a doña María Valentina Achard de Porro, a don Jorge José Lamas Moreno y a doña Marta Elena León Benso de López, actuales Oficiales 1.os del mismo Programa.

Oficial 1.o: a don Daniel Vidal Borges, a don José Walter Lobelcho Laguna y a don Juan Pedro Solari, actuales Oficiales 2.os del mismo Programa.

Oficial 2.o: a don Carlos Poggi Bacalario, a don Carlos Alberto Plazze Díaz y a don Roberto Lacroix, actuales Oficiales 3.os del mismo Programa.

Oficial 3.o: a doña Zulema Cantou Largbero, a don Mario Zelmiker y a doña Laura Cristina Quiñones Ambrosoni, actuales Oficiales 3.o del Programa 16.03.

Programa 16.02

Oficial de Secretaría: a doña Lilia Irma Francia Aguesta actual Oficial 1.o del Programa 16.03.

Conserje de 3.a: a don Néstor Pereyra Laprebendere, actual Conserje de 4.a del Programa 16.03.

Programa 16.03

Inspector Subjefe del Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno: a don Carlos Alberto Piffaretti Giannetto, actual Inspector del mismo Programa.

Alguacil del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: a doña Violeta Barlocco Dubra, actual Jefe de Despacho del Programa 16.06.

Alguacil del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno: a don Fermín Ignacio Huerta Bustamante, actual Jefe de Despacho del mismo Programa.

Alguacil del Juzgado Letrado de Instrucción de Primer Turno: a don José Rafael Garbarino Pino, actual Jefe de Despacho del Programa 16.05.

Alguacil del Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno: a doña Teresa Malvino Faregna, actual Jefe de Despacho del mismo Programa.

Alguacil del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno: a don Diógenes Jesus Fernández Vergueiras, actual Jefe de Despacho del mismo Programa.

Jefe de Despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno: a doña Nilda Bety Trarditti Boccia, actual Oficial de Secretaría del mismo Programa.

Jefe de Despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Segundo Turno: a doña Victoria Sara Ubal Mundemurra, actual Oficial de Secretaría del Programa 16.05.

Jefe de Despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Segundo y Cuarto Turno: a doña María Ercilia Rodríguez de Echebengúa, actual Oficial de Secretaría del mismo Programa.

Jefe de Despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Quinto Turno: a doña María Inés Rodríguez de Almeida, actual Oficial de Secretaría del Programa 16.06.

Jefe de Despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno: a doña Irene Loureiro de Urioste, actual Oficial de Secretaría del mismo Programa.

Oficial de Secretaría: a doña Nelsa Isabel Gemino de Sanguinetti, actual Oficial 1.o del mismo Programa; a doña Olga Ofelia Laguardia Fraga, actual Oficial 1.o del Programa 16.05; a doña Sylvia Koninckx Casalia, actual Oficial 1.o del mismo Programa.

Oficial 1.o: a don Ricardo Daniel Romero Rayola; a doña Margarita Sabina Ribeiro Fernández, a doña Gloria Selva Gamallo Fontenla, a don Agustín Stipanich Luzardo actuales Oficiales 2.o del mismo Programa y a doña Ma. Irene Albini Vide, a doña Olga Leonor Barbieri Greco actuales Oficiales 2.o del Programa 16.06.

Oficial 2.o: a don Tomás Alberto Olivera Chirimini, actual Oficial 3.o del Programa 16.06; a don Alberto Germán Hernández Magnone, a doña Catalina Figueroa, a doña Sara María Devincenzi Silva y a doña Julieta Leopoldina Astigarraga Sosa, actuales Oficiales 3.o del mismo Programa.

Oficial 3.o: a doña Sarita Ester Peraza Lavin, a doña Graciela María Durán Arsuaga, a doña María del Pilar García Percovich, a doña Ema Tomasa Viroga de Fracchia, a doña Margarita Fleurquín de Varela, a doña Blanca Azucena Aramburú Villegas, a don Alvaro Zabaleta Gomeza, a don Werther Daniel Carril Archieri, actuales Oficiales 4.os del Programa 16.05 y a don Pedro Francisco Gatto de Souza, actual Oficial 4.o del mismo Programa.

Oficial 4.o: a don Miguel Angel Piedrabuena Bentos, actual Oficial 5.o del Programa 16.05; a don Gustavo Daniel Casas Nappa, actual Oficial 5.o del mismo Programa.

Oficial 5.o: a doña María del Pilar Igoa Lima, a don Gabriel Héctor Martínez Robes, a doña Ana María de Lourdes Méndez Rilo, a don Gustavo Alberto Silveira Correa, a doña María Luisa Levrero Pérez, a don Luis Francisco Igoa Martínez, actuales Oficiales 6.os del mismo Programa; a doña Ivonne Bagnulo Toledo y a doña Marina Beatriz Pereira Moreno, actuales Oficiales 6.os del Programa 16.05; a don Mario San Cristóbal Brusco, actual Oficial 6.o del mismo Programa.

Conserje de 4.a: a don Nelson Héctor Caramelli Jaunarena, actual Conserje de 5.a del Programa 16.06; a don Carlos Fernando de Escarza Lungo, actual Conserje de 5.a del mismo Programa.

Programa 16.04

Alguacil de Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia: a doña Raquel Arenas Goyret, actual Jefe de Despacho del mismo Programa.

Alguacil del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida: a don Walter Líber Taranto Unanúe, actual Jefe de Despacho del mismo Programa.

Jefe de Despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia: a don Víctor Jorcín Mestrallet, actual Oficial de Secretaría del mismo Programa.

Jefe de Despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida: a doña Doreley Sosa Escobar, actual Oficial 1.o del mismo Programa.

Oficial de Secretaría del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Salto de Primer Turno: a doña Ruth Picción de Derregibus, actual Oficial 1.o del mismo Programa.

Oficial de Secretaría del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha, a don Oscar Eduardo Amorín Buero, actual Oficial 2.o del mismo Programa.

Oficial de Secretaría del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia: a don Eduardo Barraza Echevería, actual Oficial 1.o del mismo Programa.

Oficial de Secretaría del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Salto, Primer Turno: a don Oscar Rodríguez Loyarte, actual Oficial 1.o del mismo Programa.

Oficial de Secretaría del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones: a doña Vilma Lady Machín de González, actual Oficial 1.o del Programa 16.04.

Oficiales 1.os: a don Antonio Walter Marrero Galagorry, a don Iber Saúl Barrios Cabrera, a doña María Teresita Ferrari Erniaga, actuales Oficiales 2.os, del mismo Programa: a doña Vilma Lady Machín Brignoni, actual Oficial 2.o del Programa 16.05; a don José Pedro Maciel, actual Oficial de Secretaría del mismo Programa.

Oficiales 2.os: a doña María Celia Cuervo de Hernández, a doña María Martha Andrada Cabrera, a doña Nilda Nelly Meyer Banquerque, actuales Oficiales 3.os del mismo Programa; y a don Gil Washington Cabrera Sernaiz, actual Oficial 3.o del Programa 16.05.

Oficiales 3.os: a don Gilberto Ismael Durante Acland, actual Oficial 4.o del mismo Programa; a doña Nelly González Sardeña, a doña Teresa Barrales García, actuales Oficiales 4.os del Programa 16.05; y a doña María Teresita Borda Nieves, actual Oficial 4.o del Programa 16.05|B.

Oficiales 4.os: a doña María Angélica Mathón Viña, actual Oficial 5.o del mismo Programa, a don Salvador Abel Escurruchea Laborde, actual Oficial 5.o del Programa 16.05.

Oficiales 5.os: a doña Kelly Antonia Piñeyro Hernández, actual Oficial 6.o del Programa 16.05|B; a don Jorge Raúl Tanco, doña Julia Elizabeth Zipitría Amestoy, a doña Elvira Otilia Kauts Crispens, a doña Eve Beatriz Grecco Cartagena, actuales Oficiales 6.os del Programa 16.05|B.

Programa 16.05

Alguacil del Juzgado de Paz de la 4.a Sección de Montevideo: a doña Martina Aurora Plaza de Castaño, actual Jefe de Despacho del Programa 16.03.

Alguacil del Juzgado de Paz de la 7.a Sección de Montevideo: a don Roberto Luis Ferrando Bruzzone, actual Jefe de Despacho del mismo Programa.

Jefe de Despacho del Juzgado de Paz de la 19.a Sección de Montevideo: a don Ambrosio Carlos Araújo, actual Oficial de Secretaría del Programa 16.03.

Jefe de Despacho del Juzgado de Paz de la 3.a Sección de Montevideo: a doña Rosalvina Grosso de García, actual Oficial de Secretaría del mismo Programa.

Oficial de Secretaría: a don Carmelo Donato Nigr actual Oficial 1.o del mismo Programa y a doña Ol Cardozo de Tisnés, actual Oficial 1.o del Programa 16.

Oficiales 1.os: a don Glauco de Bittencourt Brum, actual Oficial 2.o del Programa 16.03, a doña Elba Seré de Otonello, actual Oficial 2.o del mismo Programa.

Oficiales 2.os: a doña Susana Díaz López, actual Oficial 3.o del Programa 16.03, a don Delfino Víctor Lusardo, actual Oficial 3.o del Programa 16.04.

Oficiales 3.os: a don Ruben Darío Brum Silva, a doña Betty Adelo Bouchacourt, a don Julio Eduardo Lechini Cardona, actuales Oficiales 4.os del mismo Programa.

Oficiales 4.os: a doña María Elsa Pouy de Grimoldi, doña Susana Uriarte Córdoba, doña Elba Smith Castro, doña Marlene Arrúa de Molfino, don Ariel Peydo Bareiro, don Jorge Segredo Grauert, Mario Rolando de los Reyes de Mello, don Darío Alvez Márquez, don Otto Manuel Amonte Silvera Lima, don Daniel Osvaldo Pinilla García, actuales Oficiales 5.os del mismo Programa; a doña Brenda Nélida Pignataro, a don Efiro Mariño Maillot, actuales Oficiales 5.os del Programa 16.04; a don Pedro Julio Montano Gómez, don Elbio Lauro Méndez Areco, don Juan José Scandroglio Quintana, don Jorge Alcides Milans Paganuchi, actuales Oficiales 5.os del Programa 16.03.

Oficiales 5.os: a don Ramón María Odriozola dos Santos, doña Mirta Clotilde Wallace Xavier, doña Adalith Judith Bertinat Quintana, don Gonzalo Alfredo Terra Reyes, don Dante Torterolo, doña Agüeda Elisa Nión de Cadenas, don Alvaro Ignacio Pastori Frillol, doña María Verónica Alvarez Barboza, don Nelson Herbert Iroldi Techera, doña Brenda María Goyenola Saravia, Luis Augusto Valenti, don Omar Urricariet Zimmer, don Gerardo María Alzugaray Méndez, actuales Oficiales 5.os del mismo Programa; a doña Ma. del Rosario Pijuan Pintos, doña Mabel Ivonne Rodríguez Bonilla, actuales Oficiales 6.os del Programa 16.03; doña Milka Iveldi Mondón de Semadén y don Alberto Darío Ferreira Gabito, actuales Oficiales 6.os del Programa 16.04 y doña Susana Raquel Cotelo Satalía, actual Oficial 6.o del mismo Programa.

Programa 16.06

Jefe de Despacho del Registro Público y General de Comercio: a doña Gloria María Rivero Gómez, actual Oficial de Secretaría del Programa 16.02.

Oficiales de Secretaría: a doña María Julia Prato Palermo, actual Oficial 1.o del Programa 16.03.

Oficial 2.o: a doña María Teresa Osaba Dollenarte, actual Oficial 3.o del Programa 16.03 y a don Juan Guillermo Ramagli Campodónico, actual Oficial 3.o del Programa 16.03.

Oficial 3.o: a doña Margarita Brito del Pino, actual Oficial 4.o del Programa 16.03.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).



Montevideo, Jueves 1.o de Julio de 1976

Tomo 284 Año LXX Número 19794

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1 Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo-Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	60.00
Por año	120.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES RODRIGUEZ de RUGGIERO o RUGGERO (S|369|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la feria menor. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 13029 Jn.28-v.Jl.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR NELSON MACCHIORLATO ODDO, (267|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima feria. — Montevideo, 25 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 13284 Jn.30-v.Jl.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LALIA PASTORINO (229|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Habilitándose la próxima Feria. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 12827 Jn.28-v.Jl.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SCASSO BACCINO (213|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima feria — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 12826 Jn.24-v.Jl.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANITA ZULMA ODRIOZOLA u ODRIOZOLA de SIERRA. (257|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la próxima feria. — Montevideo, 18 de junio de 1976 — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 12677 Jn.23-v.Jl.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA BAHIE CHAIO y DAVID FARADJIE (S. 179|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Se habilita la feria. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 12411 Jn.21-v.Jl.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VALDO ALEJANDRO GALLAND (S. 93|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo [illegible] de junio de 1976 — Se habilitó la feria menor. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

1) N$ 108.00 30|pub. 11988 Jn.4-v.Jl.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PEREZ de GLUCHY. (S. 133|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, [illegible] de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 12615 Jn.23-v.Jl.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN CARLOS ENRIQUE o ENRIQUE MELOGNO o ENRIQUEZ MIGLIONE (S 205|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos habilitándose el feriado. — Montevideo, junio 14 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.

1) N$ 48.00 10|pub. 12715 Jn 23-v.Jl.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GALLICCHIO SPINA (A 273|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la feria judicial a efectos de las publicaciones. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalfa Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 12614 Jn.23-v.Jl.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FERNANDEZ GASTELU, (Ficha F. 399|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la feria menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 12876 Jn.24-v.Jl.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ROEHRS LEMKE de BAHR, (Ficha F. 455|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la feria menor próxima. — Montevideo, 25 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 13285 Jn.30-v.Jl.13.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CARMEN CENTENA SILVERA de OLIVERA y AVELINO LIVERA CENTENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Queda habilitada la feria judicial menor próxima. — Melo, 10 de junio de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

1) N$ 48.00 10|pub. 13321 Jn.30-v.Jl.13.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de EDUVIGES DIONISIA PEDREIRA CORONEL o DIONISIA PEDREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — (Se habilita la Feria Judicial Mayor). — Trinidad diciembre 29 de 1975 — Jorge Cristech Cenoz Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 12431 Jn.21-v.Jl.2.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR RODRIGUEZ LOYARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria menor. — Salto, 8 de junio de 1976. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto

1) N$ 36.00 10|pub. 13312 Jn.30-v.Jl.13.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

BANCO COMERCIAL

Aviso

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber la caducidad de la promesa de compraventa al siguiente promitente comprador:

ORESTES ANGEL FERNANDEZ CALDAS solar sito en la 7.a Sección Judicial de Canelones, padrón 16.570, señalado con el N.o 8 de la manzana "A" según plano del Agrimensor Carlos Hughes inscripto con el N.o 10.263 el 21 de enero de 1959. Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dicho solar.

2) N$ 217.50 15|pub. 12596 Jn.22.-v.Jl.12.

SAN JOSE

Conforme artículo 10 ley 9.099 se comunica caducidad compromiso compra-venta a favor de José B. Díaz solar 25, padrón en mayor área 3811 de la ciudad de San José. — LUIS A. RODRIGUEZ ARIAS. — GERONIMO E. COUTO.

2) N$ 87.00 15|pub. 12640 Jn.23-v.Jl.13.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

DANTE RAMOS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 24 de julio de 1976 a la hora 11.30 en el local de la calle Justicia 2270 en primera convocatoria, si no se lograra el quórum del 70% la asamblea se realizará a la hora 12. Orden del día:

1) Consideración del balance general y cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 1972, 1973, 1974 y 1975; 2) Nombramiento de directores, para el período que vence el 30 de junio de 1977; 3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota. — Para tomar parte en la asamblea las acciones deberán ser depositadas con tres días de antelación en la sede de la sociedad aceptándose también certificado bancario.

3) N$ 60.90 3|pub. 13297 Jn.30-v.Jl.2.

EL PAIS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día lunes 28 de junio próximo a las 18 horas en el local social sito en Plaza Libertad 1162 a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior.

2.o) Consideración de la memoria y balances correspondientes a los ejercicios vencidos el 30 de junio de 1974 y 30 de junio de 1975.

3.o) Distribución de utilidades.

4.o) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la presente asamblea.

Se previene que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos los accionistas que hayan de intervenir en la asamblea deberán inscribir sus acciones en el registro que llevado al efecto permanecerán abierto hasta cinco días antes del citado para la reunión. — Montevideo, junio 5 de 1976.

3) N$ 232.00 10|pub. 12462 Jn.21-v.Jl.2.

LANERA SANTA MARIA S. A.

EX S. A. MANUFACTURA NORTE (Uruguay)

Canje de acciones

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de su estatuto social "Lanera Santa María S. A." (ex S. A. Manufactura Norte (Uruguay), convoca a los señores accionistas a concurrir a la Secretaría de la Sociedad Br. Aparicio Saravia 3048 entre los días 8 de julio de 1976, inclusive y el 6 de agosto de 1976, inclusive, con los títulos representativos de sus acciones fundadoras u ordinarias a los efectos del canje que el mencionado artículo del estatuto dispone.

El valor de la nueva acción es de cien nuevos pesos (N$ 100,00) cada una.

En los casos de fracciones de una acción,

los señores accionistas podrán optar por una de las siguientes alternativas:

a) Suscribir e integrar al contado el complemento de la fracción presentada al tipo de 700%;
b) Que se le reintegre el valor de setecientos por ciento (700%) la fracción de una nueva acción presentada, como pago por parte de la sociedad del rescate de capital.

Aquellos accionistas que no se presenten dentro del plazo indicado, haciéndolo después del 6 de agosto de 1976, tendrá derecho únicamente al rescate íntegro del total de las acciones que posean a la fecha de su presentación (período final del artículo 18 del estatuto social) al precio de setecientos por ciento (700%) del valor nominal de dichas acciones. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — El Directorio.
3) N$ 348.00 10|pub. 12605 Jn.23-v.jl.6.

COOPERATIVA CLUB ANCAP
CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisión Electoral de la "Cooperativa Club Ancap", de acuerdo a lo establecido en el artículo 55 de los estatutos vigentes, convoca a elecciones para la designación de 9 (nueve) miembros del Consejo Directivo 3 (tres) miembros de la Comisión Fiscal y 3 (tres) miembros de la Comisión Electoral, para actuar en el período 1975-1978.

El acto eleccionario se llevará a cabo el día 7 de julio de 1976, de 9 a 18 horas, para lo cual se instalarán Mesas Receptoras de Votos en las dependencias de Ancap en la Capital e Interior.

El escrutinio de los votos se efectuará el día 9 de julio de 1976, a las 19.45 horas, realizándose la asamblea de proclamación de los candidatos electos el día 14 de julio de 1976, a la hora 20.30, en el local social de la calle Félix Olmedo 3600. — La Comisión Electoral. — Juan C. Urbán, Presidente. — Agustín Pareto, Secretario.
3) N$ 116.00 5|pub. 12959 Jn.25-v.jl.1.o

LA NUEVA CERRO S. A.

Se cita a los señores accionistas de "La Nueva Cerro S. A.", para la asamblea anual ordinaria a realizarse el día 10 de julio de 1976 a las once horas en su sede de la Avda. 8 de Octubre 2603, ciudad de Montevideo, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para firmar el acta; 2.o) Consideración del estado de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1975; 3.o) Honorarios del Directorio; 4.o) Destino a darse a las utilidades; 5.o) Lectura de la Memoria anual del Directorio; 6.o) Designación de tres directores titulares y dos suplentes para integrar el directorio de la empresa por un nuevo ejercicio.

NOTA. — Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán registrar y depositar sus acciones en la sede social, con 72 horas de anticipación a la fijada para realizarse la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 116 00 5|pub. 12913 Jn.25-v.jl.1.o

EDIFICIO SANTIAGO DE CHILE S. A.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 19 de nuestros estatutos sociales el Directorio convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a realizarse el día 13 de julio de 1976 a las 16.30 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1420, escritorio 20, con el fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1975; 2) Designación de un accionista para firmar el acta. — Montevideo 24 de junio de 1976.
3) N$ 145.00 10|pub. 13104 Jn 28-v.jl.9.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

REGULARIZACION HABILITACION DE USO DE BIEN FUNERARIO

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3.o del Decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis del Municipio se ha presentado don FRANCISCO MERRONE solicitando la expedición de un certificado que lo habilite únicamente para la utilización del Sepulcro N.o 2540 del Cementerio del Buceo.

En consecuencia se cita a todos los interesados o a los causahabientes de los mismos para que comparezcan ante la Escribanía Municipal piso 3.o del Palacio Municipal con los justificativos correspondientes dentro del plazo de treinta (30) días. — Montevideo, junio de 1976. — Carlos Rassa Méndez Escribano.
4) N$ 52.20. 3|pub. 13170 Jn.29-v.jl.1.o.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRAS
Dirección de Necrópolis

Expediente D — 99650

La Junta Local A. de Las Piedras atento a lo dispuesto por el artículo 51 de la Ordenanza de Cementerios emplaza a los interesados por el término de treinta días a partir de la última de estas publicaciones a concurrir a la oficina respectiva a fin de realizar las reducciones del caso bajo apercibimiento de trasladar los restos al Osario General. Y a sus efectos se hacen las presentes publicaciones y se detalla la siguiente nómina:

Nómina de cuerpos a reducir en el Cementerio de la Ciudad de Las Piedras.

16.042 Elvira Maya Chimeno
16.466 Froilán Rodríguez Díaz
16.535 Alejandro Petruskas
16.553 Petrona Carrasco
16.646 Pío Francisco Varela
16.667 Jacinta R. de Fernández
16.728 Sotela Domínguez Aquino
16.759 Antonio Rodríguez
16.770 Blanca M. de López
16.705 Juan Luis Mariño
16.856 Janina Belisario
16.890 Ceferino Valázquez
16.942 Manuel Ramírez
16.944 Juana Bertala
16.973 Salustiano Flaceres
17.015 (bis) Juan Bautista Carroll
17.016 (bis) Isabel no Rodríguez
17.318 Rosa Delciano de Bovio
17.437 Pascual Ferrer
17.554 Ramona Olivera
17.634 María Domitila Teoldi
17.891 Pedro Bordino
18.011 Roberto Martínez
18.073 Etelvira Bolz de Rodríguez
18.231 Abélico Lacuesta
18.243 Judomir Zirkuos
18.271 Rosa Pereira
18.28? Leopoldina Sosa Cabrera
18.361 Alfredo Piñeiro
18.375 Tomás Pérez
18.399 Juana Villagrán
18.526 Bernardino Perdomo
18.561 Pablo Peña
18.566 Edmundo González
18.595 Américo Castro
18.657 Juan Caruf
18.764 Hugo Angel Perdomo
19.008 Luis Alberto Peña
19.465 Federico Lemes García
19.655 Fausta Valerio
19.610 Adolfo Fingles
19.596 Bozano Leone
19.700 María N. Díaz
19.756 Andreas Verdiás Gusmán
19.773 Nicolasa González
19.818 Genaro L. Alves. — Las Piedras, junio de 1976.
4) N$ 408.00 10|pub. 12442 Jn.21-v.jl.2.

8 Emplazamientos

MONTEVIDEO

A N C A P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

Se emplaza al señor SANDALIO GARCILAR para que de acuerdo a disposiciones vigentes se presente a Ancap en el plazo de tres días para notificarse de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de mayo del año en curso que lo incorpora al Ministerio de Educación y Cultura. — Comisión Nacional de Educación Física (Salto).
8) (C.C.) 3|pub. 32685 Jn.29-v.jl.1.o

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor OMAR ATILIO CLAVIJO ROMERO N.o 9932 a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por RD. 1227|76 del 6|5|76 la Superioridad aprobó la renuncia que presentara al cargo con fecha 22|3|76.
8) (C.C.) 3|pub. 32688 Jn.29-v.jl.1.o.

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 22 de abril de 1976 Dar por finalizada la contratación de los servicios del Oficinista 2.o de la Oficina de Personal señora FANNY LIMA de SILVEIRA N.o 5898 a partir del 12|III|76 en mérito a la renuncia presentada.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 32679 Jn.29-v.jl.1.o.

Visto que el funcionario señor IJES ALBERTO padrón 7706, Credencial Cívica Serie B.C.B. 20.397 desde el 7|5|76 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración.

Atento a lo preceptuado en el artículo 33 de la ley del 7|2|25 y por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15|10|29 se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente a reanudar sus tareas o aducir motivo fundado para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 32678 Jn.29-v.jl.1.o.

CORTE ELECTORAL

Por disposición de la Corte Electoral emplázase a la Auxiliar 1º de la Oficina Electoral Departamental de Montevideo, señora SARA LEGARRA CASTRO, para que se presente a desempeñar las funciones de su cargo, dentro del tercer día, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, de conformidad con lo dispuesto en el decreto de 15 de octubre de 1929. — Montevideo 25 de junio de 1976. — Oficina Jurídica.
8) (C.C.) 3|pub. 32693 Jn.30-v.jl.2.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
DIVISION JURIDICA

Se emplaza al funcionario NEMESIO BARRIO OTERO a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular su defensa y formular sus descargos bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.
8) (C.C.) 3|pub. 32676 Jn.29-v.jl.1.o.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
AÑO DEL 250.o ANIVERSARIO DEL PROCESO FUNDACIONAL DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Se notifica al funcionario señor DANIEL COLINA, del Servicio de Barrido y Recolección de Residuos, padrón Nº 26.483, el siguiente decreto:

Montevideo, 22 de junio de 1976

Póngase de manifiesto por el término de seis días hábiles vencido sin que se solicite ampliación sumarial corra la Vista por igual plazo. — Montevideo, 30 de junio de 1976.
8) (C.C.) 5|pub. 32698 Jn.30-v.jl.6.

CANELONES

INSPECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION PRIMARIA DE CANELONES

La Inspección Departamental de Educación Primaria de Canelones emplaza al señor JUAN VITAL ANDRADA Maestro de 1er. grado efectivo en la Escuela N.o 172 de 1er. grado de La Paz para que se presente antes de tres días a las oficinas de la Inspección Departamental calle Treinta y Tres 491 Canelones o al desempeño de sus funciones o aduzca motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C.C.) 3|pub. 32690 Jn.29-v.jl.1.o.

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE SANTA LUCIA
SECCION CEMENTERIO
Fosa común Tierra

De acuerdo a lo establecido en el artículo 5) inciso a) de la Ordenanza N.o 578|73 y disposiciones afines se emplaza por el término de treinta días a los familiares o personas interesadas en la conservación de los restos de las personas fallecidas que se indican a continuación para que se presenten a gestionar su exhumación ante las oficinas de la Junta Local Autónoma de Santa Lucía quedando advertidos que una vez vencidos dichos términos el Municipio procederá a exhumarlos trasladando los restos al Osario General y a cuyos efectos se pone de manifiesto el presente aviso.

Chapa 13.584. Nombre y apellido: Agustín Martínez. Fecha 24|11|967.
Chapa 14.280. Nombre y apellido: Heraclio Ricardo. Fecha 8|2|971.
Chapa 14.283. Nombre y apellido: Gladis Maciel de Piris. Fecha 12|2|971.
Chapa 14.294. Nombre y apellido: Alberto Marichal. Fecha 4|3|971.
Chapa 14.297. Nombre y apellido: Enrique O. Rodríguez. Fecha 12|3|971.
Chapa 14.310. Nombre y apellido: Dominga Denis de Peraza. Fecha 3|4|971.
Chapa 14.313. Nombre y apellido: Ismael Díaz. Fecha 13|4|971.
Chapa 14.314. Nombre y apellido: Juana Hernández de Navarro. Fecha 17|4|971.
Chapa 14.322. Nombre y apellido: Juliana A. de Torterolo. Fecha 28|4|971.

Chapa 14.323. Nombre y apellido: Sandalia C. de Grasso. Fecha 29|4|971.
Chapa 14.327. Nombre y apellido: Teodoro González. Fecha 3|5|971.
Chapa 14.329. Nombre y apellido: Ramona C. Picardo. Fecha 7|5|971.
Chapa 14.330. Nombre y apellido: Angela Perdomo de Yattoni. Fecha 9|5|971.
Chapa 14.338. Nombre y apellido: Miguel A. Rivero. Fecha 16|5|971.
Chapa 14.353. Nombre y apellido: Constancia González de Cardiñoso. Fecha 7|6|971.
Chapa 14.359. Nombre y apellido: Pedro Alfonso. Fecha 15|6|971.
Chapa 14.364. Nombre y apellido: Luisa Rodríguez de Carro. Fecha 20|6|971.
Chapa 14.369. Nombre y apellido: José Mario Silva. Fecha 24|6|971.
Chapa 14.371. Nombre y apellido: Catalina Acosta Viera. Fecha 26|6|971.
Chapa 14.378. Nombre y apellido: Juan Carlos Monti. Fecha 12|7|971.
Chapa 14.387. Nombre y apellido: Rosa Gilardi de Cheppi. Fecha 10|7|971.
Chapa 14.393. Nombre y apellido: Teófila Gasperini de Chechi. Fecha 19|7|971.
Chapa 14.074. Nombre y apellido: Pablo Ceriani. Fecha 10|4|970.
Santa Lucía, 23 de junio de 1976. — Por la Junta Local Autónomo de Santa Lucía: Antonio Mario Alvarez, Secretario.
8) (C.C.) 10|pub. 32677 Jn.29-v.Jl.12.

SALTO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE SALTO
Hospital Regional Litoral Norte

Emplaza al funcionario Dr. JUAN CARLOS MARTINEZ SANTORO que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33 de la ley 7.819 de 7 de febrero de 1925 concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto-ley N.o 10.338 de 13 de febrero de 1943 y conforme al decreto de 15 de octubre de 1929 debe presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Dr. Carlos R. Cuello, Director.
8) (C.C.) 3|pub. 32674 Jn.29-v.Jl.1.o.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para obras viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 9 (Cnel. Leonardo Olivera). Tramo: VI-Castillos-Fortaleza Santa Teresa.
Ubicación: 4.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Expediente N.o 0250.
Propietario: Nélida Manuela Ferrer de Amorín.
Padrón N.o 1813 (parte).
Area a expropiar: 2 Hs. 7872 m.c.
Ruta N.o 9 (Cnel. Leonardo Olivera). Tramo: IV-Rocha-19 de Abril.
Ubicación: 1.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Expediente N.o 0456.
Propietario: Rocca y Cía S. A.
Padrón N.o 5638 (parte).
Area a expropiar 1557 m.c. 1055 cm2.
Ruta N.o 9 (Cnel. Leonardo Olivera). Tramo: II-By Pass de San Carlos
Ubicación: 2.a Sección Judicial de Maldonado.
Expediente N.o 0469.
Propietario: Blanca Olivera de Pereyra.
Padrón N.o 15.668 (parte).
Area a expropiar 642 m.c.
Ruta N.o 9 (Cnel. L. Olivera). Tramo: I-Pan de Azúcar-Abra de Perdomo.
Ubicada en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 0470.
Propiedad de: Sucesores de Antonia Sierra de Velázquez.
Padrón N.o 4385 (parte).
Area a expropiar: 2715 m.c.
Ruta N.o 9 (Cnel. L. Olivera). Tramo: I-Pan de Azúcar-Abra de Perdomo.
Ubicada en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 0479.
Propiedad de: Luis Alberto Mauró Urrutia Frade.
Padrón N.o 3547 (parte).
Area a expropiar: 2790 m.c.
Ruta N.o 9 (Cnel. L. Olivera). Tramo: By Pass del Chuy (conexión con BR 471 Brasil).
Ubicada en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Rocha
Expediente N.o 0509.
Propiedad de: Julio Ma. Cabrera Miraballe.
Padrón N.o 522 (parte).
Area a expropiar: 32 m.c. 43 dmc.
Ruta N.o 20. Tramo: Arroyo Molles-Arroyo Tres Arboles.
Ubicada en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro.
Expediente N.o 6490.
Propiedad de: Amelia F. Mac Coll de Piñeyrúa.
Padrón N.o 896 más.
Area a expropiar: 12 Hs. 2646 m.c.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía calle Sarandí número 390, esquina Zabala, 4.o Piso, por el término legal. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Oficina de Prensa e Información.
9) (C. C.) 8|pub. 32621 Jn.23-v.Jl.2.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DE MONTEVIDEO
AÑO DEL 250.o ANIVERSARIO DEL PROCESO FUNDACIONAL DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 17.566 de fecha 26|5|1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 10|6|1976 ha sido designado para expropiar con destino a las obras de saneamiento de la cuenca del Arroyo Pantanoso, los siguientes inmuebles:

Padrón Nº 96.071. — Superficie afectada: 417 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo 29 de junio de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 32696 Jn.30-v.Jl.9.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
Licitación pública N.o 15-76

Item I. Fichas impresas N.o 9919 y 5080.
Item II. Cintas magnéticas, cintas impresoras, material para el Centro de Procesamiento de Datos.
Apertura: Primer llamado: 30 de junio de 1976 hora 10.
Segundo llamado: 30 de junio de 1976 hora 10 y 30.
Los pliegos de condiciones y demás informaciones se entregan en la Sección Compras del Consejo Central de Asignaciones Familiares calle San José 1132 primer piso en el horario de 8 y 30 a 14 y 30 sin cargo alguno.
12) (C.C.) 3|pub. 32681 Jn.29-v.Jl.1.o.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Sección Compras

Lic. 48|976. — Acarreos de mercaderías (instalación de puestos fijos y móviles a las diversas ferias y autoservicios del Organismo). — Apertura: 30 de julio de 1976, a las 14 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 30 de julio de 1976, a las 15 horas. — Valor del pliego N$ 0.60.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 y de 13.30 a 15.30 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 32692 Jn.30-v.Jl.9.

MINISTERIO DEL INTERIOR
LICITACION PUBLICA No 3
1er y 2o Llamados
VEHICULOS PARA LA POLICIA Y DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Llámase a licitación pública para el suministro de los vehículos automotores destinados a toda la policía del país y para la Dirección Nacional de Bomberos, Dirección Nacional de Policía Caminera, Dirección Nacional de Institutos Penales, Dirección Nacional de Migración, Dirección Nacional de Identificación Civil, Dirección Nacional de Asistencia Social Policial, Intendencia General de Policías, Escuela Nacional de Policía y Servicio de Sanidad Policial, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el local del Ministerio del Interior, calle Mercedes 993 esquina Julio Herrera y Obes, todos los días hábiles de la hora 8.30 a 16.30.
Los Vehículos propuestos podrán referirse a los últimos modelos o a modelos anteriores hasta del año 1974.
El acto de apertura de propuesta se realizará en el local de dicho Ministerio, el día 13 de julio del corriente a la hora 9, en presencia de los interesados que concurran.
De no obtenerse el número de propuestas exigida para el primer llamado se procederá, acto seguido, a la consideración y apertura de las propuestas del segundo llamado. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — La Dirección de Administración.
12) (C. C.) 15|pub. 32558 Jn.17.-v.Jl.7.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 15-976
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras "Ruta 15 Tramo Velázquez-Lascano - Recargo de base y tratamiento bituminoso simple con sellado".
Pliegos de condiciones en Secretaría General, piso 4.o.
Apertura de propuestas día 22 de julio de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad Avda. Uruguay 1120 piso 4.o.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado se abrirán las ofertas cualquiera sea su número en segundo llamado el día 27 de julio de 1976 a las 10 horas.
Precio del pliego N$ 310 (nuevos pesos trescientos diez). — Montevideo, 16 de junio de 1976. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 32626 Jn.23-v.Jl.6.

Licitación pública N.o 14-976
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras "Ruta 11-Tramo San José-Santa Lucía-Recargo de base y tratamiento bituminoso doble con sellado".
Pliegos de condiciones en Secretaría General, piso 4.o.
Apertura de propuestas día 21 de julio, de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad Avda. Uruguay 1120 piso 4.o.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado se abrirán las ofertas cualquiera sea su número en segundo llamado el día 26 de julio de 1976 a las 10 horas.
Precio del pliego N$ 290 (nuevos pesos doscientos noventa). — Montevideo, 15 de junio de 1976. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 32627 Jn.23-v.Jl.6.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 30 de junio de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley.

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JUAN MARIA ALMADA, 39 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Himo 3988 y MARIA DEL CARMEN CORREA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Constitución 2163.

JOSE LUIS de los SANTOS, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Azotea de Lima 4801 y FATIMA RAQUEL ALTESOR, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Azotea de Lima 4693.

INOCENCIO WALDEMAR DORTA, 20 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Pasaje Vecinal 2379 (Gral. Flores) y MARIA DEL CARMEN GARALCZYK, 16 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Enrique Giorge 1664.

CARLOS ODERAY AGUSTONI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pavón 4579 y LILIAN POSE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Gavilán 3586 bis.

FERNANDO NICOLAS DE ROGATIS, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Camino Maldonado 6009 y ALICIA LISSETTE ALVAREZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Camino Maldonado 4988.

HUGO DELEON, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oficial 4 N.o 4706 y ANA MARIA CANOSA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 4 N.o 4706.

OFICINA N.o 2

MARCOS BARRIOS, 32 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Santiago Sierra 3239 Apto. 4 y EULALIA VIERA RODRIGUEZ, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bérgamo 3722.

FERNANDO JUSTINO JIMENEZ de ARECHAGA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avda. Italia 6930 y MARIA del PILAR TERESA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gabriel Otero 6502.

RUBEN ALBERTO BERRIOLO, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2100 y LILIAN ELIZABETH BILBAO, 29 años, soltera, médica, oriental, domiciliada Canelones.

RUBEN GENARO BELANCHERI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 1931 y MIRTA ETEHEL CUFRE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Dalmiro Costa 4164 bis.

JUAN CARLOS BARRIOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1644 Apto. 201 y NELYS TERESA MORENO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1644 Apto. 201.

OFICINA N.o 3

NELSON GERMAN CABRERA, 23 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Guaranirú 3974 Apto. 4 y NILDA ETEL CACERES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Guaranirú 3974 Apto. 4.

JOSE MARIO CEJAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3565 y MARTHA SOLEDAD ZEBALLOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Campbell 1430.

NESTOR ENRIQUE CABEZA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 4405 (Piedras Blancas) y NELIDA PAULINA RODRIGUEZ, 13 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 4143.

OFICINA N.o 4

HUGO ALBERTO FLORENTINO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro 1.o N.o 773 y MARIA TERESA FUGARDO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado Espronceda 2138.

RICARDO FERMIN LARROSA, 28 años, soltreo, mecánico, oriental, domiciliado Candelaria 1861 y MIRIAN MARY MALVAREZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Candelaria 1861 bis.

BENIGNO LORENZO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Rep. Argentina 1135 Apto. 307 y ELENA TERESA PEREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 2002.

OFICINA N.o 5

SANTIAGO PRAXEDES, FERNANDEZ, 66 años, divorciado, marinero, oriental, domiciliado Juan Carlos Gómez 1581 Apto. 3 e HILDA ESTHER TEMES, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Carlos Gómez 1589 Apto. 3.

HUALBERTO RUBEN GAMBOA, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brazo Largo 3668 y MARIA del CARMEN VILLALBA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada María Stagnero de Munar 3030 bis.

GERARDO HOSPITALE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 3402 e ISABEL ARACELI BORDON, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 4589.

OFICINA N.o 6

JOSE PEDRO BRUNO MILAN, 58 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1020 Apto. 1 y ROSALIA EVANGELINA ALVAREZ, 32 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Octavio Lapido 1142.

ANGEL YAMANDU MORAN, 23 años, soltero, militar alférez (P.A.M.), domiciliado Carabelas 3412 Apto. 2 y ALICIA CARMEN BORJA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carabelas 3412 Apto. 2.

IGNACIO ISMAEL MEDEROS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael 4479 y LETTY MABEL OLIVERA, 21 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Tte. Rinaldi 4141.

HUMBERTO FELIX MARRA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Quintín 4294 y MARISA ROSA FERRERI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charcas 1939.

JAVIEL RENE MARTINEZ, 20 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Pedro Trápani 4228 y FANNY MABEL CABALLERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 9 N.o 114 (Cerro).

JUAN CARLOS MARTINEZ, 20 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado Calle 12 Metros 2269 (Cerro) y ANA MARY FIGUEROA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Puerto Rico 3982.

ARIEL JOSE MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1291 y ESTELA INES FURTADO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan M.a Pérez 2737.

PEDRO ISABELINO MEDINA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ramírez 4267 y SANDRA ALBORADA VARELA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Azotea de Lima 3990.

OFICINA N.o 8

YAMANDU FRANCISCO RODRIGUEZ, 36 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Francisco Alberto Schinca 2317 y MARIA ANGELICA CHAVES, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Francisco Alberto Schinca 2317.

ALFONSO MARIA ZAMORA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 1627 Apto. 15 y GRACIELA AMANDA BASTOS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2631 bis Apto. 3.

HUMBERTO MANUEL RIAL, 34 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Ellauri 479 Apto. 901 e INGRID URSULA MARCELA GOTTSCHALK, 20 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Dr. Carlos Butler 1874.

EMILIO JUAN FRANCISCO REPISO, 27 años, soltero, practicante de medicina, español (C.L.), domiciliado Av. Dámaso Larrañaga 3721 Apto. 8 y MARIA ANGELICA ZANALOTTE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cadiz 3173.

OFICINA N.o 9

FRANCISCO JOSE SPERANZA, 21 años, soltero, empleado, orienta, domiciliado Comodoro Cóe 3769 y SHIRLEY MATILDE PERDIGON, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Gómez 3729.

SERGIO JOSE SOTO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San iago de Anca 1645 y MARIANA BEATRIZ BUKIN, 28 años, divorciada, empleada, argentina, domiciliada Paysandú 991 Apto. N.o 1.

OFICINA N.o 10

RAMIRO NUÑEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Massini 3304 Apto. 002 y MARIA ELENA DIEGO, 27 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Agraciada 1448 piso 7 Apto. 14.

JOSE CARLOS TORQUIA, 31 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado Capitán Florencio 147 y CARMEN DABEZIES, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. de la Redención 7658.

ROBERTO SEGUNDO TEMPERAN, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1409 y MARIA SARA SALAZAR, 60 años, soltera, argentina, domiciliada Duvimioso Terra 1409.

In extremis

RUBEN JOSE FLORIO, 56 años, viudo, retirado militar, oriental, domiciliado Fco. Acuña de Figueroa 1963 e IRIS NELLY SILVEIRA, 42 años, soltera, podóloga, oriental, domiciliada Fco. A. de Figueroa 1963.

N$ 5.00 3|pub. v.jl.2.

Montevideo 29 de junio de 1976

OFICINA N.o 1

MARIO AISHEMBERG, 23 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado 19 de Abril 3420 y MONICA BEATRIZ REGULES 23 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Américo Ilaria 6615.

WALTER DE LEON, 32 años soltero, albañil, oriental, domiciliado Elbio Fernández 4373 Apto. 8 y MARIA IRMA LEGUIZAMON 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Elbio Fernández 4373 Apto. 8.

OFICINA N.o 2

JORGE ALBERTO BONINI, 24 años, soltero, técnico argentino, domiciliado Alejandro Schroeder 6428 y MARISA WILLIAM CORREA, 20 años soltera estudiante oriental, domiciliada Alejandro Schroeder 6428.

JUAN PABLO KOTAGIAN, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Gronardo 3482 y ROSA RITA DOMINGUEZ 17 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Gronardo 3447.

OFICINA N.o 3

JOSE EMILIO CASTRO 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Benito Chain 1960 y STELLA MARIS DE AZIZ 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Democracia 2431.

OFICINA N.o 4

HECTOR HORTELIO LLANES, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Barros Arana, 5078 Apto. 2 y ANA MARIA del CARMEN SORIA 23 años. divorciada, empleada, oriental domiciliada Camino Carrasco 46 bis (Paso Carrasco).

JULIO MARIA LERENA, 28 años, soltero jornalero. oriental, domiciliado Dionisio Coronel 520 Apto. 2 y MARTHA MARLENE BLANCO, 21 años, soltera. oriental. domiciliada José Castro 4982.

RUBEN JOSE FLORIO 56 años, viudo jubilado, oriental, domiciliado Francisco Acuña de Figueroa 1963 e IRIS NELLI SILVEIRA 42 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada Francisco Acuña de Figueroa 1963

SERGIO EVARISTO FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ricardo Coccio 3286 y GLADYS MABEL VALLARI, 19 años. soltera, empleada oriental. domiciliada Gavilán 3310.

JOSE PEDRO LOPEZ, 37 años, viudo jornalero. oriental, domiciliado Cno. Melilla 9863. y NILDA GRACIELA PICARDO. 16 años. soltera. oriental. domiciliada Cno. Melilla Km. 19 1|2.

JUAN JOSE LADANYI, 27 años, soltero, empleado. oriental, domiciliado José Batlle y Ordoñez 2849 y ESTELA MARY BLANCO, 21 años soltera empleada. oriental domiciliada Magariños Cervantes 1829.

OFICINA N.o 5

RAUL GUTIERREZ 20 años. soltero empleado. oriental. domiciliado Helvecia 3960 y GLADYS MABEL IPAR, 18 años soltera. oriental, domiciliada Helvecia 3991.

ENRIQUE FRANCISCO GULARTE, 40 años. divorciado. obrero, oriental domiciliado Francisco Plá 3361 y OLGA CARMEN CARBONE. 36 años, soltera. empleada, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 3389.

HUGO NESTOR GABA, 41 años. divorciado empleado, oriental, domiciliado Antonio Díaz 4476 y MARIA ELENA PEREIRA, 37 años, soltera. oriental. domiciliada Antonio Díaz 4476.

DIEGO JAVIER IFRAN, 27 años, soltero, viajante. oriental. domiciliado Joaquín Requena 3084 y MARIA GLADYS COLOM. 33 años. soltera, oriental domiciliada Er. España 2305.

CARLOS SEVERINO GARRIDO, 26 años, soltero. empleado: oriental domiciliado Pedernal 2012 Apto. 1 y MARY ESTELA FREDES, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Yaguarí 2238 bis Apto. 1.

CARLOS ENRIQUE GALCERAN 23 años soltero, estudiante oriental. domiciliado Cipriano Payan 2082 y BEATRIZ MARIA FLORES 19 años. soltera estudiante, oriental domiciliada Divina Comedia 1615.

ALVARO GARCIA 28 años soltero, médico, oriental. domiciliado Uruguay 1198 Apto. 12 y VERONICA RUIF ALVAREZ 21 años soltera estudiante, oriental domiciliada aigua 1278.

OFICINA N.o 6

JORGE ANGEL MORA 20 años, soltero empleado. oriental. domiciliado Vicente Y. Pinzón 4197 y GRACIELA SILVA 20 años, soltera empleada domiciliada Pernambuco 1783.

RICARDO NELSON MOREIRA 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1327 Apto. 1 y CELIA NILDA ALVAREZ, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Colombes 1339.

FRANCISCO JULIAN MONTAÑEZ 55 años divorciado, empleado. oriental. domiciliado Alicante 1706 y ALMEZIRA FARIAZ, 56 años. soltera, jubilada, oriental. domiciliada Alicante 1718 Apto. 2.

OFICINA N.o 7

CARLOS AGUSTIN PEREZ 16 años. soltero. tapicero, oriental, domiciliado Yaguarón 1573 y CECILIA ISABEL OLIVERA 17 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarón 1573.

WELINGTON NILSON PALLAS. 40 años. soltero. comerciante oriental, domiciliado Carlos Vaz 3808 y MARIA NINON DIAZ 41 años, divorciada, modista. oriental. domiciliada Carlos Vaz 3808.

NELSON MARTIN POGGI, 41 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Rambla Euskal Erría 3882 y SANTA SONIA FERNANDEZ. 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Rambla Euskal Erría 3882.

RUBEN ANTONIO PEREIRA 29 años, soltero chofer, oriental, domiciliado Emancipación 4221 y YUDY DOROTEA LOPEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada. José B. Freire 208.

OFICINA N.o 8

CARLOS JULIO RUIZ, 26 años, soltero empleado oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1375 y ELI PIEDRA, 26 años, soltera oriental. domiciliada Eduardo Acevedo 1375.

WALDEMAR FERNANDO RUEDA, 18 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Plá 4059 y MARYLIN TEXEIRA 17 años, soltera. empleada, domiciliada Aparicio Saravia 2937.

OFICINA N.o 10

ALCIDES AGUSTIN VIERA, 27 años soltero, empleado oriental. domiciliado Maciel 1317 y MARIA de los ANGELES ACOSTA soltera, enfermera, oriental. domiciliada 18 de Julio 1610.

VICENTE FRANCISCO UBBRIACO 18 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Comandante Braga 2410 y MARIA de los ANGELES MARTINEZ 19 años. soltera, empleada oriental, domiciliada Millán 4524.

PIERRE GIL ALEXANDRE VENZAL, 20 años, soltero. empleado, francés, domiciliado Reconquista 344 Apto. 204 y BLANCA NORA POMI, 21 años. soltera, oriental, domiciliada Leopardi 1677 apartamento 2.

ALBERTO TOMAS SALVADOR O'BRIEN. 23 años soltero. estudiante, oriental domiciliado Antonio Costa 3437 y PILAR SOUMASTRE. 23 años soltera, estudiante oriental, domiciliada 8 de Octubre 2980.

14) N$ 5,00 3|pub. v-Jl 1.o.

15-Pagos de Dividendos

FRIGORIFICO URUGUAYO S. A.

Se cita a los señores accionistas para que concurran al domicilio social Avda. Larrañaga 3551 para hacer efectivo el cobro de los dividendos correspondientes a los ejercicios cerrados en 1973, 1974 y 1975 a partir del lunes 28 de junio cte. según lo dispuesto por la asamblea general ordinaria del 27 de marzo de 1976.

Horario: de lunes a viernes de 10 a 12 horas.

15) N$ 34.80 3|pub. 13218 Jn.29-v.jl.1.o.

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron LORENZO BARRIOS LEGART e IRMA BLANCA DICBONO MARTEGANI de BARRIOS, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con su respectivo edificio sito en la esquina de las calles Luis Melián Lafinur (antes Araycuá) y Marcelino Sosa. padrón Nº 83.472, que según plano del agrimensor Rodolfo Núñez Canessi, de febrero de 1976, inscripto en Catastro con N.o 80.059 el 8 de marzo de 1976, tiene una superficie de 85.2122 metros cuadrados, con 6 metros 38 centímetros al Norte calle Luis Melián Lafinur, número puerta 1750 y 13 metros 56 centímetros al Este, a calle Marcelino Sosa, número puerta 2895

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien de referencia y en especial a los linderos señor Pascual Cerchiaro y señor David Herztain, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Se habilita la feria menor. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 32655 Jn.29-v.ag.9.

PAYSASDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrdo de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: CARLOS ALBERTO BUENO. 'Prescripción adquisitiva" (F.A. 59|76) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a dos chacras suburbanas ubicadas en la segunda sección judicial de Paysandú empadronadas con los números 1056 y 1081 [illegible] 26 y 56 respectivamente con una superficie de [illegible] Há. 3847 mts. la 26; y 17 Há; 2393 mts. 25 demts. la 56 para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Está habilitada la Feria Judicial Menor. — Paysandú 4 de junio de 1976 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Tegar Actuaria Adjunta.

16) N$ 216.00 30|pub. 12956 Jn.25-v.ag.5.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

IRIS PEREZ de BAUDISCH, solicita la inscripción de las obras tituladas "Chispitas", poesía para gente menuda y "Cristal" prosa lírica, de las cuales se declara autora. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 13283 Jn.30-v.jl.13.

PELAMERIC S. A. solicita la inscripcin de los dibujos para tejidos denominado "Kubler Card" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 13088 Jn.28-v.jl.9.

RAFAEL MORELLI COLOMBRES, por Asociación Nacional de Boy Scouts del Uruguay, solicita la inscripción del emblema que caracteriza a los Boy Scouts. del cual se declara representante en el Uruguay la mandante. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 13018 Jn.25-v.jl.8.

ROBERTO HUGO AZIMONTI solicita la inscripción de la obra titulada "Circularización de Cobranzas" 1.a y 2.a parte y el seudónimo "Hugo Bertolino" de las cuales se declara autor. — Montevideo 22 de junio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 12837 Jn.24-v.jl.7.

E.T.U. S.R.L. solicita la inscripción del personaje de fantasía llamado "Etu" del cual se declara autor. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.).
27) N$ 29.00 10|pub. 12134 Jn.16-v.jn.29.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha presentado GLORIA M. GONZALEZ solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor Selene Solahegui González, donde figura como: Solahgui, debe decir: Solahegui, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Humberto A. de León. Actuario Adjunto.
19) (R.29|4|55) 15|pub. 32691 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: MARIA NOEL DURNIAH IGLESIAS. "Rectificación de part.da", (Ficha E. 901|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Noel Durniah. Iglesias, en el sentido de que donde el apellido del padre de la inscripta figura como: Durniak, debe decir: Durniah, por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32697 Jl.21-v.ag.10.

20-Remates

MONTEVIDEO

JUAN ARTURO BOUZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Banco Comercial contra VIÑEDOS BODEGAS SAN LUIS, Santos Echeverry & Cía. S. A., Ejecución hipotecaria". (Ficha C. 1263|975), se hace saber que en fechas y horas que se indican en la calle Zabala 1328, el martillero Juan Arturo Bouza asistido del Alguacil venderá en pública subasta, sin base al mejor postor, los inmuebles: jueves 22 de julio, hora 15, padrón 8734, Cuarta Sección Judicial de Canelones, zona urbana, suburbana, "Las Piedras", que integran cuatro fracciones de terreno, con construcciones, plantaciones y demás mejoras que se a... en:

Una señalada N.o 55, plano agrimensor Isaac Díaz inscripto Topografía 14 de agosto de 1929. Superficie: metros cuadrados 5.326.15, lindando: Norte: metros 53.10 frente calle 17 Metros; Oeste: Este: metros 102: Sur: metros 46.90; Oeste: metros 115.29 parte frente pasaje metros 10 terminando calle José Pedro Varela.

Dos: Superficie metros cuadrados 3.539.49, plano agrimensor Felipe Lacueva inscripto Topografía 26 de agosto de 1927, deslindando: Norte: metros 36.92 frente calle 17 Metros; Este: rectas de metros 39.25; 14.34; 8.74 y 37.76; Sur: metros 35.80; Oeste: metros 102.10.

Tres Superficie metros 1.116, fracciones I, II, plano agrimensor Jorge Chapuis, inscripto Avalúos 19 de febrero de 1937, que unidas deslindan: Este: metros 18 frente calle pública; Sur: metros 53: Oeste: metros 25.13. Norte: metros 50.55.

Jueves 29 de julio, hora 15. — Padrón 5 146 Segunda Sección Judicial de San José zona rural "Paraje Cagancha", fracción I, plano agrimensor Prudencio Montagne inscripto Inspección Técnica de San José, 18 de agosto de 1922 Superficie: 187 hectáreas 2.459 metros, deslindando: Norte: metros 1.723.60 con vía Ferrocarril Central; Este: Arroyo Cagancha; Sur: línea quebrada que partiendo del arroyo tienen: 1.a Este-oeste de metros 1.040; 2.a Norte-Sur de metros 680; 3.a Este-Oeste de metros 515, frente camino Vecinal a San José; y Oeste: metros 1.170.49 frente "servidumbre de paso" de metros 10 ancho.

Jueves 12 de agosto, hora 15. — Padrones 2.484, 12.359; Segunda Sección Judicial, zona rural de San José, fracciones: 2, 3, 4, y 5, plano agrimensor Omar Paganini de julio de 1953. Superficie total: 1.278 hectáreas 7.050 metros cuadrados: a saber:

Fracción 2: con 1.195 hectáreas 2.820 metros teniendo metros 770.00 al Este: frente camino Vecinal: Sur: recta de metros 3.408 partiendo de dicho camino corre Este-Oeste, llegando margen derecha cauce del arroyo Sarandí luego línea sinuosa formada por dicho arroyo hasta desembocadura en río San José: Oeste: río San José, Oeste-Noroeste: recta de metros 428 partiendo de la barranca del río San José: luego 4 rectas de metros 246.70; 642.18; 347 y 1.291, respectivamente, continuando curva de metros 461.34 seguidamente dos rectas de metros 15.65 y 84.50; todas con frente Ruta 45; Norte Noreste: Norte; rectas de metros 390; 54.40; 308; 1.583.75; 382.40; 134.20; 46; 283.19; 314; 357; 69.40 y 1.157.50 con frente camino Vecinal. La Ruta 45 separa esta fracción de padrones 10.198: 2.432; 10.490 y de las fracciones III y V del mismo plano y que se describirán:

Fracción III) Superficie: 33 hectáreas 2.050 metros cuadrados, deslindando: Sur-Sureste, rectas de metros 637.80; 386.30; 17; y 101.30 con frente Ruta 45; Oeste: Rectas de metros 153.24; 312.90; Oeste-Noroeste: metros 922.80:

Fracción IV) Superficie 31 hectáreas 6.030 metros cuadrados, deslindando: Noreste: metros 840 desde borde barranca río San José hasta camino Vecinal Paso Valdés: Oeste: río San José: Sureste-Este: rectas de metros 171; 152.30; 391, 192.40; 181.90; 229.13 con frente camino "Paso Valdes".

Fracción V) Superficie 28 hectáreas 6.136 metros cuadrados, deslindando Este-Sureste con frente Ruta 45 cuatro rectas desde borde barranca Río San José llegando al camino Vecinal, midiendo cada uno metros 421; 259.35; 642.18 y 172.42. Suroeste: río San José, Nor-Noroeste: seis rectas de metros 162; 148; 298; 201.64; 192.80, 222.50 con frente camino Vecinal Paso Valdés Noroeste: metros 717.75 con frente camino "Paso Valdes".

Se previene: 1.o El mejor postor consignará en el acto, en efectivo el 20 o|o de su oferta en garantía de la misma: 2.o) Son de cargo del comprador los gastos que correspondan por Ley, honorarios escrituración, certificados, impuestos, etc., comisión de rematador y demás que la Ley pone a su cargo: 3.o) Los bienes se venden en el estado de ocupación que se encuentran así como alambrados etc., no asumiendo el Banco ninguna responsabilidad por ello; 4.o) Títulos y antecedentes de manifiesto en Oficina Actuaría, calle Valparaíso 1225

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se ha habilitado la feria judicial menor al solo efecto de estas publicaciones. — Montevideo 9 de junio de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.
20) N$ 889.20 15|pub. 11928 Jn.18-v.Jl.14.

FLORIDA

SERVANDO V. ECHEVERRIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos: APRATTO, EDUARDO FLORO y otros, "Partición" (Ficha C. N.o 16 año 1976), se hace saber que el día 27 de julio próximo a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero don Servando V. Echeverría, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de N$ 8.133,34 (2|3 partes de la tasación) del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de Florida, manzana N.o 4, empadronada con el N.o 66 y con una superficie de 274 metros 4.183 centímetros según plano

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la comisión del rematador, impuestos que por Ley correspondan y gastos y honorarios de escrituración, b) Que los títulos del bien se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.

Se hace constar que a los efectos de estas publicaciones se habilitó la feria judicial menor. — Florida, 22 de junio de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario
20) N$ 180.00 15|pub. 13215 Jn.29-v.Jl.19.

SERVANDO V. ECHEVERRIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos: "Banco de Crédito contra LUIS IGNACIO ESCUDERO NOCEDA y JOSE LUIS ESCUDERO LUCOTTI Juicio ejecutivo" (Ficha C. N.o 911, Año 1925) se hace saber que el día 28 de julio próximo a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, en el martillero don Servando V. Echeverría, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor y sobre las dos terceras partes de su tasación N$ 290.443.00, del siguiente inmueble: una fracción de campo con sus mejoras situada en el Paraje "Piedra Sola", Sexta Sección Judicial de Paysandú, empadronada con el N.o 2.046 y compuesta de una superficie de 968 Hás. 1.111 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, certificados, impuestos que por ley correspondan y comisión del señor rematador.

2) Que los títulos del bien se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.

Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Menor a los solos efectos de estas publicaciones. — Florida, 18 de junio de 1976 — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
20) N$ 330.00 25|pub 12208 Jn.17-v.Jl.21.

TACUAREMBO

DANIEL DUTRA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

REMATE INMUEBLE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Unión de Bancos del Uruguay contra JUAN ARCESIO VIANA MENDOZA Juicio ejecutivo", se hace saber que el día 13 de agosto de 1976, a las 16 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Daniel Dutra, matrícula número 1201, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público, y al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de su tasación N$ 900.00; el siguiente bien:

Una fracción de chacra ubicada en la localidad de Minas de Corrales, Quinta Sección Judicial del Departamento de Rivera, empadronada con el N.o 2.306, con una superficie de 20 hectáreas 3.408 metros

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el 30% de la misma: 2o) Que los gastos, impuestos y honorarios de la escritura, será de cargo del comprador, con excepción de aquellos que la Ley pone a cargo de los vendedores: 3o) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Habilítase la próxima feria judicial menor, para publicaciones de Edictos. — Tacuarembó, 9 de junio de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
20) N$ 316.80 24|pub. 11964 Jn.15-v.Jl.16.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

ANGEL ALONZO y CIA. S. R. L.

Contrato: 29|1|1976.

Inscripción: Registro de Comercio de Florida N.o 11, folios 44|47 del libro 8 de Contratos

Socios: ANGEL ALONSO ILARDIA y MIGUEL ANGEL ALONZO ETCHETTO.

Plazo: 20 años desde el 1.o de enero de 1976.

Objeto: Tienda, mueblería, ramos anexos en general.

Domicilio: Casupá (Florida)

Capital: N$ 500.00 aportado por partes iguales, 50% en efectivo y el resto en 6 meses.

Administración: Conjunta o separadamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 13346 Jn.30-v.Jl.13.

EROS LIMITADA

Contrato: 24 de noviembre de 1975.

Socios: A. CARAPTSIAS y N. A. COLLAZO.

Plazo: 1 año prorrogable

Capital: N$ 2.000.00 (pesos nuevos dos mil).

Giro: Comercialización e industrialización de alfombras y cortinados.

Administración: indistintamente.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el N.o 442 al folio 1.530 del libro N.o 5 de Contratos con fecha 9 de diciembre de 1975.
22) N$ 87.00 10|pub. 13325 Jn.30-v.Jl 13.

MERCURIO VIAJES S. R. L.

SECION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

El 24 de febrero de 1976, ante Carlos A. Rodríguez Picco, Arturo Díaz Olascoaga cedió la totalidad de las cuotas que le correspondían a: Luis Walter Milani 100 cuotas; Juan Carlos Bellini 100 cuotas; y, Roberto Suárez Silva 50 cuotas; quedando el capital social de N$ 50.00 (500 cuotas) distribuido así: al primero, N$ 35.00 o sean 350 cuotas al segundo, N$ 10.00 o sean 100 cuotas; y, al tercero N$ 5.00 o sea 50 cuotas.

Administración y dirección a cargo de Luis Walter Milani, y en sustitución de éste los otros dos socios nombrados, conjuntamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 9|3|976 con Nº 155, Fº 552, libro 1 de Contratos.
22) N$ 174.00 10|pub. 13348 Jn.30-v.jl.13.

DAVID BIBERBERG E HIJO S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato privado: 20 de mayo de 1976.
Registro Público y General de Comercio número 406 al folio 1.441 libro N.o 1 de Contrato, Modifica la razón social que será: "Biberberg y Saúl S. R. L.
22) N$ 58.00 10|pub. 13323 Jn.30-v.jl.13.

LABORATORIO CLINICO ALCION LIMITADA
Contrato privado 1.o abril 1976 inscripto en Registro de Comercio con N.o 231 F.o 802 L.o N.o 1.
Socios: RICARDO CASTIGLIONI ZUASTI, Dr. JULIO CESAR BLANCO MAZZARA y JUAN CECILIO LOPEZ SANCHEZ.
Objeto: Laboratorio análisis clínicos
Plazo: 5 años prorrogables.
Capital: N$ 3.000. Aportes: N$ 100 cada uno en efectivo y Castiglioni N$ 800. Blanco N$ 1.460 y López N$ 440 en especies.
Administración: Los tres socios conjuntamente.
Representación y firma social: Dos de ellos indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 13128 Jn.26-v.jl.9.

ESQUEMA LTDA.
Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 364, folio 1277, libro N.o 1 de Contratos.
Socios: CARLOS HUMBERTO BERGMANN; ANA MARIA MIRANDA; JOSE MARIA SANCHIZ y MARTA MARGARITA ASCHIERI.
Objeto: comercialización, industrialización, fabricación de productos agroquímicos, textil, plástico, metalúrgica, química, etc.
Plazo: 2 años desde 1.o de junio de 1976, prorrogables automáticamente por períodos de un año.
Capital: N$ 5.000 aportado por partes iguales.
Administración: Carlos Humberto Bergmann y José M.a Sánchiz, indistintamente.
Domicilio: Montevideo, actualmente Paysandú N.o 1294.
Denominación: Esquema Ltda.
22) N$ 116.00 10|pub. 12620 Jn.28-v.jl.9.

EXPRESO RUTA 5 LTDA.
Contrato: 23 de marzo de 1976.
Registro de Comercio: N.o 24 F.o 825 L.o 2 de Contratos.
Socios: ALEJANDRO CAPELUTO y ALVARO GONZALEZ ESCUDER.
Objeto: Transporte de mercaderías cosas y/o personas.
Capital: N$ 5.000.
Administración: Los socios actuando conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: En Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 12909 Jn.25-v.jl.8.

AGRO NORTE LTDA.
Contrato del 5|6|976, Registro Público y General de Comercio Nº 375, folio 1341, Lº 1.
Socios: "Aramberr Hnos.", Sucesores de Conrado Hegnaburu"
Objeto: Ganadería, agricultura y actividades agropecuarias en general
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años
Administración: conjunta.
Capital: N$ 20.000 por partes iguales.
22) N$ 87.00 10|pub. 12994 Jn.25-v.jl.8.

GAVE LTDA
Contrato privado del 12 de junio de 1976. Inscripto en Registro Comercio Paysandú el 15 de junio de 1976 con el N.o 47 del folio 138 al folio 140 del libro XLVII.
Socios: LUIS ALBERTO VENER. ANA MARIA GAIONE de TOULLIER.
Capital: N$ 6.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Comercialización de mercaderías, en los ramos y anexos de alimentación, bar, confitería.
Administración: Firma conjunta de dos socios.
Domicilio: Paysandú.
Paysandú, Junio 18 de 1976. — Estudio Cr. Juan A. Cernicchiaro.
22) N$ 116.00 10|pub. 12957 Jn.25-v.jl.8

REPEL LTDA
Contrato: 1 junio 1976.
Registro N.o 398 F.o 1413 L.o 1 año 1976.
Capital: N$ 32.000.00 partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Socios: ALBERTO STRATTA. CRISTINA WEISKE ATAHUALPA SEGREDO y ALVARO MARTINEZ.
Administración: Alberto Stratta o Cristina Weiske conjuntamente con cualesquiera restantes socios.
Objeto: Importación repuestos automotores.
22) N$ 87.00 10|pub. 12899 Jn.25-v.jl.8.

BERAS S.R.L.
Constituída por contrato privado de 7 de febrero de 1974, inscripto N.o 105, folio 388 v. libro 2 de Contratos del Registro Público de Comercio.
Socios: LUIS ALBERTO BERRUETA RODRIGUEZ y ALBERTO NELSON RASCHKKE BERRUETA.
Objeto: comercio, industria, importación, exportación en general.
Domicilio: José E. Terra 3572.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 1.000 moneda nacional, integrado por los socios en partes iguales.
Asambleas Ordinarias una vez al año.
Balance: anualmente, fecha a fijar por los socios.
Administración: cualquiera de los dos socios, actuando conjunta o separadamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 12540 Jn.22-v.jl.5.

MELUR S.R.L.
Contrato: 24 de mayo de 1976.
Socios: HUGO SERGIO DI LORENZO SALVO y CARLOS ALBERTO DEAMBROSIO DE VECCHI.
Objeto: importación y exportación de maquinarias, industrialización y comercialización de mercaderías y equipos y construcción, compraventa de inmuebles.
Plazo: 5 años.
Capital: N$ 5.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Registro: N.o 351, folio 1169, libro 2.
22) N$ 87.00 10|pub. 12602 Jn.22-v.jl.5.

AGRO LAVALLE LTDA.
Documento privado de 24 de marzo 1976, inscripto en Registro Público de Comercio de Colonia, N.o 16, Fos. 73 a 76 Tomo Año 1976, el 8 de abril de 1976
Socios: EDGARDO ROQUE BERTOLETTI PUCHE y BALTASAR OVIDIO PONTET BRUNNER
Domicilio: Ombúes de Lavalle, 11.a Sección Judicial de Colonia.
Objeto: Comercialización e industrialización de bienes, mercaderías y servicios en ramos y anexos de automotores, maquinarias, herramientas y accesorios en general, importación, exportación y representación de bienes y/o firmas relacionados con ramo especificado y anexos.
Capital: N$ 10.000, aportado por partes iguales.
Administración: Conjunta o separadamente, indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable con un máximo de 20 años.
22) N$ 145.00 10|pub. 12548 Jn.22-v.jl.5

REPRESENTACIONES FRANCISCO DEL RIO S. R. L.
Contrato: 16 de junio de 1976.
Inscripción: Registro Comercio N.o 370, Folio 1.302. Libro 2.
Socios: FRANCISCO DEL RIO, JAIME DANIEL y JULIO DANIEL BOUHORT.
Capital: N$ 2.000.00
Objeto: Representaciones, comisiones y consignaciones de firmas nacionales y extranjeras Comprar y vender, importar exportar o realizar operaciones comerciales con materias primas o mercaderías y en general cualquier acto de comercio lícito.
Plazo: 5 años prorrogable
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 12234 Jn.21-v.jl.2.

SONITEL LTDA.
Contrato: 6 de abril de 1976.
Inscripto: En el Registro Público y General de Comercio el 28 de abril de 1976, N.o 272, folio 928, libro 2.
Capital: N$ 3.000.00
Socios: CELSO FERREIRO CURRAS, JULIO CESAR PENNA ESPINOSA, LUIS ODINO SESPEDES y ALBERTO LISANDRO IRIBARREN GODOY
Administración: Celso Ferreiro Curras, Julio César Penna Espinosa y Luis Odino Sespedes indistintamente.
Objeto: Industrialización, fabricación y comercialización de artículos electrónicos y repuestos en general. Importación Exportación. Representación de artículos afines.
Plazo: Dos años prorrogable por períodos sucesivos iguales de dos años cada uno.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub 12471 Jn.21-v.jl.2

BRALO LIMITADA
Contrato: 15 de enero de 1976.
Inscripción: Registro Comercio N.o 316 Folio 1.046. Libro 2.
Socios: MILTON BRALO, SUSANA LEMBO de BRALO, ISRAEL NUÑEZ.
Capital: N$ 2.100.00.
Objeto: Comercialización e industrialización de artículos, mercaderías, materias primas de toda índole y procedencia, reparaciones, importación, exportación, representaciones, comisiones consignaciones, compraventa, arrendamientos, administración, tod. clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles, explotación de marcas, patentes y bienes análogos, promoción de negocios y similares.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 12235 Jn.21-v.jl.2.

REGINA HERMANOS LIMITADA
Contrato inscripto: 2 de abril de 1976, con N.o 8, Folios 18|21.
Objeto: Agencias de transporte, comercialización en ramo automotriz, importaciones, exportaciones y representaciones.
Socios: ROBERTO MARIA y GABRIEL HUMBERTO REGINA URDAMPILLETA.
Capital: N$ 4.000.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Tacuarembó.
22) N$ 58.00 10|pub. 12473 Jn.21-v.jl.2.

NARCOMEDICA S.R.L.
Constituida por documento privado de 8 de enero de 1976.
Socios: SILVESTRE PANFILO, ERNESTO RIBEIRO y CARLOS ROSASCO.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, venta, reparación y fabricación de material y aparatos de uso quirúrgico y anestesiológico.
Capital: N$ 1.500 aportados por partes iguales.
Administración: Carlos Rosasco.
Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 12, F.o 45, L.o 2 de Contratos el 5|2|976.
22) N$ 116.00 10|pub. 12680 Jn.24-v.jl.7.

LEON S.R.L.
Contrato: 11 de junio de 1976.
Registro de Comercio: 15 de junio de 1976 N.o 397 F.o 1410 L.o 1.
Socios: ANTONIO, NATIVIDAD, AMANCIO CRESPO GONZALEZ y FIDEL CRESPO CRESPO.
Objeto: Principalmente fábrica de calzados.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 12.000.
Administración: Antonio Crespo.
Plazo: 5 años con prórroga automática cada dos.
22) N$ 87.00 10|pub. 12854 Jn.24-v.jl.7.

LLADO S. A.
Transformada en LLADO LTDA.
Ley 14.348 Asamblea Extraordinaria Accionistas 6|9|1975, resolvió transformación social.
Certificado de Esc. José Luis Rapetti Tassano de 5|12|1975, inscripto Registro Comercio Maldonado día 10, Nº 101, Fº 379 a 383, tomo 14.
Socios: JUAN LLADO CABRERA y HECTOR V. MARTINEZ por partes iguales.
Capital: N$ 200.00 integrado.
Administración: los socios indistintamente.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Punta del Este.
Razón social: "Llado Ltda."
Objeto: Panadería, confitería y afines, etc.
22) N$ 116.00 10|pub. 12822 Jn.24-v.jl.7.

MATRICERIA ALFEST LTDA.
Contrato: 3 de mayo de 1976.
Inscripción: Registro Comercio N.o 317, Folio 1.050, Libro 2.
Capital: N$ 2.000.00.
Socios: ESTANISLAO y ALFONSO YANELIS.
Objeto: Taller metalúrgico y en general la comercialización e industrialización de artículos, mercaderías, materias primas de toda índole y procedencia, reparaciones, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones, compraventa, arrendamiento administración, toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles, explotación de marcas, patentes y bienes análogos, promoción de negocios y similares.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 12236 Jn.21-v.jl. 2.

AGENCIA COMMANDER DE PUBLICIDAD LIMITADA
Constituida: 31|VI|1976 e inscripto: Registro Registro General de Comercio 9|VII|1976 con No 383, folio 1.366, libro 1 Contratos.
Socios: OSCAR NORBERTO RODRIGUEZ y MERCEDES IVONNE BARBE MORENO.
Capital: N$ 500.00 aportados por partes iguales por los socios.
Objeto: Explotar la publicidad en todas sus formas por cuenta propia o ajena.
Plazo: 5 años con prórrogas anuales.
Administración: por ambos socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 13191 Jn.29-v.jl.12.

ALFOMB - PRIN LTDA
Contrato del 15|6|976.
Registro Público de Comercio: Nº 409, libro 2, folio 1.373.
Socios: SERGIO BARCIA POUSO, ROBERTO POUSO CLAVIJO y HEBERT POUSO CLAVIJO.
Objeto: Negociación sobre alfombras.
Capital: N$ 30.00.
22) N$ 58.00 10|pub. 13190 Jn.29-v.jl.12.

APRAHAMIAN - KELEK S. R. L.

Documento privado: 21 de junio de 1976.
Socios: RUBEN APRAHAMIAN ERGANIAN y NURISE KELEK DERMEMCIOGLU.
Objeto: Comercialización, industrialización y explotación, sea por cuenta propia o de terceros, representación, consignación, distribución, importación, exportación, adquisición de artículos y productos comprendidos en el ramo de repuestos para vehículos automotores todo ello sin limitación de especie alguna.
Denominación: "Ruben Repuestos".
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 10.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ruben Aprahamián Erganián.
Registro: Nº 416, folio 1.399, libro Nº 2.
22) N$ 116.00 10|pub. 13183 Jn.29-v.jl.12.

PUBLICARTEL LIMITADA

Contrato privado 7|7|1973.
Inscripto Registro Público de Comercio número 470 F.o 1712 L.o N.o 2 de Contrtos y Registro de Comercio de Canelones N.o 83 F.o 287|290 se prorrogó y modificó contrato de Publicartel Limitada.
Socios: GUILLERMO ENRIQUE RAVERA GARCIA y JUAN CARLOS GUINOVART AROSTEGUI.
Objeto: Industria publicitaria; publicidad en todas sus formas, importaciones, exportaciones.
Capital: N$ 10.000 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años a contar del 9|7|973.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 13242 Jn.29-v.jl.12

SEDERIA LARRE LTDA.

Contrato: 24 mayo 1976.
Socios: María Rosa González Menéndez de Larre; Leonor Prado Passeggi de Larre; Federico Rafael Larre; Federica Grauer Fell de Banewur; Luisa Banewur de Pinkus y Carlos Saez.
Objeto: Comercialización e industrialización de artículos textiles en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prórrogas automáticas dos años cada vez.
Capital: N$ 6.000.00.
Dirección, administración y representación: A cargo exclusivo de Federica Grauer Fall de Banewur y Federico Larre en forma conjunta.
Registro N.o 404 F.o 1437 L.o N.o 1.
22) N$ 116.00 10|pub. 13238 Jn.29-v.jl.12.

DISMA S. R. L.

Contrato: 30|IV|976.
Registro de Maldonado Nº 38 de folios 103 a 108, tomo 15.
Socios: RICARDO ATAULFO y OSCAR RICARDO VIDAL.
Objeto: Compra venta de mercaderías.
Capital: N$ 10.000,00.
Domicilio: Maldonado.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años con prórrogas de dos.
22) N$ 58.00 10|pub. 13225 Jn.29-v.jl.12.

AMAPAG LTDA.

Contrato: 28|V|1976.
Registro Comercio: N o 371. Folio 1.243. Libro 3 de Contratos.
Objeto: Importación, Exportación, Representaciones, Comisiones y Consignaciones en general.
Socios: ENRIQUE ALBERTO PEREIRA BUSTER y ALBERTO LEANDRO GIAVI LARRAVIDE.
Capital: N$ 2.000.00.
Administración: Socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 58.00 10|pub. 12444 Jn 21-v.jl.2.

CEYPA LTDA.

Contrato inscripto el 8 de junio de 1976 con el Nº 377 a folio 1346 del libro Nº 1 de Contratos.
Capital: N$ 5.000,00 aportados en la siguiente forma: Daniel Milberg N$ 2.500; Pedro Zumaran N$ 2.250; Miguel de Torres: N$ 250.
Socios: DANIEL MILBERG, PEDRO ZUMARAN y MIGUEL DE TORRES.
Objeto: Exportación e importación de artículos en general.
Administración: Miguel de Torres.
Plazo: un año prorrogable automáticamente por noventa y nueve años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 12325 Jn.18-v.jl.1º

PLAZA LIMITADA

Documento Privado: 12 de mayo de 1976, inscripto en el Registro Departamental de Comercio de Canelones el 25 de mayo de 1976 con el N.o 63. Folio 188 a 190. Libro de Contratos.
Socios: I) ANIBAL ALBERTO RAMON SILVA II) UBELICO ROSENDO HERNANDEZ FRUGONI. III) HECTOR TORTAROLO VIGLIONI.

Domicilio: Lavalleja N o 651 (Las Piedras - Canelones).
Giro: Rotisería, elaboración, industrialización y comercialización, productos porcinos, panadería confitería pastas frescas y secas y sus derivados, adquirir y enajenar por cualquier título y modo, fraccionar, administrar construir y explotar toda clase de bienes y derechos.
Capital: N$ 3.000 por partes iguales.
Administración. 2 socios en forma indistinta.
Plazo: 50 años.
22) N$ 155.00 10|pub. 12441 Jn 21-v.jl.2.

AUTOMOTORA GRANERO LTDA.

Contrato del 2 de setiembre de 1975 inscripto el 30|9|75 con el N.o 225 F o 789 del Libro de Contratos N.o 3.
Socios: JOSE PEDRO GRANERO CASTRO; MAGDA JORDA CARBALLO; RAUL ARNOLDO GRANERO CASTRO.
Objeto: Intermediación en compra-venta de automotores taller de reparaciones.
Domicilio: Montevideo, 8 de Octubre 2745.
Administración: Los tres socios indistintamente actuando dos de ellos conjuntamente.
Plazo: 5 (cinco años) prorrogables.
Capital: N$ 1.100 (un mil cien pesos nuevos pesos). José Pedro Granero N$ 500; Magda J. Carballo N$ 500; Raúl A. Granero N$ 100.
22) N$ 45.00 10|pub. 12434 Jn.21-v.jl.2.

FEYVI LIMITADA

Documento privado: 11 de agosto de 1975.
Registro: 9 de setiembre de 1975, Nº 483, folio 1684, libro 1 de Contratos.
Socios: SERGIO LORENZO BELTRAME, RAUL ANTONIO RECOBA y WALTER NELSON VIERA.
Objeto: Compra venta repuestos automotores, importación, exportación afines.
Capital: N$ 3.000,00 en efectivo partes iguales.
Administración: dos socios indistintamente.
Plazo: dos años prorrogable
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 12338 Jn.18-v.jl.1º

CLAVERO Y CIA. LTDA.

Contrato inscripto: 21 de abril de 1976 con Nº 18, folios 80 al 84, tomo año 1976.
Objeto: Confitería, pizzería, café, bar.
Capital: N$ 1.000,00.
Socios: ANTONIO ENRIQUE CLAVERO LOTITO y OLGA GLADIS MAGANO OLASCOAGA.
Administración: indsitinta.
Plazo: cien años.
22) N$ 58.00 10|pub. 12315 Jn.18-v.jl.1º

RECURSOS MINERALES S. R. L.

Contrato: 26 de mayo de 1976.
Registro: Nº 357, folio 1192, libro Nº 2 (2 de junio de 1976).
Socios: ROBERT MORSBACH MILLER y JOAQUIN ENRIQUE SARROCA SOLE.
Capital: N$ 3.000,00.
Objeto: industrialización, comercialización, producción, exportación e importación de minerales, operaciones con inmuebles, etc.
Administración: indistintamente, salvo para enajenar, gravar inmuebles o vehículos y conferir poderes.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 12331 Jn.18-v.jl.1º

FELOTEX LTDA

Contrato: 3 de junio de 1976.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 384 a) folio 1369 del libro 1.
Socios: STEFAN LOBLOWITZ ERNST y FELIX POZNANSKI MANCZYK.
Objeto: a) Producción, confección y compra venta de cualquier artículo textil; b) La elaboración y fabricación de tejidos, hilados, trenzados en general y derivados, especialmente en lanas sedas y algodón; c) La tintura y decoloración de todos los productos textiles; d) Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías arrendamientos de obras y de servicios; e) Compra y venta, arrendamiento, administración y de toda clase de operaciones con bienes inmuebles, urbanos y suburbanos; f) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones
Domicilio Montevideo.
Capital: N$ 10.000 aportado por partes iguales.
Administración: los dos socios conjuntamente.
Plazo: dos años prorrogable
22) N$ 174.00 10|pub. 12358 Jn.18-v.jl.1º

BASIGNANI HNOS. LIMITADA

Contrato: 2 de abril de 1976.
Registro: Nº 75, folio 312, tomo VII.
Capital: N$ 2.000 por partes iguales.
Socios: ELIO y MANUEL BASIGNANI MAROCHE
Administración: socios indistintamente.
Plazo: tres años prorrogable
Objeto: Taller electricidad, anexos, comercialización artículos hogar, armería, cazas, pesca relojería, calzado y afines.
22) N$ 58.00 10|pub. 12639 Jn.23-v.jl.6.

ANVA LIMITADA

Constituida por documentos privados del 8 de junio de 1976.
Socios: ANA MARIA LOZANO de PUIG y ELVIRA EVA DELEON GIMENEZ.
Objeto: Exportación e importación y comercialización en el ramo de artículos y materiales eléctricos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1.000,00.
Administración: conjunta de los dos socios.
Inscripción: En el Registro Público y General de Comercio del 11 de junio de 1976 con el Nº 387 al folio 1.302 del libro Nº 2 de Contratos.
22) N$ 116.00 10|pub. 12776 Jn.23-v.jl.6.

DIESEL S. R. L.

Contrato: 16 de junio de 1976.
Socios: PABLO EUGENIO XAUBET PIRIZ y SALOMON AKERMAN GOLDMAN.
Objeto: Fabricación, comercialización, intermediación, distribución, venta, importación y exportación de vehículos automotores maquinarias agrícolas y todo lo relacionado al agro, repuestos y accesorios de automotores, maquinarias y actividades afines sin limitación alguna.
Domicilio: Repca. Argentina entre Joaquín Suárez y Felipe Argentó (Paysandú).
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Salomón Akerman Goldman.
Capital: N$ 10.000,00.
22) N$ 87.00 10|pub. 12738 Jn.23-v.jl.6.

EL ATARDECER S. R. L.

Contrato: 5 de noviembre de 1975.
Inscripción: Nº 139 folios 488|490 libro Contratos.
Socios: CASIMIRO ALBORNOZ VALDEZ, ADELINA LUISA PREGO VIAGETTI, SIMON STEIGER SOLD y MIRTHA AGUNIN WAINSTEIN.
Objeto: Empresa fúnebre e intermediación de servicios fúnebres.
Domicilio: ciudad de Pando.
Capital: N$ 4.000,00.
Administración: Simón Steiger Sold.
Plazo: dos años con prórrogas automáticas por períodos iguales.
22) N$ 87.00 10|pub. 12730 Jn.23-v.jl.6.

BARRACA REPUBLICA AGUINAGA HNOS. S. R. L.

Contrato: 1.o de junio de 1976
Socios: CARLOS MARIA FUIDIO, UMBERTO ELEUTERIO AGUINAGA GIUSIANO y AMADO AGUINAGA GIUSIANO.
Capital. N$ 19.500.
Objeto: Comercialización de mercaderías, materias primas, productos elaborados maquinarias agrícolas y automotores
Domicilio: ciudad de Paysandú.
Administrador: Cualquier socio indistintamente
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente
Inscripción: En el Registro Público de Comercio de Paysandú con el Nº 44 del folio 125 al folio 129 del año 1976 el día 14 de junio.
— Esc Adolfo Gustavo Luaces Bell.
22) N$ 116.00 10|pub. 12757 Jn.23-v.jl.6.

DROGUERIA DEL NORTE LIMITADA

Por documento otorgado el 27 de abril de 1976, inscripto en el Registro de Comercio de Tacuarembó con el N.o 9 del Folio 22 al 23. Willes Briz Araújo, Eriberto Asdrúbal Marquez Soto y Mario Edison López Larrezui, cedieron a Hugo Humberto Denicola Barozzi las cuotas que les correspondían en la Sociedad "Droguería del Norte Limitada".
22) N$ 87.00 10|pub. 12474 Jn.21-v.jl.2.

DIMOXA S.R.L.

Contrato: 10 de junio de 1976.
Inscripción: 14 de junio de 1976, N.o 45, fs. 130 a 134 libro XLVII.
Socios PABLO EUGENIO XAUBET PIRIZ, LUIS ALBERTO MORALES DANTE, SALOMON AKERMAN GOLDMAN, y SERGIO MAZZILLI MODERNELL
Objeto fabricación, comercialización, intermediación distribución, venta, importación y exportación de vehículos automotores, maquinarias agrícolas y todo lo relacionado al agro, repuestos y accesorios de automotores, maquinarias y actividades afines sin limitación alguna.
Domicilio: República Argentina y Fco. J. Debali (Paysandú).
Plazo 2 años prorrogables.
Administración: Sergio Mazzilli Modernell y Salomón Akerman Goldman conjunta o separada indistintamente.
Capital N$ 10.000.
22) N$ 145.00 10|pub. 12741 Jn.23.-v.jl.6.

BOTINERIA R. S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Modificación de contrato de Sociedad de fecha 4 de junio de 1976 inscripto con el número 49 fs. 145 a fs. 146 libro XLVII, el 16 de junio de 1976.
Administración: UBALDO ESTEBAN RICAGNO TORCHIA y MIGUEL ERNESTO RICAGNO CHAMORRO indistintamente o en forma conjunta.
22) N$ 58.00 10|pub. 12740 Jn.23.-v.jl.6.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 151.443. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Jones & Cía. S. A. Pittsburgh S.A.C.I.F.I., (Buenos Aires), solicita marca PITTSBURGH clases 6, 8, 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13185 Jn.29-v.jl.12.

ACTA Nº 151.444. — Montevideo junio 18 de 1976. — Jones & Cía. S. A. Pittsburgh S.A.C.I.F.I. (Buenos Aires), solicita marca



6, 8, 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 13186 Jn.29-v.jl.12.

ACTA Nº 151.504. — Montevideo, 24 de junio de 1976. — Erna Siegmund, por Bioquímica del Uruguay Limitada (Uruguay), solicita marca



clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 13184 Jn.29-v.jl.12.

ACTA Nº 151.474. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Oscar Bacot por Información y Publicaciones S. A. (España), solicita marca



clases 13 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 13271 Jn.29-v.jl.12.

ACTA Nº 151.496. — Montevideo, junio 24 de 1976. — Oscar Bacot por Dow Corning de Argentina S. A. I. y C. (Argentina), solicita marca LUBRIKOTE, clases 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13269 Jn.29-v.jl.12.

ACTA Nº 151.497. — Montevideo, 24 de junio de 1976. — Billy Fox, por Dow Corning Corporation (USA), solicita marca DOW CORNING, clases 6, 7, 9, 31 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13268 Jn.29-v.jl.12.

ACTA Nº 151.476. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Oscar Bacot por Información y Publicaciones S. A. (España), solicita marca: "16", clase 16 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13266 Jn.29-v.jl.12.

ACTA Nº 151.499. — Montevideo, 24 de junio de 1976. — Jones & Cía. S. A., Roncales S. A. (España), solicita marca PROSPIDIN RONCALES S. A., clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13187 Jn.29-v.jl 12.

ACTA Nº 151.471. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Oscar Bacot por hijos de Ybarra Argentina Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Argentina), solicita marca BOCCA-NEGRA, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13264 Jn.29-v.jl.12.

ACTA Nº 151.429. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Guzmán González Ruiz, por Supertov S. A. (Montevideo), solicita marca: A.B.C., clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13201 Jn.29-v.jl.12.

ACTA Nº 151.477. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Erna Siegmund, por Parfums Ted Lapidus Société Anonyme), (Francia), solicita marca TED de TED LAPIDUS, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12915 Jn.30-v.jl.12.

ACTA N.o 151.476. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Erna Siegmund, por Roussel Uclaf, Société Anonyme (Francia), solicita marca SOFRA-TULLE, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12918 Jn.29-v.jl.12.

ACTA N.o 150.999. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Eduardo Medina por María Elena Tarragó de Cabrera (Uruguay) solicita marca: SEGUBE, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12569 Jn.22-v.jl 5.

ACTA N.o 151.428. — Montevideo, junio 17 de 1976. — Erna Siegmund, por James Buchanan y Company Limited (Inglaterra) solicita marca:



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 217.50 10|pub. 12566 Jn.22-v.jl.5.

ACTA N.o 151.390. — Montevideo, junio 16 de 1976. — Oscar Bacot por Clor Limitada (Montevideo) solicita marca: URUSAL, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12525 Jn 22-v.jl.5.

ACTAS Nos. 151.395 y 2.278. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Manfredo Cikato por Foto Martín S. A. (Montevideo), solicita marca FOTO MARTIN clases 25, 29 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13005 Jn.25-v.jl.8.

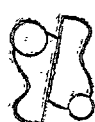
ACTA N.o 151.396. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Manfredo Cikato por Foto Martín S. A. (Montevideo) solicita marca FOMARSA clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13006 Jn.25-v.jl.8.

ACTA N.o 151.389. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Manfredo Cikato por Foto Martín S. A. (Montevideo) solicita marca REGULA clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13007 Jn.25-v.jl.8.

ACTA N.o 151.398. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Manfredo Cikato por Foto Martín S. A. (Montevideo) solicita marca EUMIG clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13008 Jn.25-v.jl.8.

ACTA N.o 151.397. — Montevideo 16 de junio de 1976. — Manfredo Cikato por Foto Martín S. A. (Montevideo) solicita marca FOMAR clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13009 Jn.25-v.jl.8.

ACTA N.o 151.394. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Manfredo Cikato por Foto Martín S. A. (Montevideo) solicita marca



clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 13010 Jn.25-v.jl.8.

ACTA N.o 151.392. — Montevideo junio 16 de 1976. — Walter Jones por Jorge Severino (Uruguay) solicita marca TIJUCA clases 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12987 Jn.25-v jl.8.

ACTA N.o 151.393. — Montevideo junio 16 de 1976. — Walter Jones por Jaime Sadi Ratto y Gladys S. de Ratto (Uruguay) solicitan marca NO-VI-LENT clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12986 Jn.25-v.jl.8.

ACTA N.o 151.418. — Montevideo, junio 17 de 1976. — Billy Fox por Wynn Oil Company (USA) solicita marca: WYNN, clases 41 y 20 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12534 Jn.22-v.jl.5.

ACTA N.o 151.391. — Montevideo, junio 16 de 1976. — Oscar Bacot por Fábrica Modelo Pesce y Cerini Unidos S. A. (Uruguay) solicita marca: GIROTONDO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12523 Jn.22-v.jl.5.

ACTA N.o 151.367. — Montevideo, junio 15 de 1976. — Oscar Bacot por El Hogar de las Medias S. A. (Montevideo) solicita marca LAUTREC clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12357 Jn.18-v.jl.2.

ACTA N.o 151.436. — Montevideo, junio 18 de 1976. — Oscar Bacot por Odol Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina) solicita marca DIVA DE POLYANA clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12885 Jn.24-v.jl.7.

ACTA N.o 151.358. — Montevideo junio 15 de 1976. — Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra) solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 30.50 10|pub. 12527 Jn.22-v.jl.5.

ACTA N.o 151.264. — Montevideo, junio 9 de 1976. — Billy Fox por Clairol Incorporated (USA), solicita marca LONG & SILKY, clase 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11746 Jn.18-v.jl.1.o.

ACTA No 151.294. — Montevideo, junio 9 de 1976. — Erna Siegmund por Sadef S. A. (Uruguay), solicita marca: VINCATIS clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11918 Jn 18-v jl 1.o.

ACTA N.o 151.327. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Manfredo Cikato por Balmar, Capoduri y C. SpA (Italia) solicita marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 12780 Jn.23-v.jl.6.

ACTA N.o 151.363. — Montevideo, junio 14 de 1976. — P. Dubourg por Cabral Radio Televisión (Maldonado) solicita marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 12761 Jn.23-v.jl.6.

ACTA N.o 151.426. — Montevideo, junio 17 de 1976. — Erna Siegmund por Laboratoires Lutsia (Francia) solicita marca LUTSINE clases 3 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12626 Jn.23-v.jl.6.

ACTA No 2.273. — Montevideo, junio 7 de 1976. — Alejandro Lobaco por Organización Médica Asistencial, Montevideo, solicita marca:



clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 12246 Jn.22-v.jl.5.

ACTA N.o 2.277. — Montevideo, junio 14 de 976. — Oscar Bacot po. Fábricas Nacionales de Cerveza S. A. (Montevideo) solicita marca

TILANDIA
EL RECREO FELIZ

clase 32 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 12366 Jn.18.-v.jl.1.

ACTA N.o 151.378. — Montevideo, junio 15 de 976. — Gonzalo Tato por Eduardo Barcia (Montevideo) solicita marca EL GALLEGUITO clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12359 Jn.18-v.jl.1.

ACTA N.o 151.383 — Montevideo, junio 15 de 976. — Erna Siegmund por Pronacu S.R. Limitada (Uruguay) solicita marca DICOUR clases 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12267 Jn.18-v.jl.1.

ACTA N.o 151.382. — Montevideo, junio 15 de 976. — Jones y Cía. S. A. Nelson A. Florin e Hijos Uruguay solicita marca ELECTRO-NAFEH clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10 pub. 12307 Jn.18-v.jl.1.

ACTA N.o 151.376 — Montevideo junio 15 de 976. — Enrique Nahuelpi Segovia (Uruguay) solicita la marca NICOLE clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12333 Jn.18-v.jl.1.

ACTA N.o 151.374. — Montevideo, junio 15 de 1976. — Billy Fox por Fujisawa Pharmaceutical Co. Ltd. (Japón) solicita marca SALIGEX clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12353 Jn.18-v.jl.1.

ACTA N.o 151.364. — Montevideo, junio 15 de 1976. — Oscar Bacot por El Hogar de las Medias S. A. (Montevideo) solicita marca DESIREE clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12354 Jn.18-v.jl.1.

ACTA N.o 151.365. — Montevideo junio 15 de 1976. — Oscar Bacot por El Hogar de las Medias S. A. (Montevideo) solicita marca RENOIR clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12355 Jn.18-v.jl.1.

ACTA N.o 151.366. — Montevideo, junio 15 de 1976. — Oscar Bacot por El Hogar de las Medias S. A. (Montevideo) solicita marca BF clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12356 Jn.18-v.jl.1.

ACTA N.o 151.455. — Montevideo, junio 21 de 1976. — Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo) solicita marca CHOCO RICO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12888 Jn.24-v.jl.7.

ACTA N.o 151.450. — Montevideo, junio 18 de 1976. — Garabed Kehyaian Panossian (Uruguay) solicita marca: TAURO, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12603 Jn.22.-v.jl.5.

ACTA N.o 151.400. — Montevideo, junio 16 de 1976. — Carlos Alberto Suárez Díaz (Uruguay) solicita la marca. RICARDITO, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12597 Jn.22.-v.jl.5.

ACTA N.o 151.306. — Montevideo, junio 9 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Dr Willmar Schwabe (Alemania) solicita marca: TEBONIN, clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12585 Jn.22.-v.jl.5.

ACTA N.o 151.307. — Montevideo, junio 9 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Sista Hermanos Uruguay, solicita marca: SISTA, clase 11.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12584 Jn.22.-v.jl.5.

ACTAS N.os 151.308 y 2.274. — Montevideo, junio 9 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Marson S. A. (Montevideo), solicita marca: JOHNNY JOHN, clases 1.a y 33.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12583 Jn.22.-v.jl.5.

ACTA N.o 151.407. — Montevideo, junio 16 de 1976. — Erna Siegmund por Parfums Lubin Société Anonyme (Francia) solicita marca LUBIN clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12408 Jn.21-v.jl.2.

ACTA N.o 151.403. — Montevideo, junio 16 de 1976. — Jones y Cía. S. A. Wella Aktiengesellschaft Alemania solicita marca LADYWELL clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12461 Jn.21-v.jl.2.

ACTA N.o 151.454. — Montevideo, junio 21 de 1976. — Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo) solicita marca CHOCORRICO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12887 Jn.24-v.jl.7.

ACTA N.o 151.451. — Montevideo, junio 21 de 1976. — Billy Fox por Ciba-Geigy S. A. (Suiza) solicita marca ALGI-TANDERIL clase 5 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12885 Jn.24-v.jl.7.

ACTA N.o 151.437. — Montevideo, junio 18 de 1976. — Oscar Bacot por Alitex Ltda. (Montevideo) solicita marca CIERVOGAR clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12884 Jn.24-v.jl.7.

ACTA N.o 151.434. — Montevideo, junio 18 de 1976. — Oscar Bacot por Rosmar Ltda. (Montevideo) solicita marca ROLOC clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12883 Jn.24-v.jl.7.

ACTA Nº 151.464. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — Erna Siegmund, por José Aldac S. A. (Uruguay), solicita marca COPES, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12820 Jn.24-v.jl.7.

ACTA Nº 151.465. — Montevideo, junio 21 de 1976. — Erna Siegmund, por Bioquímica del Uruguay Limitada (Uruguay), solicita marca BIODELUR, clases 5 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12818 Jn.24-v.jl.7.

ACTA Nº 151.463. — Montevideo, junio 21 de 1976. — Erna Siegmund por Maya S. en C. por A., (Uruguay), solicita marca LUJAN COPA MOLDEADA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12819 Jn.24-v.jl.7.

ACTA Nº 151.489. — Montevideo, 23 de junio de 1976. — Erna Siegmund por Tienda Alaska S. A. (Uruguay), solicita marca SUEÑO AZUL clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13067 Jn.28-v.jl.9.

ACTA Nº 151.452. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — Billy Fox por Bristol Myers Company (USA), solicita marca PENTREXYL PRB, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12886 Jn.28-v.jl.9.

ACTA N.o 151.326. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Manfredo Cikato por Balma, Capoduri y C. SpA (Italia) solicita marca ZENITH clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12770 Jn.23-v.jl.6.

ACTA N.o 151.427. — Montevideo, junio 17 de 1976. — Erna Siegmund por Roussel Uclaf Société Anonyme (Francia), solicita marca NEUROFOR clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12625 Jn.23-v.jl.6.

ACTA Nº 151.496. — Montevideo, 24 de junio de 1976. — Billy Fox por Roche International Ltd., (Bermuda) solicita marca MEFRETIROL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13267 Jn.29-v.jl.12.

ACTA Nº 151.479. — Montevideo, junio 22 de 1976. — Erna Siegmund, por El Trigal S. A., (Uruguay), solicita marca KISMI, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12916 Jn.25-v.jl.8.

ACTA Nº 151.478. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Erna Siegmund, por El Trigal S. A., (Uruguay), solicita marca AZAFATA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12917 Jn.25-v.jl.8.

ACTA Nº 151.470. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — Manfredo Cikato por Tom Mix S. A. (Montevideo) solicit marca PADDOCKS clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13351 Jn.30-v.jl.13.

ACTA Nº 151.442. — Montevideo, junio 18 de 1976. — Gonzalo Tato por Eduardo Barcia (Montevideo), solicita marca FINITOS, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13339 Jn.30-v.jl.13.

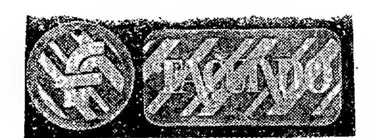
ACTA Nº 151.441. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Gonzalo Tato por Isidoro Dachs S. A. (Montevideo), solicita marca PAÑALIN, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13338 Jn.30-v.jl.13.

ACTA Nº 151.429. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Berthoud S. A. (Francia), solicita marca



clases 6, 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.[illegible] 10|pub. 13354 Jn.30-v.jl.13.

ACTA Nº 151.425. — Montevideo, junio 17 de 1976. — Gonzalo Tato por César Emilio Marquisa (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 13337 Jn.30-v.jl.13.

ACTA Nº 151.424. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Gonzalo Tato por Enigma Hermida de Rossi, Julio Rossi Hermida & Aracelli Rossi Hermida, (Montevideo), solicita marca LANFLEX, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13340 Jn.30-v.jl.13.

ACTA Nº 151.503. — Montevideo, junio 24 de 1976. — Erna Siegmund, por Importación, Representación y Agencias S. A. "Irasa", (Uruguay), solicita marca IODOFON, clases 5 y 13. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13298 Jn.30-v.jl.13.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 0960. — Montevideo junio 16 de 1976. — Oscar Bacot por Knoll Associates, Inc. (USA) solicita patente de modelo para: "Mesa" de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12522 Jn 22.-v.jl.5.

ACTA N.o 0961. — Montevideo junio 16 de 1976. — Oscar Bacot por Knoll Associates, Inc. (USA) solicita patente de modelo para: "Sillón", de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12521 Jn.22.-v.jl.5.

ACTA Nº 20.092. — Montevideo, enero 5 de 1976. — Billy Fox por Alcan Research and Development Limited (Canadá) solicita patente para: "Papel metalizado" de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12069 Jn.21-v.jl.2.

ACTA N.o [illegible]. — Montevideo junio 14 de 1976. — Erna Siegmund por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra) solicita patente para "Procedimiento para la preparación de derivados de prostano" denunciando prioridad solicitud inglesa número 25.378/75 de fecha junio 13 de 1975. De acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 12410 Jn.21-v.jl.2.

ACTA N.o 20.238. — Montevideo, junio 18 de 1976. — Rafael D. Rodríguez Bonavita por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA) (Uruguay) solicitando patente de invención para "Procedimiento de fabricación

de cubiertas de goma macizas para ruedas". De acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 12409 Jn.21-v.Jl.2.

ACTA N.o 20.203. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Edmundo Bondanell: (Argentina) solicita patente de invención para "Visera antideslumbrante" denunciando prioridad solicitud argentina N.o 260...3 del 30 de mayo de 1975. Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12282 Jn.18-v.Jl.1.

ACTA N.o 20.925. — Montevideo, junio 11 de 1976. — Erna Siegmund por UOP Inc. (EUA solicita patente de invención para "Procedimiento para la conversión de compuestos que contienen mercaptanos en un material de carga destilado de petróleo" denunciando prioridad solicitud EUA N.o 590.525 de fecha junio 12 de 1975. De acuerdo con la ley número 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 12268 Jn.18-v.Jl.1.

ACTA N.o 0936. — Montevideo, abril 26 de 1976. — Gonzalo Tatc por Pedro Orlando Preliasco (Montevideo) solicita modelo "Copa". — Publíquese según decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12999 Jn.25-v.Jl.8.

ACTA Nº 20.2... — Montevideo, junio 7 de 1976. —Jaime Schreiber (Montevideo), solicita patente de invención para "Mejoras en abrigos portatámices". — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12114 Jn.18-v.Jl.1.o.

ACTA Nº 20.239. — Montevideo, junio 22 de 1976. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. Nelson W Morganti y Ramos Ltda. (Montevideo), solicita patente de invención para: "Procedimiento de producción de material de embalaje laminado" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 13324 Jn.30-v.Jl.13.

ACTA Nº 20.241. — Montevideo, junio 24 de 1976. — Américo—Goldman (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en sillas plegables". — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13353 Jn.30-v.Jl.13.

ACTA N.o 0954. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Manfredo Cikato por Dell'Acqua y Cía. Ltda. (Montevideo) solicita modelo industrial BANDEJA CON MANIJAS. — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 13004 Jn.30-v.Jl.13.

25–Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. Con fecha 1o de febrero 1976 prometimos en venta a Santos Eugenio Delgado Delgado la carnicería "La Central", de calle Sarandí N.o 331, de Rosario. Acreedores presentarse en Escribanía Frade. — Rosario. — DAVID VICTOR BERNARDI BERNARDI. — SOFIA BELTRAN RODRIGUEZ de BERNARDI.
25) N$ 116.00 20|pub. 12547 Jn.22-v.Jl.19.

Ley 26|9|904. Prometí vender el comercio que gira en esta ciudad bajo el nombre de Centro Bar ubicado en calle Luis A. de Herrera y 18 de Julio. Acreedores presentarse en estudio Cr. Juan A. Cenicchiaro, 18 de Abril 1058. — JORGE PASARELLO.
25) N$ 116.00 20|pub. 12170 Jn.17-v.Jl.14.

Interviniendo A Sanjurjo & Cía. venta a Ademar Techera almacén Aparicio Saravia 8333. — Acreedores Uruguay 1023. — Ley 26 de setiembre de 1904. — JUAN PREGO OBELAS. — GLADYS ALVES.
25) N$ 58.00 20|pub. 11732 Jn.11-v.Jl.8.

Interviniendo A Sanjurjo & Cía. venta a Basilio Ordóñez Bar Paraguay 2446|50. — Acreedores Uruguay 1023. — Ley 26|9|904. — ALCIDES BLANCO de la IGLESIA. — AIDA DI MENZA.
25) N$ 58.00 20|pub. 11734 Jn.11-v.Jl.8.

Interviniendo A Sanjurjo & Cía. venta a Manuel Rial Pescadería. Mercado del Puerto Puesto 67. — Acreedores: Uruguay 1023. — Ley 26|9|904. — MALVINO GARCIA GARCIA. — CECILIA PIÑEIRO.
25) N$ 58.00 20|pub. 11731 Jn.11.v.Jl.8.

Ley 26|9|904. — Cedimos el 3|5|976, a Elsa Julia Aldecoa de Minnoni promesa de venta de comercio sito en Ruta 3, quilómetro 93.500 Séptima Sección Judicial de San José. — Acreedores en el mismo — JUAN PEDRO BERTULIO. — MARIA K. de BERTULIO.
25) N$ 116.00 20|pub. 11671 Jn.11-v.Jl.8.

Ley 26|9|904. GLADYS GROIS GRINZBURG y RAUL LEJAVITZER BARLI, venden farmacia "Puppy", de Mercedes 853, a Eduardo Américo Soler Marchetti. — Acreedores: al comercio.
25) N$ 58.00 20|pub. 13241 Jn.29-v.Jl.26.

Interviniendo A. Sanjurjo & Cía. venta a Raúl Greco, Almacén Santa Rosa 6374. — Acreedores Uruguay 1023. — Ley 26|9|904. — SALUSTIANO ACEVEDO DIAZ. — MARIA LEMA SANCHEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 11730 Jn.11-v.Jl.8.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Cedimos los derechos de promitentes compradores comercio Rivera 2708 a Rubén Nelson Prieto Heredia Acreedores al comercio — CARLOS AÑON ALSINA — ANGELA AMED de AÑON. — NORBERTO EXEQUIEL AMED. — JUANA EGAÑA de AMED.
25) N$ 116.00 20|pub. 11571 Jn.10-v.Jl.7.

CAMBADU, prometimos vender a Rodolfo Alfredo Shifano Ayala comercio sito en Joaquín Requena 1983 bis. ley 26 de setiembre de 1904 Acreedores Magallanes 1412. — ALMA TERESA OLIVERA RODRIGUEZ. CARLOS OMAR IZARRUALDE LAVEGA y ELSA ESTHER IZARRUALDE LAVEGA.
25) N$ 116.00 20|pub. 11316 Jn 8-v.Jl.5.

EDDA COPOLA y ALEJANDRO GRANERO, cedieron a Iván Kardos y Norma Gevmonat, promesa de compra venta comercio sito Nicaragua 1550, ley 29 de setiembre de 1904 Acreedores Uruguay 1027.
25) N$ 58.00 20|pub. 11409 Jn.8-v Jl.5.

Ley 26 setiembre 1904. Prometí vender a Moisés Esperón Fariña pensión sita en Paysandú .621.
Acreedores al comercio. — LUIS ALBERTO GARCIA SORIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 12..3 Jn.25-v.Jl.22.

CAMBADU, prometimos vender a Lorey Morales, comercio en Rizal 3804 ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — MAXIMO ACOSTA ALVAREZ. — MABEL PERDOMO de ALVAREZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 12898 Jn.25-v.Jl.26.

Ley 26|9|1904. — CARLOS BIA GONZALEZ y NAZIRA ADELAIDA JORGE, prometieron vender comercio sito José Bellon 4587, a Alejo Raguso (Acreedores en el mismo).
25) N$ 58.00 20|pub. 11149 Jn.4-v.Jl.1o

Ley 26|9|1904. HOMERO BERRIEL GADEA, prometí vender a "Panadería Centenario" de Beltrán y Vázquez" la panadería "Centenario" sita en Santa Clara de Olimar. Octava Sección de Treinta y Tres — Acreedores: en Escribanía Jorge Iza Santa Clara.
25) N$ 116.00 20|pub. 11132 Jn.4-v.Jl.1º

Alejandro Claustre y Gladys Cardell prometieron vender a Diego de los Santos comercio ubicado en 19 de Abril e Ituzaingó Carmelo. Acreedores en el mismo. — Ley 26|9|904
25) N$ 58.00 20|pub. 1149. Jn 9-v Jl.6.

Abigail María Benigna García Tagliabue, cedí a Irene Dominga González Falcón los derechos de promitente compradora del comercio ubicado en Saint Bois 4760 (antes ubicado en Mariano Soler 3180) en el ramo de almacén y provisión Acreedores en el mismo
25) N$ 116.00 20|pub. 11591 Jn.10-v.Jl.7.

Prometimos vende establecimiento comercial ubicado en Defensa 1750 (Montevideo). Acreedores en el mismo. — JOSE BOATTA y MARIA CONCEPCION ISLAS.
25) N$ 58.00 20|pub 8598 My.24-v.Jn.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedí promesa negocio de zapatería "Nuri" sito en Avenida 18 de Julio N.o 1758 a "Leoisa SRL" (en formación). Acreedores en el mismo. — NURISA SARKISIAN CHARKIAN.
25) N$ 116.00 20|pub. 11973 Jn.15.-v.Jl 12.

Cambadu. prometí vender a Vicente Domínguez Novo comercio en Luis Alberto de Herrera 4357 ley 26 de setiembre de 1900. Acreedores Magallanes 1412. — MARCOS DEBENEDETTI GRATTAROLA.
25) N$ 58.00 20|pub. 11881 Jn 15-v.Jl.12.

Prometimos vender a Raúl M. Silva y Modesto Rodríguez el bar de Avda. Uruguay 1700 Acreedores Treinta y Tres 1420 E 4 Ley 26|9|1904. — MANUEL ALBERTE MIXENGO. — EUGENIA ALLENDE de ALBERTE — MANUEL SUAREZ SUAREZ y HORTENCIA LOPEZ de SUAREZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 12335 Jn.24-v.Jl.21

Prometimos vender fábrica de pastas sita en Carlos María Ramírez 1765 a Marbe Ltda. Acreedores en el mismo. — RAQUEL GILES. — FRANCISCA GELABERT. — GERONIMO CARDOZO. — ARIEL H. PEREZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 12875 Jn.24-v.Jl.21.

Prometimos vender a Neldo Terra bar sito en Colonia 1301. Acreedo es en el comercio. Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE PEREIRO GARCIA y MANUEL FERNANDEZ MARTINEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 11627 Jn.10-v.Jl.7.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometí vender a Lía Myriam Gómez Echeto de Sessa almacén de comestibles de Gaboto 1045 Acreedores al mismo. — MILDRES o MILDRED NORA PALFY COLOTTA.
25) N$ 58.00 20|pub. 11397 Jn 8-v.Jl.5.

Ley 26|9|904 — Prometimos vender a Daniel Francisco Da Silva Heladería Solano López, Francisco Mariscal 1439 bis. Acreedores al mismo. — OMAR WASHINGTON MARTINEZ CASTALDI. — ESMERALDA MARTINEZ.
25) N$ 58.00 20|pub 10819 Jn 2-v.Jn.29.

Interviniendo A. Sanjurjo & Cía. venta a Pérez y Labandeira almacén Corumbé 4294. — Acreedores. Uruguay 1023. — Ley 26|9|904. — DORA RODRIGUEZ BRIANO. — RAMON PERDOMO.
25) N$ 58.00 20|pub. 1732 Jn.11-v.Jl.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender al señor Albérico Dearmas Belis el comercio "Casa Nusa", de Melo (Cerro Largo) calle Saravia 683. — Acreedores: en el mismo comercio. — ZENON SANTANA. — ESILDA ARAUJO.
25) N$ 116.00 20|pub. 12073 Jn.16-v.Jl.13.

CAMBADU, prometimos vender a Julio Alberto Bonnet Brignoni y Obdulio Aníbal Aguirre Piazza comercio en Duvimioso Terra 1250, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — JOSE FONTAN POMAR. — MARTA BARRETO de FONTAN. — EDUARDO FONTAN POMAR. — ELBA TELLECHEA de FONTAN.
25) N$ 116.00 20|pub. 11651 Jn.11-v.Jl.8.

Ley de 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a don José Rubén González Dasilva y don Carlos Alfredo Ramos Fabeiro la panadería Parodi, sita en la ciudad de Colonia capital del departamento del mismo nombre
Los acreedores deben presentarse en Escribanía de Guillermo E. Harreguy Avda. General Flores 318. Colonia. — PEDRO HECTOR PARODI FARIAS. — LADI VIOLETA OCHANDORENA FEYE de PARODI.
25) N$ 174.00 20|pub. 11686 Jn.11-v.Jl.8.

Cedí el 31|5|1976, mi cuota social de la sociedad razón social: "Cuadro y Zambra S. C." a la señora Mirta Mazzetta de Zambra.
Acreedores: presentarse en el domicilio de la sociedad Ruta 8 Brigadier General Juan Antonio Lavalleja 7407|09. — Ley 26 de setiembre de 1904. — JULIO O. CUADRO.
25) N$ 116.00 20|pub. 12836 Jn.24-v.Jl.21.

Ley 26|IX|1904. — Prometimos vender a Eduardo García, taller compostura de calzado, de Avda. Uruguay 1028. — Acreedores al comercio. — LEONARDO FERNANDEZ. — MARIA BLANCO de FERNANDEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 13347 Jn.30-v.Jl.27.

27–Varios

MONTEVIDEO

A. N. P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
INTIMACION

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 48, capítulo VI, título II del decreto número 171|968, del 23 de febrero de 1968, se intima a los señores Mario Roberto Maratore Marnero, Lorenzo Rubén Cabrera Suárez, Nelson Salavarría y Oscar Suárez Alpinc, así como a los consignatarios o a quienes se consideren con derecho sobre algunos de los vehículos que seguidamente se detallan a que procedan a su retiro de la zona portuaria Rambla Muelle de Escala, dentro del término de ocho (8) días contados a partir de la última publicación bajo apercibimiento de proceder a su subasta pública en las condiciones y por el martillero que designe la A. N. P. de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 237 y siguientes de la ley del 13 de enero de 1862.
Los vehículos a que se refiere esta intimación son los siguientes:
Jeep. — Gladiator sin motor, chapa Nº 45 828 de Tucumán, Renca, Argentina
Jeep. — Koromo, motor F. 71 952, matrícula 12 523 (año 1959) Paysandú.
Chevrolet, motor 0041514T54Y chapa D. 2.204 de Treinta y Tres año 1954
Citroën, motor AB 10 634, chapa Nº 45.055 Canelones padrón A. 6 488, modelo 1950.
División Ingresos, cuarto piso. Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160.
27) (C.C.) 3|pub. 32675 Jn.29-v.Jl.19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
COMUNICADO

Por resolución del Directorio Interventor del Banco Hipotecario del Uruguay de fecha 12 de mayo de 1976, Acta Nº 12.238, se resolvió declarar cesante al Auxiliar 1.o señor LORENZO J. ESCUDERO MATTOS por renuncia tácita operada por abandono del cargo. — Montevideo, 24 de junio de 1976. — La Gerencia General.

27) (C.C.) 3|pub. 32686 Jn.29-v.jl.1º

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior, con fecha 7 de junio de 1976 (RC. 58|7|76, Expte. 758|976), resolvió tener por renunciante en su cargo al funcionario MARIO ACCORENTI.

27) (C.C.) 3|pub. 32703 Jn.30-v.jl.2.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior, en la fecha 28 de mayo del corriente, (R. C. 54|40|76), Expte. 1807|976, resolvió tener por renunciante en su cargo al funcionario de limpieza, señor NELSON SOLARI.

27) (C.C.) 3|pub. 32702 Jn.30-v.jl.2.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior, en la fecha 28 de mayo del corriente (R. C. 54|29|976), Expte. 2923|976, resolvió tener por renunciante en su cargo a la Profesora CLARINA VICENS DE BAUZA, (Expresión Plástica, Liceo de Pan de Azúcar).

27) (C.C.) 3|pub. 32701 Jn.30-v.jl.2.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior, en sesión de fecha 7 de abril de 1976, (R. C. 35|9|976), Expte. 11807|976, resolvió declarar cesante por abandono del cargo al profesor CARLOS AMARO ALVES.

27) (C.C.) 3|pub. 32700 Jn.30-v.jl.2.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOORES

Emplazamiento

La señora LIDIA ROSA FERNANDEZ DE FERREYRA, solicita un duplicado del título de propiedad, del vehículo marca Austin, matrícula Nº 225.703, empadronado en el Departamento de Montevideo con el Nº 126.330, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes. Escribana

27) N$ 87.00 10|pub. 13309 Jn.30-v.jl.13.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

El señor NATALIO MENDEIKKIOZNER, solicita un duplicado del vehículo marca Renault motor N.o 5109917, matrícula N.o 250.235 empadronado en Montevideo con el N.o 225.015 por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todas las personas que se consideren con derecho para su comparecencia ante este Registro — Margarita María Cleff. Esc. Director

27) N$ 87.00 10.pub. 12641 Jn.23.-v.jl.6.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

La señora ALIS ITALIA DABOSSIO MOLINA solicita un duplicado del título de propiedad del Automóvil de paseo marca "Opel Kadet" matrícula Nº 510.789, Nº de motor 100.321.697, empadronado en Montevideo Nº 190.439, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro — Esc. Elsa B. Amado Chanes.

27) N$ 87.00 10|pub. 12961 Jn.25-v.jl.8.

M. I. E.

INSTITUTO GEOLOGICO
"Ing. Eduardo Terra Arocena"
Inspección General de Minas

Se hace saber a los interesados que con fecha 21 de junio de 1976 esta Inspección General de Minas ha resuelto otorgar a GRACIANO ELIZALDE una licencia de exploración sobre los predios empadronados con los números 991, 992, 994, 6469 y 6196 de la Décimoprimera Sección Judicial de Paysandú, por un plazo de diez meses contados a partir de la fecha en que se labre el acta respectiva y eventualmente prorrogable de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 del Código de Minería.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia respectiva. — Cnel. Edmundo N. Mila, Inspector General de Minas (Int.). — Esc. Selva Arrascaeta de Real. Encargada del Registro de Minas y Canteras.

27) N 69.60 3|pub. 13334 Jn.30-v.jl.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Expte. 761.227. — Se notifica al doctor Mario Lanza de que el Tribunal designado para calificar su Monografía, titulada "Cáncer de mama bilateral", resolvió por unanimidad calificarla con la nota de Muy Bueno.

Expte. 758.663. — Se notifica a la doctora María A. Passano de Moizo de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 4 de junio de 1976:

"Visto: los nuevos elementos surgidos del estudio de los antecedentes de este llamado a aspirantes; el suscrito Decano Interventor, Resuelve: "Rectificar la resolución de fecha 26 de marzo de 1976 y designar Jefe de Repartición (Sección Hematología) del Laboratorio Clínico (Nº 1312, R. 010, Esc. 4, grado 4, 24 horas) al Dr. Mariano Varela López con carácter titular, por un período reglamentario".

Expte. 761.930. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para Profesor Adjunto (ex Asistente) de la Clínica Quirúrgica "B", de la resolución del Decano Interventor de fecha 27|5|976:

"Designar al Dr. Jaime Luksenburg, para ocupar un cargo de Profesor Adjunto (ex Asistente Clínico) de la Clínica Quirúrgica "B" (grado 3, 24 horas, Nº 1254) hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31|12|76".

Expte. 762.613. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para Asistente del Depto. de Fisiatría, de la resolución del Decano Interventor, de fecha 27|5,76:

"Designar al Dr. Roberto Vallarino García, para ocupar un cargo de Asistente del Departamento de Fisiatría (grado 2 24 horas número 2216), a partir del 1.o de junio de 1976, con carácter de interino hasta la provisión definitiva, supresión, revocación o transformación de la resolución y no más allá del 31 de diciembre de 1976".

Expte. 761.720. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para Asistente (ex Adjunto) de la Sección Bioquímica del Departamento de Laboratorio Clínico, de la resolución del Decano Interventor, de fecha 2 de junio de 1976:

"Designar a la Q. F. María Ida Rodríguez, para ocupar un cargo de Asistente (ex Adjunto) de la Sección Bioquímica del Departamento de Laboratorio Clínico (Nº 1317, Esc 2, grado 2, 24 horas semanales), con carácter interino hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo o revocación de la resolución y no más allá del 31|12|76".

Expte. 761.998. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para Asistente del Instituto de Tisiología y Cátedra de Clínica Neumológica, de la resolución del Decano Interventor, de fecha 7|6|76:

"Designar al Dr. Alvaro González para ocupar un cargo de Asistente del Instituto de Tisiología y Cátedra de Clínica Neumológica, (grado 2, 24 horas, Nº 1407), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo o revocación de la resolución respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1976".

Expte. 761.996. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para Ayudantes de la Cátedra y Depto. de Bioquímica (en tanto dure la licencia del titular), de la resolución del Decano Interventor de fecha 28 de mayo de 1976:

"Designar al Dr. Mario Varangot Pantin para ocupar un cargo de Ayudante de la Cátedra y Depto. de Bioquímica (en tanto dure la licencia del titular) (grado 1, Esc. 2, 10 horas, anterior Nº 408)".

Expte. 762.000. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para Ayudante de la Cátedra y Depto. de Bacteriología, de la resolución del Decano Interventor de fecha 17 de mayo de 1976:

"Designar a la Br. María Inés Valeta Vallendor, para ocupar un cargo de Ayudante de la Cátedra y Depto. de Bacteriología (grado 1, 10 horas, Nº 1382), con carácter de interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo o revocación de la resolución y no más del 31|12|76".

Montevideo, 22 de junio de 1976

27) (C.C.) 3|pub. 32680 Jn.29-v.jl.1º

CLAUSURA

Por clausura de Panadería "A L'Etoile de France", acreedores: Ramos 4416. — AGUSTIN BARCELO. — LIROPEYA GIACOIA.

27) N$ 56.00 20|pub. 12992 Jn.25-v.jl.22.

Con fecha 26 de abril de 1976 el señor HUGO PALOMEQUE VARELA cedió su cuota parte de la firma H. Palomeque — C. Marquisá al señor César Marquisá Riba.

27) N$ 29.00 10|pub. 13002 Jn.25-v.jl.8.

TACUAREMBO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DE AUTOMOTORES DE TACUAREMBO

SEPIMO BALSAMO UMPIERREZ solicita un duplicado de título de propiedad del vehículo marca Fordson modelo 1948 empadronado en Tacuarembó N.o 1792 (antes N.o 4057) por extravío del original, se emplaza por 20 días a los interesados para que comparezcan ante este Registro. — Tacuarembó, 31 de mayo de 1976. — Ruben Rodríguez González, Escribano Director.

27) N$ 87.00 10|pub. 12529 Jn.22.-v jl.5.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 28 de junio de 1976
Cierre 17 horas

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES		COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 1,2475	N$ 1,2725	J$S 0,3880
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,0812	" 0,0828	" 0,0252
Canadá	1	Dólar Canadiense	" 3,3140	" 3,3700	" 1,0295
Dinamarca	1	Cor. Dinamarquesa	" 0.5240	" 0,5330	" 0,1630
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 3,2200	" 3,2500	——
Francia	1	Franco Francés	" 0,6775	" 0,6900	" 0,2110
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,1750	" 1,1975	" 0,3655
Inglaterra	1	Libra	" 5,5600	" 5,8050	" 1,7755
Italia	1	Lira	" 0,00380	" 0,00388	" 0,0012
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,7225	" 0,7350	" 0,2250
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,3070	" 1,3300	" 0,4065
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	——	——	" 0,0071
Australia	1	Dólar Australiano	——	——	" 1.2300
Austria	1	Chelines Autria.	——	——	" 0,0545
Brasil	1	Cruzeiro	——	——	" 0,0926
España	1	Peseta	——	——	" 0.0148
Japón	1	Yen	——	——	" 0,0054
Noruega	1	Corona Noruega	——	——	" 0,1809
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	——	——	" 1,0000
Portugal	1	Escudo Portugués	——	——	" 0,0325
		Mercado Financier			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0 0148	N$ 0,0150	——
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2700	" 0,2750	——
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 3.6250	" 3.6300	——
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 3,6250	" 3,6300	——

EURO - DOLAR

Londres (Libo) .... Cierre — 6 meses — 6 11|16 o o

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. (C.C.) 1|pub. 32714 v.jn.30.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ALVAREZ CINA (F.A. 236|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se hace constar que se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 13438 Jl.1.o-v.Jl.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA ROMAN AREVALO de RODRIGUEZ (245 1976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la próxima feria — Montevideo, junio 23 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 13071 Jl.1.o-v.jl.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA GIANETTO de SILVA (S|219|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos habilitándose el feriado. — Montevideo, junio 10 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 13425 Jl.1.o-v.jl.14.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de TAURINO LOPEZ FAGUNDEZ (B|269|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Rivera, junio 18 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

1) N$ 48.00 10|pub. 13404 Jl.1.o-v.jl.14.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales el Directorio convoca a los señores

accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 9 de julio de 1976 a las 11 horas en el local social (Canelones 1914) a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1975 y proyecto sobre destino de las utilidades.

2) Fijación del número de integrantes del Directorio Cap. IV Arts. 13 y 19 y Cap. V Art. 26 inciso b) de los estatutos.

3) Elección de directores para los ejercicios 1976 y 1977 Arts. 13 y 19 del Cap. IV y Art. 26 inciso b) del Cap. V).

Se previene: Que para asistir y tomar parte en la asamblea los señores accionistas deberán observar lo dispuesto en el artículo 30 de los estatutos que se transcribe: "Para asistir y votar en las asambleas ordinarias y extraordinarias es necesario registrar con una anticipación de dos días a la reunión las acciones en las oficinas sociales. Igualmente se considerará válido el certificado de depósito de acciones expedido por cualquier institución bancaria del país o del exterior".

3) N$ 26.10 1|pub. 13407 Jl.1.o-v.jl.1.o.

C.I.P.A. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1.a y 2.a convocatoria

De acuerdo con los artículos 13 y 14 del estatuto social convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el 17 de julio de 1976 a las 9 y 30 horas en la oficina de esta Compañía Paraguay 1944 para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para concluir la Comisión Escrutadora (Art. 21).

2.o) Considerar la memoria, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del Síndico correspondientes al 45 ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1975 (Art. 13).

3.o) Fijar la remuneración del Síndico (Art. 48).

4.o) Elección de dos accionistas para integrar el Directorio en remplazo de los salientes (Arts. 33 y 35).

5.o) Elección de Síndico y su suplente (Art. 47).

6.o) Autorización al Directorio para realizar hasta la próxima asamblea las operaciones y contratos a que se refiere el artículo 41 inciso 3) de los estatutos.

7.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión (Art. 21).

Si la primera convocatoria no alcanzara el quórum requerido se realizará la asamblea media hora después en el mismo lugar con el número de accionistas presentes (Art. 20).

Nota: La inscripción de las acciones para la asamblea deberá efectuarse en el Banco de Montevideo Rincón esq. Misiones en días y horas hábiles con tres días por lo menos de anticipación a la fecha de la misma. Dicho Banco deberá entregar las constancias correspondientes. — Montevideo, 9 de junio de 1976.

3) N$ 290.00 10|pub. 13428 Jl.1.o-v.jl.14.

PEINADURIA INDUSTRIAL DE
LANAS COLON S. A.
(PEINCOSA)

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 16 de junio de 1976, a la hora 19 en primera citación o en su defecto a la hora 20 en segunda citación, en el local de la empresa, Cno. Carlos A. López 7700, con el objeto de considerar el siguiente orden del día:

1) Capitalización de reservas; 2) Elección de dos accionistas en representación de la asamblea para suscribir el acta junto al presidente y el secretario.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados expedidos por el Banco o Institución en que se encuentren depositados, en las oficinas de la sociedad, Cno. Carlos A. López 7700 hasta el día anterior del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) N$ 69.60 3|pub. 13359 Jl.1.o-v.jl.5.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE
MONTEVIDEO
DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO
Año del 250.o Aniversario del Proceso
Fundacional de Montevideo

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la Junta Dtal. de Montevideo se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron Carmen Antonia Matilde Ricart Iribarren y Antonio Juan Severiano Tutzó Ricart solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del nicho N.o 898 del 2.o cuerpo del Cementerio Central cuyo primitivo titular era Antonio Ricart Estrader.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa dentro del término de treinta días en la Escribanía Municipal. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz, Encargado de la Subdirección.

4) N$ 43.50 3|pub. 13439 Jl.1.o-v.jl.5.

Se presentó ante este Servicio el señor JUAN DIEGO CARRASCO REILY solicitando título duplicado del Nicho Nº 213 del Cementerio del Paso del Molino, del cual es titular, por extravío del mismo.

Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. — Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Aldo Abel Borras, Secretario.

4) N$ 116.00 10|pub. 13084 Jl.1.o-v.jl.14.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL MACIEL
Oficina de Personal

Notifíquese a la señora DORA FERRER LARROSA que de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de la ley N.o 7819 del 7 de febrero de 1925 concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto-ley N.o 10.388 del 19 de febrero de 1943 y conforme al decreto del 13 de octubre de 1929 debe presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Montevideo, junio 28 de 1976. — Prof. Dr. José J. Estable, Director.

8) (C.C.) 3|pub. 32711 Jl.1.o-v.jl.5.

Notifíquese a la señorita ESTHER GALLO YORDI que de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de la ley N.o 7819 del 7 de febrero de 1925 concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto-ley número 10.388 del 19 de febrero de 1943 y conforme al decreto del 13 de octubre de 1929 debe presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Montevideo, junio 28 de 1976. — Prof. Dr. José Estable, Director.

8) (C.C.) 3|pub. 32712 Jl.1.o-v.jl.5.

Notifíquese al señor PEDRO TELLECHEA CORBO que de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de la ley N.o 7819 del 7 de febrero de 1925 concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto-ley número 10.388 del 19 de febrero de 1943 y conforme al decreto del 13 de octubre de 1929 debe presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Montevideo, junio 28 de 1976. — Prof. Dr. José J. Estable, Director.

8) (C.C.) 3|pub. 32713 Jl.1.o-v.jl.5.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE
MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR
DE MONTEVIDEO
AÑO DEL 250º ANIVERSARIO DEL PROCESO
FUNDACIONAL DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 17.548 de fecha 19 de mayo de 1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 10 de junio de 1976 ha sido designado para expropiar con destino al ensanche del camino Maldonado, los siguientes inmuebles:

Padrón Nº 88.770. — Sup. afectada: 1 031 metros cuadrados.

Padrón Nº 111.951. — Sup. afectada: 800 metros cuadrados.

Padrón Nº 130.085. Sup afectada: 2.008 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derecho reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo. (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 28 de junio de 1976.

9) (C.C.) 8|pub. 32706 Jl.1.o-v.jl.12.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION N.o 39|75|1

Cilindros de freno al vacío para vagones americanos.

Fecha de apertura: 21 de julio de 1976 hora 10 y 30.

Precio del pliego de condiciones N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría calle Paraguay 1723 el día y hora señalado donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones entre 9 a 13 horas.

Por más información por el teléfono 98.23.53. — El Directorio.

12) (C.C.) 3|pub. 32715 Jl.1.o-v.jl.5.

A. N. P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA Nº 1915

Adquisición: Lona impermeable. — Apertura: 5 de agosto de 1976, hora 15.

En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16.

El pliego de condiciones respectivo podrá adquirirse en el Departamento de Suministros Sección Licitaciones, Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160, tercer piso. — Valor del pliego: N$ 35.00.

12) (C.C.) 3|pub. 32707 Jl.1o-v.jl.5.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACIONES PUBLICAS Nos. 81|16, 81|17, 81|18

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por los siguientes suministros:

Lic. pública N.o 81|16. Concepto: 5.000 rollos de papel bobina de 40 Cms. de ancho, carbonados.

En caso de ser necesario primer llamado: 28|7|1976 hora 14. Segundo llamado: 28|7|1976 hora 15.

Lic. pública N.o 81|17. Concepto: 1.500 rollos de bandas Pap. para perforar, Máq. Audit: 3.000 rollos de bandas Pap. para perforar Máq. Singer-Friden; Audit 770; National y Burroughs.

En caso de ser necesario primer llamado: 18|8|1976 hora 14. Segundo llamado: 18|8|1976 hora 15.

Lic. pública N.o 81|18. Concepto: Una guillotina eléctrica y automática.

En caso de ser necesario primer llamado: 19|8|1976 hora 14. Segundo llamado: 19|8|1976 hora 15.

Las aperturas de precios se realizarán con las formalidades de práctica y con la asistencia de los interesados en la Sala de Licitaciones Minas 1402 1er. subsuelo en los horarios y fechas precedentemente establecidos.

Los pliegos de condiciones y memorias descriptivas correspondientes se proporcionarán a las firmas interesadas en la Sección Compras Minas 1402 1er. subsuelo.

12) (C.C.) 3|pub. 32716 Jl.1.o-v.jl.5.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
CONCURSO DE PRECIOS N.o 51|976
Primer llamado

Llámase a concurso de precios N.o 51|976 por venta de envases vacíos (bollones de vidrio de capacidad de 1 Kg. aprox. con sus correspondientes casilleros. Botellas de aceite de capacidad 1 litro con sus correspondientes casilleros. Latas de café capacidad 5 Kg.).

Fijándose para la apertura de las propuestas el día 23 de julio a la hora 10 en la Sección Adquisiciones de este Instituto donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de este Concurso Av. Uruguay 878. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Sección Adquisiciones.

12) (C.C.) 3|pub. 32710 Jl.1.o-v.jl.5.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo julio 1.o de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1936. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcri-

se y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 8.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

CARLOS ENRIQUE AMORIN, 26 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Velsen 4596 y MABEL FERREIRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Velsen 4596.

JOSE LUIS ABAL, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Calle C 1627 y MARIA ELENA MUELA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle C 2020 (Carrasco).

OFICINA N.o 2

ANSELMO BAEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nuñez de Arce 4961 y MARIA CRISTINA LOPEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camambú 4218.

MARIO RUBEN BATISTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Hipódromo 4480 Apto. 4 y ELMA BEATRIZ CHIATTARA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Romildo Risso 2274.

ARIEL ALBERICO BOGLIACCINI, 27 años, soltero, estudiante, orientall, domiciliado Herrera y Reinssig 967 Apto. 601 y MARIA CRISTINA PADILLA, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 808 Apto. 601.

ROBERTO EDGARDO BRUNDI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Javier B. Amorín 1535 Apto. 001 y MARINA MARIA MATTOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Lafinur 2276.

OFICINA N.o 3

DANIEL CAVESTANY, 25 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Cuareim 1416 Apto. 1 y ROSINA MUÑOZ, 24 años, soltera, empleada, oriental. domiciliada Lugano 3481.

ENRIQUE CARLOS CARBONELL 31 años, soltero, mecánico, oriental. domiciliado Río Negro 1192 Apto. 404 y MIRIAN BRITOS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timote 4844.

OFICINA N.o 4

JUAN CARLOS FERREIRA, 25 años, soltero, Oficial Mercante, oriental, domiciliado G. Pereyra 3255 Apto. 602 y MARIA DEL CARMEN CAPELUTO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cairoli 2021.

OFICINA N.o 5

HECTOR ENRIQUE GUTIERREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental. domiciliado Cádiz 3133 y LUCIA ESTHER PACIELLO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2564 Apto. 4.

MANUEL GARCIA, 48 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Br. Artigas 1498 y MARIA CAROLINA GRANDIO, 40 años, soltera, médico. oriental, domiciliada Ruy Barboza 1272.

WALTER OMAR GARCIA, 18 años, soltero, oriental, domiciliado Azara 3767 y ANA MARIA DELGADO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larravide 2460.

CARLOS DANIEL GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guarapirú 3970 y GLADYS MABEL FERNANDEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Iberia 4021.

OFICINA N.o 6

JOSE RAMON MACHIN, 22 años, soltero, avicultor, oriental, domiciliado Cno. Mendoza 7711 y SUSANA MABEL GILES, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Mendoza 7704.

OFICINA N.o 7

GASTON CESAR PEREZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Magallanes 1424 Apto. 103 y NELLY SOLANGE ROCAMORA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 3113 Apto. 3.

HUGO WALTER QUINTERO, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Vizcaya 3580 y MARIA del CARMEN MODENA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan B. Viacaba 2051.

ALBERTO PUENTES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Anzani 1526 Bis Ap. 2 y VIRGINIA ROSSANI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Río Branco 1441 Apto. 802.

OFICINA N.o 8

RUBEN WALTER RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental. domiciliado Toledo Chico 4931 y MARILU DEL ROSARIO SANDOBAL, 16 años. soltera, orientall, domiciliada Abrevadero 1361.

WALTER RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 2447 y RUTH GUILLERMINA SANABRIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gobernador del Pino 4177.

FERNANDO ALVARO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Avda. Garzón 1750 y LAURA ROSA MADDALENA ROSSI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Garzón 1750.

OFICINA N.o 9

WERTHER STRAUMANN, 37 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Magalllanes 1438 y MARIA GABRIELA SINEIRO, 25 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Vázquez 1384.

WALTER NICOLAS SAGA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Paysandú 828 y CELIA GOMEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 828

OFICINA N.o 10

OSCAR GERARDO VERNA, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Marcelino Díaz y García 9 Ap. 6 y EMILIA GRACIELA LOPEZ, 20 años. soltera, estudiante, oriental, domiciliada Marcelino Díaz y García 9 Ap. 4.

HUGO EDUARDO OLIVERA, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Cno. Durán 5366 y MARIA del ROSARIO CARDOZO, 20 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Zapicán 2883.

OSMAR VIERA, 27 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Lorenzo Latorre 1186 Apto. 1 y RAQUEL OLIVERA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Lorenzo Latorre 1186 Apto. 1.

ANDRES EDUARDO TESTA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado, Rodríguez Larreta 2806 y MABEL MARGOT MORALES, 19 años. soltera, empleada, oriental, domiciliada Rodríguez Larreta. 2806.

LUIS ELBIO ORTIZ, 43 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Comercio 2343 y OLGA IRIS PIÑEIRO, 34 años, divorciada, textil, oriental, domiciliada Carlos Crocker 2884.

WALTER HUGO TABAREZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oficial 4 N.o 3088 (B. Maroñas) y ELISA EMILIA GARCIA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pavón 4668 (Curva de Maroñas).

OSCAR GERARDO ORECHIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 2027 Apto. 2 y ANA MARIA DELGADO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Batlle y Ordoñez 1639 Apto. 212.

DANIEL ANTONIO NAVARRO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2244 Apto. 5 y NELLY BEATRIZ NATTERO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Coronel Mora 470.

ALEJANDRO JORGE TUSUS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Portugal 3480 y MIRYAM GRACIELA MANNEVICH, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Norte América 1930.

"In Extremis"

FRRANCISCO SOUTO, 81 años, soltero, jubilado, español (C. L.) domiciliado Tristán Narvaja 1293 e INES ARTIGAS, 65 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1293.

NELSON SILVA, 25 años, soltero. empleado, oriental, domiciliado Granaderos 4276 y ANA MARIA BENITEZ 15 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 4435.

14) N$ 5.00 3|pub. v.Jl.5.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

CONO ENRICO MARMO S. R. L.

Constituida por documento privado del 2[illegible] de junio de 1976.

Socios: CONO ENRICO MARMO y MARIA PASSAVANTI MOSCARELLI de MARMO.

Objeto: Compra venta productos del agro, importación, exportación, industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, etc.

Domicilio: Montevideo.

Administración: indistinta.

Plazo: 5 años prorrogable.

Capital: N$ 10.000,00 aportado partes iguales.

Inscripción: Registro de Comercio, Nº 417, folio 1486 del libro 1 de Contratos el 22 de junio de 1976.

22) N$ 116.00 10|pub. 13426 Jl.1º-v.jl.14.

COTRAN S. R. L.

Contrato: 11 de junio de 1976.

Registro: Nº 391, folio 1386, libro 1.

Objeto: Fletes en general.

Socios: RAUL MIGUEL GRIEGO; FANNY CAMPORA de GRIEGO y RAUL ALBERTO GRIEGO.

Capital: N$ 1.000.00.

Administración: indistinta.

Plazo: 2 años prorrogable.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 58.00 10|pub. 13424 Jl.1º-v.jl.14.

BRUJITAS LTDA.

Contrato: 2 de enero de 1976.

Socios: MARIA GHANIAN de MOYANO y MARGARITA OHANIAN OSTAIN.

Objeto: Venta de ropa para damas y jóvenes.

Domicilio: Montevideo.

Duración: 2 años prorrogables

Capital: N$ 1.000.00. María Ohanián de Moyano: N$ 500.00 . Margarita Ohanián Ostain N$ 500.00.

Administración: indistinta.

Registro Comercio: Presentado 1.o de junio de 1976 N.o 354 al folio 1183 del libro N.o 2 de Contratos.

22) N$ 116.00 10|pub. 13437 Jl.1º-v.jl.14.

DOMINGO DEL NEGRO E HIJO S. R. L.
Constituida por documento privado del 21 de junio de 1976.
Socios: DOMINGO del NEGRO DI MARSICO y BLAS del NEGRO MARCOTULLIO.
Objeto: Compra venta productos del agro, importación, exportación, industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, etc.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 5.000,00 aportado partes iguales.
Inscripción: Registro de Comercio, Nº 416, folio 1482, libro 1 de Contratos el 22 de junio de 1976.
22) N$ 116.00 10|pub. 13427 Jl.1.o-v.jl.14.

CASA DI RUSSO LTDA.
Contrato: 9 de julio de 1971.
Registro: Montevideo, agosto 9 de 1972, número 608, folio 2176, libro 1.
Capital: N$ 300,00.
Socios: ALBERTO y SERGIO DI RUSSO.
Objeto: Comercialización artículos ferretería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable por iguales períodos.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 13440 Jl.1º-v.jl.14.

JASPERT LIMITADA Y CIA.
Contrato inscripto el 26 de junio de 1976, en el Registro de Comercio, con Nº 421, folio 1426 del libro 2.
Objeto: Exportación, importación, representación, consignación, elaboración y compra venta de mercaderías, especialmente, lanas, tops y frutos del país.
Socios: GERHARD JASPERT BECKHOFER, BRIGITTE MAIER, CARLOS RODOLFO MUHN SCHIMPL y HANS DIETER STERN FRANK.
Capital: N$ 10.000,00
Administración: Dirección, representación y administración, cualquiera de los socios.
Plazo: 5 años prorrogable por período de 2 años.
Domicilio: la ciudad de Montevideo, actualmente, Avda. Agraciada 1640.
22) N$ 116.00 10|pub. 13375 Jl.1º-v.jl.14.

OFICINA GOES LIMITADA
Domiciliada en Gral. Flores 2300. Contrato: Inscripto en el Registro General de Comercio con el N.o 86 al folio 329 del libro 2 de contratos.
Integrantes: FRANCISCO ZICAVO RODRIGUEZ, CARLOS CLAVIJO de NAVA, WASHINGTON LOPEZ BIANCHI; EDISON AMIASSOHRO; ROSENDO VEIGA; SALVADOR AUDI BENADRES y MARIA LOPEZ BIANCHI.
Capital: N$ 570.00.
Objeto: Oficina Gestora.
Plazo: dos años.
Administración: todos los socios indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 13383 Jl.1º-v.jl.14.

C. O. T. M. I. LTDA.
Contrato: 6|V|1976.
Inscripción: 3|VI|1976 Nº 366, folio 1316, libro 1.
Capital: N$ 23.500,00.
Socios y aportes: Miguel Antonio Sierra Sureda: N$ 5.500; Sergio Lusardi Musso: nuevos pesos 2.000; Ana María Chiappa Umpiérrez: N$ 3.000; Ricardo Juan Barbero Pérez: N$ 3.000; Alberto Domingo Abbona Marotti; N$ 2.000; Ité Ramón Macedo Cabrera: N$ 2.000; Omar Adhemar Gutiérrez Ibarra: N$ 2.000; Pedro Osmar Fernández Luzardo: N$ 2.000; Vitelio Pereira Amaro: N$ 2.000.
Objeto principal: Transporte en general de pasajeros, cargas y encomiendas
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable por iguales períodos.
Administrador: Miguel Antonio Sierra Sureda
22) N$ 174.00 10|pub. 13[illegible] Jl.1º-v.jl.14.

OFICINA GOES LIMITADA
Francisco Zicavo Rodríguez cede su cuota parte a los señores Carlos Clavijo; Washington López; Edison Amiassohro; Rosendo Veiga; Salvador Audi y María López.
Registrada en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 228, folio del libro 1 de Contratos
22) N$ 58.00 10|pub. 13382 Jl.1º-v.jl.14.

23— Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 151.527. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Billy Fox por Arnar Stone Laboratories, Inc. (USA), solicita marca INTROPIN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13366 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 151.485. — Montevideo, 23 de junio de 1976. — Jones & Cía. S. A. Veb Polytechnik, Karl Marx Stadt (Alemania), solicita marca



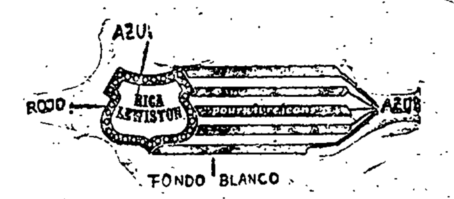
clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 13379 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 151.500. — Montevideo, junio 24 de 1976. — Jones & Cía. S. A. United Artists Corporation (E. U. América) solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 13380 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 151.510. — Montevideo, junio 25 de 1976. — Jones & Cía. S. A. Etablissements Rica Levy (Francia), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 13378 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA N.o 151.533. — Montevideo, junio 28 de 1976. — Erna Siegmund, por RCA S. A. (España) solicita marca



clases 1, 2, 4, 15, 18 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 174.00 10|pub. 13371 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 151.530. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Oscar Bacot por Pagliano Hermanos Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera (Argentina), solicita marca



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 13369 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 151.529. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Oscar Bacot por Sueros Ltda. (Montevideo), solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 13368 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 151.531. — Montevideo, junio 28 de 1976. — Jones, Editorial América S. A. (Panamá), solicita marca HOMBRE DE MUNDO clase 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13377 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 151.528. — Montevideo, junio 28 de 1976. — Billy Fox, por Parke, Davis & Company (USA), solicita marca SORBITRATE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13367 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 151.526. — Montevideo, junio 24 de 1976. — Billy Fox por Roche International Ltd (Bermuda), solicita marca TASMADERM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13365 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 151.525. — Montevideo, junio 22 de 1976. — Billy Fox por Bristol Myers Company (USA), solicita marca HIPECOF, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13364 Jl.1º-v.jl.14.

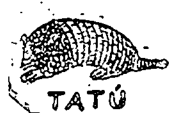
ACTA Nº 151.507. — Montevideo, junio 25 de 1976. — Billy Fox por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita marca ESTRUMATE, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13363 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 151.460. — Montevideo, junio 21 de 1976. — Gonzalo Tato por Sara Pérez de Campo, (Montevideo), solicita marca

Gucci

clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 72.50 10|pub. 13400 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 151.475. — Montevideo, junio 22 de 1976. — Gonzalo Tato por Giuseppe Capozzoli (Montevideo), solicita marca



clases 6 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 13396 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTA Nº 151.457. — Montevideo, junio 21 de 1976. — Benjamín Pedro Veneziani (Argentina) solicita marca USCAEBA, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13397 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 151.458. — Montevideo, junio 21 de 1976. — Nicolás D'Ambrosio (Argentina), solicita marca NICO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13398 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA N.o 151.458. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — Rectimotor S.A.C.I. (Argentina) solicita marca RECTIMOTOR, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13399 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA N.o 151.472. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — Oscar Bacot, por Hijos de Ibarra Argentina, Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Argentina), solicita marca VB-IRRA clases 1, 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13265 Jl.1.o-v.jl.14.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 0962. — Montevideo, junio 18 de 1976. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. Datei S.A.C.I. y F., Argentina, solicita patente de modelo para: "Molde para la elaboración de comestibles", y según decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 13381 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 0963. — Montevideo, junio 15 de 1976. — Roberto Fuentes (Uruguay), solicita patente de modelo para: "Porta tarjetas", según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13373 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 20.101. — Montevideo, 15 de enero de 1976. — Billy Fox por F. Hoffmann La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Peptidicos", reivindicando prioridad solicitudes de Gran Bretaña Actas 3417|75 y 49 707, de fechas 28 de enero de 1975

y 29 de noviembre de 1975, respectivamente. De acuerdo a la ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 83.40 10|pub. 13279 Jl.1.o-v.jl.14.

25—Ventas de Comercios

CESION DE PROMESA
Ley 28 de setiembre de 1904. — Cedimos promesa negocio Rivera 2200 a Domingo Rodríguez y Manuel Barreiro. — Acreedores: 25 de Mayo 432, piso 2, Esc. 4. — MANUEL ALVITE. — IRMABEL FERREIRA.
25) N$ 116.60 20|pub. 13374 Jl.1º-v.jl.28.

Ley 28|9|904 prometí vender pensión familiar "Johny", sita en Avda. Agraciada 3741. — Acreedores en la misma. — FELIX SANTANA RECALDE.
25) N$ 58.00 20|pub. 13395 Jl.1º-v.jl.28.

Ley 26|9|1904. — Vendimos negocio Br. Batlle y Ordóñez 2501 a Matilde Martínez Gerez. — Acreedores: Gobernador Viana 2580. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — OFELIA ELEITAS y EDMUNDO CAMACHO.
25) N$ 58.00 20|pub. 13401 Jl.1º-v.jl.28.

27—Varios

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
EMPLAZAMIENTOS

La señora GRACIELA ROMERO FERREIRA solicita un duplicado de título de propiedad del N.S.U. Prinz motor Nº 4740571, matrícula Nº 272.997, empadronado en Montevideo número 185.271 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Manuel Arrospide.
27) N$ 87.00 10|pub. 13392 Jl.1º-v.jl.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
EMPLAZAMIENTOS
El señor ROQUE JOSE SANCHEZ TRIAS, solicita un duplicado de título de propiedad del vehículo marca Nash; motor Nº KE 15995 matrícula Nº 244.205, empadronado en Montevideo Nº 136.567 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Manuel Arrospide
27) N$ 87.00 10|pub. 13393 Jl.1º-v.jl.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
JORGE GRUNVALD BRAUN, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Renault; motor Nº 5114251, matrícula 247.432; empadronado en Montevideo con el Nº 228.299, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Inscripción Nº 11.443172. — Margarita María Cieffi. Esc. Director.
27) N$ 87.00 10|pub. 13394 Jl.1º-v.jl.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
CIRC. Nº 128|76
Expte. N.o 2565-76-EUB

Para su conocimiento y demás efectos cumplo en transcribir a usted la siguiente resolución del señor Ministro de Educación y Cultura, referente al Proyecto de Reglamento de Grupos de Viaje de la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines:

"Montevideo, 15 de junio de 1976.

Visto: el proyecto de Reglamento de Grupos de Viaje de la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines.
Atento: a lo informado, a lo dispuesto por el decreto 927|973 del Poder Ejecutivo.

El Ministro de Educación y Cultura

Resuelve:

1) Aprobar el proyecto de Reglamento de Grupos de Viaje de la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines que luce a fojas 4, 4 y vta. 5, 5 y vta. y 6.

2) Comuníquese, etc. — Dr. DANIEL DARRACQ, Ministro de Educación y Cultura".

Reglamento de Grupos de Viaje de la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines

(Proyecto)

Artículo 1º — La Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines, promoverá la formación de Grupos de Viaje que tengan por finalidad la realización de uno o más viajes de estudios que sean considerados necesarios para completar la formación cultural de sus estudiantes.

Art. 2º — Dichos grupos se denominarán "Grupos de Viaje de la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines" y se integrarán cada año curricular.

Art. 3.o — En todo lo relativo a su funcionamiento dentro y fuera de la Escuela, tanto en los períodos preparatorios como en los viajes correspondientes, los estudiantes y docentes que integran un grupo de viaje, estarán sometidos: a los mismos deberes y obligaciones que están sometidos: a los mismos deberes y obligaciones que están sometidos en la Escuela de acuerdo a sus respectivos estatutos.

Art. 4º — El Docente Director del Grupo de Viaje, será designado por el Director una vez que el grupo correspondiente haya comunicado al Director su constitución y sus estatutos hayan sido aprobados.

Art. 5º — El Docente Director, ejercerá la superintendencia docente, administrativa y disciplinaria del grupo durante todo el período en que el grupo desarrolle su actividad. Dicho período finalizará con la aprobación por el Director del informe final que deberá presentar dentro de los noventa días, de la fecha de regreso del viaje.

Art. 6º — Corresponde al Director del Grupo de Viaje, las siguientes facultades además de las referidas en el artículo anterior:

a) Seleccionar a los integrantes definitivos del Grupo en un plazo razonable a partir de su constitución a los efectos de llenar un máximo de 25 plazas. Para ello se otorgará preferencia a aquellos estudiantes, que hayan obtenido un promedio de bueno en las nueve asignaturas previas necesarias para realizar cada viaje;
b) Proponer la sustitución de aquellos estudiantes excluidos por informe fundado que deberá ser aprobado por el Director;
c) Proponer al Director, la realización de todas las actividades necesarias para que los viajes que se programen cumplan eficazmente con la finalidad a que se refiere el artículo 1.o de esta reglamentación;
d) Suspender o separar transitoria o definitivamente a integrantes del grupo de viaje, toda vez que se produzcan por parte de los mismos situaciones que signifiquen el descrédito del grupo; hagan imposible su actividad o la alteren gravemente; en todos los casos, con previa autorización del Director y en el curso de un viaje, por sí mismo, comunicando al Director una vez aplicada la suspensión que corresponda;
e) Fijar el itinerario de los viajes que realicen, sometiéndolos a la aprobación del Director.

Art. 7º — Son obligaciones del Docente Director:

a) Mantener permanentemente informado al Director de las actividades que el grupo desarrolla dentro y fuera de la Escuela, sus relaciones con organismos oficiales nacionales, internacionales, gobiernos extranjeros e instituciones de carácter privado. A estos efectos llevará informe mensual, detallado:
b) Controlar el funcionamiento financiero del grupo, presentando al Director informe mensual al respecto, el que será elevado para su control al Departamento de Contabilidad General;
c) Ejercer las facultades que se le otorgan por el artículo anterior con la mayor diligencia, teniendo siempre en cuenta el prestigio de la Escuela a la que representará en las relaciones antes mencionadas.

Art. 8º — La duración de los viajes de los grupos de viaje, no será mayor de seis meses.

Art 9º — A partir de la publicación del presente reglamento los grupos de viaje tendrán un plazo de treinta días para inscribirse en la Secretaría de la Escuela y presentar sus estatutos para su aprobación por el Director.

Art. 10. — El Docente Director designará en el grupo, una comisión de trabajo que dirigirá, integrada con no más de 5 miembros. No se reconocerá ningún otro órgano que no sean los anteriormente mencionados y las subcomisiones que deban actuar a juicio del Docente Director para el mejor funcionamiento del grupo.

Art. 11. — El grupo de viaje deberá llevar los siguientes libros:

a) de actas de la Comisión de trabajo;
b) de actas de las subcomisiones que correspondan;
c) de entradas y salidas: Deberá asimismo mantener al día los estados de cuentas corrientes de los fondos depositados de propiedad del grupo.

Art. 12. — Los documentos mencionados podrán ser controlados en todo momento por el Departamento de Contabilidad General a solicitud del Director.

Art. 13. — La Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines auspiciará la oficialización de los grupos de viaje que cumplan con los requisitos que establece la presente reglamentación.

Art. 14. — Elévese al Rectorado para su conocimiento. — Saludan a usted atentamente, Ermelinda Acerenza, Directora, Esc. Juan A. Tróccoli, Director General de Secretaría.
27) (C.C.) 1|pub. 32708 Jl.1º-v.jl.1º

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
Distribución de cueros para las industrias exportadoras (ley 14.106).
A los efectos de la distribución, los interesados (calzado, marroquinería y vestimenta) deberán presentar Declaración Jurada de antecedentes de exportación del trimestre abril - junio y necesidades para el trimestre julio - setiembre, antes del 10 de julio de 1976, en el Ministerio de Industria y Energía (Mesa de Entrada) en Rincón 747, Montevideo; retirar formularios en Galicia 1133 (Laboratorio Tecnológico del Uruguay).
27) N$ 4.80 1|pub. 13441 Jl.1º-v.jl.1º

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Anulación de un llamado
Repartido Nº 99|976
Se pone en conocimiento de los interesados que por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 17 de junio de 1976, Expte. Nº 763.195 ha sido anulado el llamado a aspirantes efectuado para la provisión por contratación de dos cargos de Asistentes de la Cátedra de Medicina Legal (grado 2, 20 horas semanales, R. 020), cuyo plazo de inscripción venciera el día 28 de mayo p.pdo. — Montevideo, 25 de junio de 1976.
27) (C.C.) 1|pub. 32709 Jl.1º-v.jl.1º

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA
A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a ALICIA DIANA CARNELLI MUTUBERRIA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo 28 de junio de 1976. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado, Secretario Letrado.
27) N$ 8.70 1|pub. 13408 Jl.1º-v.jl.1º

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
Duplicados de inscripción en el Herd Book Uruguayo.
Habiendo cumplido los señores ARTIGAS y ANSELMO ANSELMI, con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos (Art. 57, incisos A y B) que se refiere a la extensión de duplicados de pedigree se hace saber que se hará en el término de treinta días, nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objeciones.
Raza: Hereford. — Sexo: Hembra TAT 727. — Inscripción Nº 819.394. — Nacido: 14 de enero de 1971.
Raza: Hereford. — Sexo: Hembra TAT 763. — Inscripción Nº 844.092. — Nacido: 15 de octubre de 1971.
27) N$ 14.50 1|pub. 13385 Jl.1º-v.jl.1º

ASOCIACION URUGUAYA DE RELACIONES PUBLICAS
Convocatoria a Asamblea Ordinaria
Cumpliendo con las normas estatutarias en vigencia, se convoca a los asociados para la asamblea ordinaria que se realizará el día martes 6 de julio de 1976 a las 17 horas, en Soriano 1117. — Se considerará el siguiente orden del día:
1) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2) Consideración de la memoria y balance anuales; 3) Procedimiento en trámite para el cambio parcial de autoridades. — Prof. Román Pérez Senac. Presidente — Dr. Edmundo Silva Sales, Secretario General.
27) N$ 11.60 1|pub. 13372 Jl.1º-v.jl.1º

ACLARACION
En el "Diario Oficial" Nº 19.789 del 24 de junio de 1976 en la página 4037-C y 4038-C se publicó el estatuto de "Complejos Velatorios El Ocaso S. A.", en el título se padeció el siguiente error: dice: Complejos Velatorios Sociedad Anónima, debe decir: Complejos Velatorios El Ocaso Sociedad Anónima. — Queda hecha la salvedad.
27) N$ 8.70 1|pub. 13362 Jl.1º-v.jl.1º

28—Balances de Sociedades Anónimas

FORNERO S. A.

(Inscripción N.o 35.569)

Balance al 30 de noviembre de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	18:960.534
Deudores Varios	92:575.744
Existencias	68:913.331
Acciones y Valores	274.580
Inmuebles	63:958.316
Máquinas y Equip. de Taller	29:766.756
Instalaciones	581.667
Muebles y Utiles	2:747.306
Vehículos	6:667.020
Impuestos Anticipados	589.560
Deudores por Garant. Licit.	236.918
	285:271.732

Pasivo —

Acredores por Compras	9:836.410
Acredores por Préstamos	6:372.000
Vales Bancarios	37:225.575
Acredores por Trabajos en Proceso	47:236.967
Sueldos y Jornales a Pagar	2:681.346
Acredores Prendarios	1:100.000
Acredores por Leyes Sociales	2:992.800
Dirección General Impositiva	26:565.659
Previsiones	1:403.277
Capital Integrado	1:110.000
Reservas	1:705.614
Fondo de Amortizaciones	37:025.302
Fondo de Reval. Activo Fijo	68:627.379
Res. Mantenim. Cap. Circul.	2:702.470
Resultados Ej. Anteriores	15:496.730
	262:081.529
Utilidad del Ejercicio	23:190.203
	285:271.732

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Ventas	247:629.748
Intereses, Desc. y Comis.	1:412.723
Ingresos Varios	52.756
	249:095.227

Pérdidas —

Gastos de Fabricación	174:010.394
Gastos de Administración y Ventas	25:786.791
Gastos Generales	9:160.407
Gastos Financieros	14:933.734
Amortizaciones	2:013.698
	225:905.024
Utilidades Ejercicio 973/974.	23:190.203
	249:095.227

Las utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea del 28 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que las presentes estados se hallan copiados a Libro Copiador de Balance a F.o 39.

N$ 182.40 — 11959 — 1 pub.

DAROLUX S. A.

(Inscripción N.o 239.055)

Rincón 467 (P.o 3- Esc. A)

Balance General Sintético al 30 de setiembre de 1971

Activo —

	$
Cuentas corrientes	625.000.00
Pérdidas y ganancias	14.261.00
	639.261.00

Pasivo —

Impuestos a pagar	14.261.00
Capital integrado	625.000.00
	639.261.00

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Sintéticas al 30 de setiembre de 1971

Pérdidas —

	$
Impuestos	2.063.00
Gastos administración	12.000.00
Pérdidas del ejercicio	14.063.00

Aún no aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 4 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4.246 al F.o 253 del libro N.o 18 de fecha 26 de agosto de 1968.

N$ 58.40 — 12075 — 1 pub.

FIBRALOSA S. A.

(Inscripción N.o 45.092)

Estado de situación al 31 de enero de 1976

Activo —

	N$
Caja	2.668.20
Bancos	9.510.39
Materias primas	37.800.00
Mercaderías	48.608.40
Deudores varios	2.474.80
Deudores fiscales	3.671.56
Equipo y máquinas	12.896.66
Enseres y herramientas	2.766.94
Muebles y útiles	1.599.52
Inmuebles	18.520.53
Vehículos	35.789.93
Gastos de constitución	2.74
	176.309.77

Pasivo —

Acreedores bancarios	4.618.60
Acreedores varios	44.912.50
Acreedores fiscales	3.478.08
Sueldos a pagar	3.984.34
Capital integrado	2.000.00
Fondo de previsión	9.926.33
Fondo de revaluaciones	80.264.64
Integraciones adelantadas	1.049.79
Pérdidas y ganancias	26.075.49
	176.309.77

Pérdidas y ganancias

Ganancias —

	N$
Ventas	281.571.85
Bonificaciones legales	1.293.24
	282.865.09

Pérdidas —

Amortizaciones	9.882.31
Intereses	7.623.34
Mano de obra	54.117.54
Materias primas	98.265.08
Mercaderías	35.364.37
Recargos legales	41.19
Sueldos	20.381.16
Gastos generales	31.114.62
Utilidades del ejercicio	26.075.48
	282.865.09

Por resolución de la asamblea general se repartirán dividendos por la suma de N$ 2.000.00 vertiendo el resto de las utilidades en la cuenta de Fondo de Previsión.

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el día 30 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 82 del libro Inventario.

N$ 151.20 — 11884 — 1 pub.

VALLA HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 53.837)

Ruta 5 Kmt. 37 1/2 (Juanicó)

Balance al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	577.206.43
Deudores varios e I.V.A.	28:684.805.00
Mercaderías	20:983.380.00
Activo fijo	25:641.480.50
Cuentas de orden	573:000.00
	76:459.871.93

Pasivo —

Acreedores varios	60:472.834.17
Capital integrado	442 000.00
Fondo de reserva	7:676.223.76
Cuentas de orden	573.000.00
Utilidad 1974 (a fondo de reserva)	7:295.814.00
	76:459.871.93

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

Ganancias —

	$
Mercaderías	23:312.338.00
Servicios	1:680.850.00
Int. y descuentos	112.537.00
	25:105.725.00

Pérdidas —

Gastos generales	5:517.587.00
Sueldos y jornales	6:219.556.00
Cargas sociales	1:865.773.00
Impuestso	4:206.995.00
Utilidad 1974 (a fondo de reserva)	7:295.814.00
	76.459.871.93

Utilidad de 1974: a fondo de reserva.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria del 23 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 28 del Libro Copiador, certificado el 27 de setiembre de 1962.

N$ 108.00. — 11886. — 1|pub.

VALLA Hnos. S. A.

(Inscripción N.o 53.837)

Ruta 5, Kmt. 37 1|2 (Juanicó)

Balance al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	1.606.47
Deudores varios e IVA	37.747.31
Mercaderías	47.457.94
Activo Fijo	25.641.47
Cuentas de Orden	573.00
	113.026.19

Pasivo —

Acreedores varios	80.223.74
Capital integrado	442.00
Fondo de Reserva	7.676.22
Cuentas de Orden	573.00
Utilidad 1974 (A Fondo de Reserva)	7.295.81
Utilidad 1975 (A Fondo de Reserva)	16.815.42
	113.026.19

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Ganancias —

	N$
Mercaderías generales	42.950.83

Pérdidas —

Sueldos y Jornales	10.370.35
Cargas Sociales	2.183.82
Impuestos	4.558.84
Gastos generales	8.305.73
Intereses y descuentos	706.67
	26.135.41
Utilidad 1975 (A Fondo de Reserva)	16.815.42
	42.950.83

Utilidades de 1974 y de 1975

A Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 23 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 29 del Libro Copiador, certificado el 27 de setiembre de 1962.

N$ 115.20 — 11887 — 1 pub.

SEGOR S. A.

(Inscripción N.o 280.002)

Avda. 18 de Julio 1707

Estado de situación al 31 de agosto de 1974

Activo —

	$
Caja	520.000
Banco Caja Obrera	14.458
Inmuebles	18:861.232
Mejoras de Inmuebles	909.500
Gastos de Constitución (Deduc. Amortización)	22.876
Pérdidas Ejs. anteriores	1:979.833
Pérdidas ejercicio 1974	496.469
	22:804.368

Pasivo —

Acreedores por compra de Inmuebles	1:750.000
Acreedores varios	396.481
Cuentas Corrientes	15:565.477
Banco de Previsión Social (Caja I. y C.)	34.642
Fondo Nal. de Vivienda	67.768
Capital integrado	5:000.000
	22:804.368

Estado de resultados al 31 de agosto de 1974

Ganancias —

	$
Ingresos varios	520.000
Pérdidas ejercicio 1974	496.469
	1:016.469

Pérdidas —

Gastos generales	150.123
Impuestos varios	245.568
Honorarios Profesionales	15.295
Cargas Sociales	594.046
Amortizaciones	11.437
	1:016.469

Aprobados en la asamblea general ordinaria del 30 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el folio 5 del Libro Copiador de Cartas de la Sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3.406 al folio 328 del libro N.o 21, el 1.o de julio de 1971.

N$ 120.00 — 12011 — 1 pub.

MONTEGAL S. A.

Daniel Fernández Crespo 2442 (3.er piso)

Balance general sintético al 31 de marzo de 1973

Activo —

Activo fijo:

Construcc., Terrenos, Maquinarias, Instalaciones, Muebles y Utiles, Material Rodante	106:144.135
Activo Circulante:	
Repuestos en Aduana Existencias Varias, Repuestos	79:257.826
Activo Transitorio:	
Títulos en Garantía	234.363
Activo Disponible:	
Caja y Bancos	43:835.789
Activo Nominal:	
Deudores por Efectos Descontados y Efectos Transf.	43:551.012
Cuentas de Orden:	
Depositantes de Acciones en Garantía	40.000
Total del Activo	295:649.552

Pasivo —

Pasivo Patrimonial:	
Capital Integrado y Autoriz.	6:000.000
Más reservas	166:424.938
Pasivo Exigible:	
Acredores Varios, Cuentas a Pagar, Salarios a Pagar y Cargas Sociales, Efectos a Pagar	21:728.695
Pasivo Transitorio:	
Previsiones Varias	25:400.196
Ganancias y Pérdidas:	
Beneficio del Ejercicio	32:504.711
Pasivo Nominal:	
Acredores por Efectos Descontados y Acredores por efectos transferidos	43:551.012
Cuentas de Orden:	
Acciones dep. en garantía	40.000
Total del Pasivo	295:649.552

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ejercicios cerrado al 31 de marzo de 1973

Debe —

Conservación de Edificios	662.548
Costo de Ventas	291:486.183
Gastos Bancarios	1:383.620
Gastos generales	5:190.432
Intereses Deudores	4:062.607
Patentes e Impuestos	88:311.944
Seguros varios	2:639.223
Gastos de Importación	527.871
Descuentos otorgados	1:353.893
Benficio del Ejercicio	32:504.711
	428:123.332

Haber —

Venta Mercad. Fabricación.	426:413.931
Venta desperdicios	470.689
Intereses Acredores	1:238.712
	428:123.332

Distribución de utilidades

Directorio	1:787.759
Res. Mant. Cap. Circ.	9:255.991
Dividendo	12:000.000
Reserva Facultativa	9:460.961
	32:504.711

Aprobados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 14 de setiembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 323 al 325 del Libro Copiador de inventarios certificado en el Registro Público y General de Comercio el día 22 de diciembre de 1953 y esté anotado en los números 9.224 del libro N.o 2 y 9.228 a folios 214 del libro N.o 2.

N$ 300 — 12023 — 1 pub.

MONTEGAL S. A.

Daniel Fernández Crespo 2442, (piso 3.o)

Balance general sintético al 31 de marzo de 1974

Activo —

Construcciones, terrenos, maquinarias, instalaciones, muebles y útiles y material rodante	100:166.149
Activo circulante:	
Repuestos, fibras, stock hilados, stock tejidos crudos, stock tejidos terminados	103:749.087
Activo exigible:	
Cuentas corrientes, efectos a cobrar, conformes al cobro en bancos, deudores varios, préstamo convenio y Banco de Previsión, saldo a nuestro favor	308:413.867
Activo transitorio:	
Títulos en garantía	234.363
Activo disponible:	
Caja y bancos	9:507.888
Activo nominal:	
Deudores por conformes descontados, deudores por conformes transferidos y acciones depositadas en garantía	151:366.352
	673:437.706

Pasivo —

Pasivo patrimonial:	
Capital autorizado e integrado	6:000.000
Más:	
Reservas	185:141.890
Pasivo exigible:	
Acreedores del exterior, cuentas a pagar, efectos a pagar, salarios a pagar y C. Sociales, dividendos a pagar, Directorio	175:511.160
Pasivo transitorio:	
Previsiones varias	18:143.020
Ganancias y pérdidas:	
Beneficios del ejercicio	137:275.284
Pasivo nominal:	
Acreedores por efectos descontados	63:231.613
Acreedores por efectos transferidos	88:094.739
Acciones depositantes en garantía	40.000
	673:437.706

Cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de marzo de 1974

Debe —

Conservación edificios	149.494
Gastos bancarios	4:295.934
Gastos generales	5:599.759
Intereses deudores	19:724.715
Patentes e impuestos	149:139.759
Seguros varios	2:777.585
Descuentos otorgados	3:257.764
Beneficio del ejercicio	137:275.284
	322:220.924

Haber —

Intereses acreedores	2:204.340
Beneficio de explotación	320:015.954
	322:220.924

Distribución de utilidades

Directorio 5 1|2 o|o	7:550.141
Dividendo	21:000.000
Reserva mantenimiento Cap. circulante	10:395.609
Reservas nuevos equipos	70:000.000
Previsión impuestos	15:000.000
Reserva facultativa	13:529.534
	137:275.284

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, de fecha 1.o de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 337, 338 y 339 del libro Copiador de Inventario, certificado en el Registro Público y Gral. de Comercio, el día 22 de diciembre de 1953 y está anotado con el N.o 9224, a folios 214, del libro N.o 2.

N$ 309.60. — 12024. — 1 pub.

MONTEGAL S. A.

Daniel Fernández Crespo 2442 (3.er piso)

Balance general sintético al 31 de marzo de 1975

Activo —

Activo Inmovilizado:	
Construc. Terrenos. Maquinarias, Instalaciones, Muebles y Utiles, y Material Rodante	577.207.72
Activo Circulante:	
Existencias Varias y Rep.	234.855.23
Activo Exigible:	
Cuentas Corrientes, Efectos a Cobrar Conformes al Cobro en Bancos. y Deudores Varios	411.110.87
Activo Transitorio:	
Títulos en Garantía	268.16
Activo Disponible:	
Caja y Bancos	38.632.95
Activo Realizable:	
Acciones y Participaciones	3.000.00
Activo Nominal:	
Deudores por efectos Transferidos, Deudor. por Efectos Descontados y Acciones Depositadas en Garantía	319.422.60
	1:584.497.53

Pasivo —

Pasivo Patrimonial:	
Capital Autorizado e Integrado	6.000.00
Más Reservas	512.047.89
Pasivo Exigible:	
Acred. del Exterior, Acredores Comerciales, Acredores Fiscales, Acredores Sociales. Acredores Bancarios. Salarios a Pagar y C. Sociales, Dividendos a Pagar y Directorio	450.755.94
Pasivo Transitorio:	
Previsiones Varias	63.788.71
Ganancias y Pérdidas:	
Beneficio del Ejercicio	224.462.39
Pasivo Nominal:	
Acredores por efectos Descontados	75.112.71
Acredores por efect. Transferidos	244.269.89
Cuentas de Orden:	
Depositantes de Acciones en Garantía	40.00
	1:584.497.53

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1975

Debe —

Conservación Edificios	122.825
Costo de Ventas	1.113:714.977
Gastos Bancarios	13:047.651
Gastos Generales	5:053.480
Intereses Deudores	51:154.769
Patentes e Impuestos	274.471.465
Seguros Varios	3:271.380
Descuentos Otorgados	1:489.273
Beneficio del Ejercicio	224:482.393
	1.686:808.213

Haber —

Intereses Acreedores	14:909.134
Venta Mercadería Fabric.	1.662:345.030
Venta Desperdicios	5:588.853
Envases	171.399
Diferencia de Cotización	33.797
Beneficios Varios	3:760.000
	1.686:808.213

Distribución de Utilidades

Directorio	12:346.532
Dividendos	25:000.000
Res. Mant. Cap. Circul.	23:485.523
Reserva Nuevos Equipos	163:650.338
	224:482.393

Aprobados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 30 de mayo de 1975

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 360 a 362 del libro Copiador Inventario certificado en el Registro Público y General de Comercio el día 22 de diciembre de 1953 y están anotados en los números 9.224 a folio 2 y 9.228 a folio 214.

N$ 336.00 — 12031 — 1 pub.

MAYNARD S. A.

(Inscripción N.o 54.503)

Bartolomé Mitre 1329

Balance general al 30 de noviembre de 1975

Activo —

Caja	2.177.63
Mercaderías	158.717.88
Deudores varios	266.942.53
Vehículos	872.80
Muebles y útiles	1.065.32
Intereses a vencer	6.344.23
	436.120.39

Pasivo —

Capital	2.000.00
Fondo de Reserva	7.135.70
Acreedores varios	252.145.65
Obligaciones Bancarias	53.000.00
Utilidades Ej. anteriores	95.171.47
Utilidad Ej. 1974/1975	26.667.57
	436.120.39

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1975

Pérdidas —

Intereses y descuentos	37.216.53
Gravámenes Fiscales	24.725.61
Gastos generales	18.254.74
Sueldos y Leyes Sociales	53.585.87
Amortizaciones	570.26
Utilidad Ej. 1974/1975	26.667.57
	161.020.58

Ganancias —

Utilidad bruta s/Ventas	157.872.75
Bonificaciones Fiscales	3.147.83
	161.020.58

Distribución de utilidades

Fdo. Rva. Mant. Cap. Circul.	9.218.89
Cuenta Nueva	17.448.68
	26.667.57

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 29 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 4 y 5 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 10 de setiembre de 1969.

N$ 122.40 — 11978 — 1 pub.

Cía. INTER-AMERICANA DE INVERSIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES S. A.

(Inscripción N.o 42.731)

Rincón 467 (P. 3, Esc. A)

Balance general sintético al 31 de agosto de 1969

Activo —

	$
Caja	2:907.805.00
Inmobiliaria Luz S. A.	424.000.00
Acciones a realizar	552.560.00
	3:884.365.00

Pasivo —

Impuestos a pagar	8.217.00
Gastos a pagar	20.000.00
Capital integrado	3:850.000.00
Pérdidas y ganancias	6.148.00
	3:884.365.00

Cuentas de pérdidas y ganancias sintéticas al 31 de agosto de 1969

	$
Diferencia de venta acciones	180.680.00
Impuestos	8.217.00
Gastos administración	12.000.00
Gastos generales	8.000.00
Pérdidas del ejercicio	208.897.00

Aún no han sido aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 10 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5.448 del libro respectivo.

N$ 91.20 — 12078 — 1 pub.

GUALALA S. A.

(Inscripción DIG 49544)

Avenida Legrand 5058

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Bancos	4.981.12
Cuentas corrientes	10.449.94
Documentos a cobrar	4.600.04
Deudores fiscales	2.598.76
Consignaciones	6.667.02
Mercaderías	8.875.50
Mercaderías en viaje	3.061.65
Inmuebles	106.97
Instalaciones	35.48
Muebles y útiles	1.529.97
Pagos adelantados	2.041.12
	44.947.57

Pasivo —

Acreedores especiales	85.20
Acreedores varios	2.581.64
Res. depreciación inmuebles	27.57
Res. depreciación instalaciones	26.17
Res. depreciación muebles y útiles	226.21
Capital integrado	3.000.00
Fondo de reserva	28.778.09
Utilidad del ejercicio	10.222.69
	44.947.57

Cuenta de ganancias y pérdidas

Debe —

Sueldos	4.703.28
Aguinaldos	378 40
Leyes sociales	1.574.05
Impuestos	4.743.99
Gastos generales	2.458 06
Averías	3.640.00
Intereses	7.358.36
Depreciaciones	50.38
Utilidad del ejercicio	10.222.69
	35.129.21

Haber —

Mercaderías	32.034.91
Venta activo fijo	40.80
Bonificaciones y descuentos	3.053.50
	35.129.21

Proyecto de distribución de utilidades

A reserva mantenimiento capital circulante	1.193.72
A fondo de reserva	9.028.97
	10.222.69

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 8 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventarios, certificado con fecha 7 de junio de 1972, de folio 214 al 215.

N$ 156.00. — 12030. — 1 pub.

DAROLUX S. A.

Balance general sintético al 30 de setiembre de 1972

Activo —

Caja	$	20.087.00
Cuentas corrientes	"	591.500.00
Pérdidas y ganancias	"	14.870.00
	$	626.457.00

Pasivo —

Impuestos a pagar	$	1.457.00
Capital integrado	"	625.000.00
	$	626.457.00

Cuentas de pérdidas y ganancias sintéticas al 30 de setiembre de 1972

Diferencia cotización	$	12.848.00
Impuestos	"	1.457.00
Gastos administración	"	12.000.00
Pérdidas del ejercicio	$	609.00

Aún no han sido aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, con el número 4246, al folio 253, del libro N.o 18, de fecha 26 de agosto de 1968.

N$ 60.20. — 12076. — 1 pub.

DAROLUX S. A.

(Inscripción N.o 239.055)

Rincón 467 (P. 3, Esc. A)

Balance general sintético al 30 de setiembre de 1973

Activo —

	$
Caja	8.087.00
Cuentas Corrientes	591.500.00
Pérdidas y ganancias	30.259.00
	629.846.00

Pasivo —

Impuestos a pagar	4.846.00
Capital integrado	625.000 00
	629.846.00

Cuentas de pérdidas y ganancias sintéticas al 30 de setiembre de 1973

	$
Impuestos	3.389.00
Gastos de administración	12.000.00
Pérdidas del ejercicio	15.389.00

Aún no han sido aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 6 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4.246 al folio 253 del libro número 18 de fecha 26 de agosto de 1968.

N$ 58.40 — 12077 — 1 pub.

CUBALAN SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 42.842)

Isla de Flores 1381

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	490.361.39
Deudores varios	4:778.402.41
Productos terminados	494.885.39
Productos en proceso	336.891.32
Materias Primas	1:646.715.08
Importaciones en trámite	43.803.67
Gastos pagados por Adel.	26.593.07
Terrenos y Edificios	661.857.38
Maquin., muebles y útiles	690.764.14
Marcas, Patentes, etc.	3.056.43
	9:173.330.28

Pasivo —

Acreedores varios	117.604.10
Acreedores Fiscales	413.254.90
Acreedores Bancarios y Comerciales	4:818.124.45
Capital integrado	150.000.00
Fondo de Reservas	729.303 88
Res. Reval. Activo Fijo	854.124.35
Rse. Mant. Cap. Circulante	96.749.82
Res. por Reinversiones	485.781.21
Utilidad del ejercicio	1:508.381.57
	9:173.330.28

Estado de resultados del ejercicio 1.o enero 1975 al 31 diciembre 1975

Utilidades —

	N$
Mercaderías	3:396.397.28
Venta Activo Fijo	15.549.68
Bonificaciones Fiscales	43.996.18
Ingresos varios	1.426.26
	3:457.369.40

Pérdidas —

Gastos de Ventas	915.684.39
Gastos de Administración	810.112.49
Impuestos	112.191.23
Gastos financieros	110.993.72
Resultado del ejercicio	1:508.337.57
	3:457.369.40

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Res. Mant. Cap. Circulante	102.343.07
Reserva por Reinversiones	384.632.55
Fondo de Reserva	321.411.95
Dividendos	700.000.00
	1:508.387.57

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 30 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a F.os 12 y 13 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 158.40 — 12050 — 1 pub.

MAGAR S. A.

(Inscripción N.o 47.838)

Balance General Sintético al 30 de junio de 1969

Activo —

	$
Caja	546.582.80
Inversiones	372:223.35
	918.806.15

Pasivo —

Acredores por Administr.	15.913.59
Capital integrado	500.000.00
Utilidad a distribuir	367.927.86
Utilidad ejercicio 1968|969.	34.964.70
	918.806.15

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Sintéticas al 30 de junio de 1969

Pérdidas —

	$
Utilidad Vta. Inversiones	321.279.70
Arrendamientos	4.250.00
	325.529.70

Ganancias —

Asesor. inversiones	198.065.00
Expensas comunes	16.807.50
Gastos administración	24.000.00
Impuestos	17.892.00
Gastos generales	38.800.20
Utilidad del Ej. que pasa a cuenta nueva	34.964.70

Aún no aprobados por la Asamblea General Ordinaria

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 10 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3.540 al F.o 589 del libro respectivo N.o 10 de fecha 6 de setiembre de 1961.

N$ 93.60 — 12084 — 1 pub.

URUGUAYANA S. A.

(Inscripción N.o 20.178)

Rincón 467 (3.er Piso)

Balance General Sintético al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	4.686.39
Deudores Varios	99.92
Edificio Rincón	377.27
Inmuebles	227.13
Alquileres a Cobrar	8.680.34
Fondo Fijo	5.00
Cuentas Corrientes	136.82
	14.212.87

Pasivo —

Cuentas a pagar	1.320.69
Oficina Imp. a la Renta	3.563.38
Pérdidas transitorias	5.11
Fondo Nac. de Viviendas	35.50
Banco de Previsión Social	101.65
Caja Asig. Familiares	47.91
Capital integrado	960.00
Fondo de reserva	18.62
Utilidad Ej. anteriores	7.555.69
Utilidades Ej. 1975	604.32
	14.212.87

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

	N$
Explotación Rincón	1.588.05
Intereses	73.12
Ingresos varios	75.20
Menos:	
Explotación inmuebles	1.132.05
Utilidad pasa a C|nueva	604.32

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 30 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 47 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3.240 al folio 202 del libro del 30 de junio de 1950.

N$ 120.00 — 12090 — 1 pub.

VETERINARIA LA RURAL S. A.

(Inscripción N.o 53.203)

Amorím 88
(Salto)

Balance general al 30 de noviembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y bancos	4.969.87
Cuentas corrientes	191 973.34
Mercaderías generales	38.337.37
Muebles, útiles y laboratorio.	1.422.29
	236.702.87

Pasivo —

Acreedores y obligaciones a pagar	173.844.68
Fondos de reserva y Previsión	13.030.14
Fondo mantenimiento capital circulante	2.068.17
Amortizaciones	306.03
Capital integrado	1.000.00
Utilidades del ejercicio	46 453.85
	236.702.87

Cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de noviembre de 1975

Debe —

	N$
Utilidad ventas y otros	110.282.92

Haber —

Retribuciones y aportes	19.442.63
Gastos generales.. impuestos e intereses	44.386.44
Utilidad del ejercicio	46 453.85
	110.282.92

Distribución de utilidades

	N$
A amortizaciones	142.22
A Fdo. Mantenim. Cap. circulante	2.341.83
A fondo de reserva	13.936.16
A fondo de previsión	30.033.64
	46.453.85

Aprobados por la asamblea del 30 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.s 34 del libro Copiador de Cartas, certificado en Salto el 27 de octubre de 1972.

N$ 115.20 — 12047 — 1 pub.

G I O V A N N A S. A.

(Inscripción N.o 210389100013)

Buenos Aires 300

Balance de situación al 30 de noviembre de 1975

Activo —

Caja y Bancos	13.130.21
Cuentas a cobrar	725.325.38
Existencias	112.325.38
Bienes de activo fijo	41.096.66
Intereses a vencer	45.888.17
	937.563.32

Pasivo —

Cuentas a pagar	534.503.21
Reservas	122.111.72
Fdo. Amortiz. activo fijo	585.00
Capital integrado	3.000.00
Cap. Intgr. en Tr. Autor.	7.000.00
Rec. de Financ. a vencer	40.234.42
Resultados a distribuir	230.128.97
	937.563.32

R e s u l t a d o s

Resultados brutos	532.989.67
Gtos. Grles. y legales	353.419.40
Resultado líquido	179.570.27

Destino de los resultados

A Res. P. reinversiones	3.200.00
A Res. Manten. Cap circulante	11.172.25
A Prov. P. Impuestos	46.370.46
A dividendos a pagar	118.757.53
A cuenta nueva	70.03
	179.570.27

Aprobados por asamblea del 31 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 19 del "Libro Copiador de Cartas". rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de noviembre de 1963.

N$ 103.20 — 12051 — 1 pub.

Cía. INTER-AMERICANA DE INVERSIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES S. A.

(Inscripción N.o 42.731)

Rincón 467 (P. 3, Esc. A)

Balance general sintético al 31 de agosto de 1970

Activo —

	$
Caja	83.383.00
Caja Moneda Nacional	807.805.00
Acciones y Valores	2:000.000.00
Inmobiliaria Luz S. A.	976.560.00
	3:867.748.00

Pasivo —

Capital integrado	3:850.000.00
Pérdidas y ganancias	17.748.00
	3:867.748.00

Cuentas de pérdidas y ganancias sintéticas al 31 de agosto de 1970

	$
Diferencia de cotización	30.000.00
Menos:	
Gastos de administración	12.000.00
Gastos generales	6.400.00
Utilidad del ejercicio que pasa a cuenta nueva	11.600.00

Aún no han sido aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 11 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 5.448 del libro respectivo.

N$ 91.20 — 12079 — 1 pub.

A R T O L S. A.

(Inscripción N.o 259.417)

Sarandí 356 (Esc. 13)

Estado de situación al 31 de agosto de 1975

Activo —

Caja	13.160.15
Deudores P. venta solares	17.876.32
Inmuebles P. la venta	41.85
Pérdidas de Ejerc. anteriores	12.914.60
	43.992.92

Pasivo —

Comisiones a pagar	574.80
Acreedores fiscales	8.003.87
Capital integrado	500.00
Utilidades a realizarse	16.893.12
Utilidades del ejercicio	18.021.13
	43.992.92

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1975

Ganancias —

Reintegro Rec. fiscales e Inter.	12.312.57
Utilidades por venta solares	7.593.77
Bonificaciones S/Impuestos.	609.33
	20.515.67

Pérdidas —

Impuestos	1.918.22
Comisiones	574.80
Cargas sociales	1.52
Utilidades del ejercicio	18.021.13
	20.515.67

La utilidad pasa a cuenta nueva.

Aprobados por asamblea del 28 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 34 y 35 del Libro Inventario.

N$ 100.80 — 12097 — 1 pub.

CIA. INTER-AMERICANA DE INVERSIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES S. A.

(Inscripción N.o 42.731)

Rincón 467 (P. 3, Escr. A)

Balance general sintético al 31 de agosto de 1971

Activo —

	$
Caja	71.383
Caja Moneda Nacional	807.805
Acciones y valores	976.560
Inmobiliaria Luz S. A.	2:000.000
Pérdidas y ganancias	22.378
	3:878.126

Pasivo —

Impuestos a pagar	28.126
Capital integrado	3:850.000
	3:878.126

Cuentas de pérdidas y ganancias sintéticas al 31 de agosto de 1971

	$
Impuestos	28.126
Gastos de administración	12.000
Pérdidas del Ejer.	40.126

Aún no aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 12 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5.448 del libro respectivo.

N$ 88.80 — 12080 — 1 pub.

EL TRIGAL S. A.

(Inscripción N.o 18.341)

Avda. San Martín 3270

Balance general al 31 de agosto de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	94.543.75
Deudores varios	275.020.59
Productos elaborados	96.985.95
Materia prima	211.441.94
Materiales varios	43.246.47
Títulos en garantía	338.11
Títulos y acciones	14.25
Inmuebles	408.289.49
Maquinarias e instalaciones	70.108.11
Herramientas, muebles y útiles	4.943.37
Material rodante y envases	95.855.75
Pagos adelantados	41.543.26
Documentos descontados	60.000.00
Importaciones	25.718.98
Marcas de comercio	38.53
	1:410.088.55

Pasivo —

Acreedores varios	511.454.87
Acreedores bancarios	210.000.00
Capital social	20.000.00
Capital integrado a autorizar	13.345.30
Fondos de reserva	538.414.39
Utilidades ejercicios anteriores	19.625.29
Utilidades del ejercicio	97.248.70
	1:410.088.55

Cuentas de resultados al 31 de agosto de 1975

Pérdidas —

	N$
Sueldos, jornales y cargas sociales	292.052.74
Gastos indirectos	184.308.34
Gastos de administración	88.938.04
Gastos de ventas	29.671.58
Gastos de expedición	29.563.68
Amortizaciones	30.601.89
Utilidades del ejercicio	97.248.70
	752.384.97

Ganancias —

Cuenta explotación	716.239.10
Ingresos varios	36.145.87
	752.384.97

Distribución de utilidades

	N$
Fondo de reserva legal	2.511.46
Reserva para reinversiones	474.019.44
Beneficio acciones fundadoras	2.385.89
Dividendo	13.338.12
A cuenta nueva	31.993.79
	97.248.70

Aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el día 19 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas a folios 81 y 82.

N$ 168.00 — 12099 — 1 pub.

RALCOLAN S. A.

(Inscripción N.o 238.392)

Rincón 467 (P. 3, Esc. A)

Balance general al 30 de setiembre de 1970

Activo —

	$
Caja	625.000

Pasivo —

Capital integrado	625.000

Cuentas de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1970

No se formulan por no haberse realizado operaciones en el ejercicio.

Aún no aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 2 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4.335 al folio 255 del libro de fecha 30 de agosto de 1968.

N$ 74.40 — 12091 — 1 pub.

CIA. RALCOLAN S. A.

(Inscripción N.o 238.392)

Rincón 467 (P. 3, Esc. A)

Balance general sintético al 30 de setiembre de 1971

Activo —

	$
Cuentas corrientes	625.000
Pérdidas y ganancais	14.261
	639.261

Pasivo —

Importe a pagar	14.261
Capital integrado	625.000
	639.261

Cuentas de pérdidas y ganancias sintéticas al 30 de setiembre de 1971

	$
Impuestos	2.063
Gastos administración	12.000
Pérdida del ejercicio	12.063

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 22 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes

estados se hallan copiados a fojas N.o 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio con el número 4.335 al F.o 255 del libro número 8 del 30 de agosto de 1968.

N$ 86.40 — 12092 — 1 pub.

CIA. INTER-AMERICANA DE INVERSIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES S. A.

(Inscripción N.o 42.731)

Rincón 467 (P. 3, Escr. A)

Balance general sintético al 31 de agosto de 1972

Activo —

	$
Caja	59.383
Caja Moneda Nacional	807.805
Acciones y valores	2:000.000
Inmobiliaria Luz S. A.	976.560
Pérdidas y ganancias	49.208
	3:892.956

Pasivo —

Impuestos a pagar	42.956
Capital integrado	3:850.000
	3:892.956

Cuentas de pérdidas y ganancias sintéticas al 31 de agosto de 1972

	$
Impuestos	14.830
Gastos de administración	12.000
Pérdida del ejercicio	26.830

Aún no aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 13 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5.448 del libro respectivo.

N$ 86.40 — 12081 — 1 pub.

CIA. INTER-AMERICANA DE INVERSIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES S. A.

(Inscripción N.o 42.731)

Rincón 467 (P. 3, Escr. A)

Balance general sintético al 31 de agosto de 1973

Activo —

	$
Caja	47.383
Caja Moneda Nacional	807.805
Acciones y valores	2:000.000
Inmobiliaria Luz S. A.	976.560
Pérdidas y ganancias	81.565
	3:913.313

Pasivo —

Impuestos a pagar	63.313
Capital integrado	3:850.000
	3:913.313

Cuentas de pérdidas y ganancias sintéticas al 31 de agosto de 1973

	$
Impuestos	20.357
Gastos de administración	12.000
Pérdida del ejercicio	32.357

Aún no aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 14 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5.448 del libro respectivo.

N$ 86.40 — 12082 — 1 pub.

M A G A R S. A.

(Inscripción N.o 47.636)

Rincón 467 (P. 3, Escr. A)

Balance general sintético al 30 de junio de 1970

Activo —

	$
Caja	689.342
Inversiones	239.170
Pérdidas ejercicio 1969/70	18.655
	947.167

Pasivo —

Acreedores por administración	44.274
Capital integrado	500.000
Utilidad ejercicios anteriores	402.893
	947.167

Cuenta de pérdidas y ganancias sintéticas al 30 de junio de 1970

Cuenta que arrojó utilidad:

	$
Arrendamientos	28.000
Resultado Vta. inversiones	89.619
	117.619

Cuentas que arrojaron pérdidas:

Expensas comunes	3.359
Gastos generales	108.915
Gastos administración	24.000
Pérdidas ejercicio 1969/70	18.655

Aún no aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 11 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 8.540 al F.o 589 del libro respectivo N.o 10 de fecha 6 de setiembre de 1961.

N$ 96.00 — 12085 — 1 pub.

DISGAL S. A.

(Inscripción N.o 152.656)

José L. Terra No. 3381

Balance general al 31 de junio de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	1:439.02
Mercadería y envases	24:485.03
Deudores varios	52:363.73
Títulos en garantía	196.35
Inmuebles	39:893.14
Vehículos	82:955.68
Maquinarias	12.651.55
Gastos constitución s. a.	3.25
Muebles útiles e instalación	3:291.48
Pagos adelantados	35:000.00
Importaciones	2:203.58
	254:685.71

Pasivo —

Acreedores varios	57:261.69
Acreedores bancarios	73:000.00
Capital realizado	500.00
Fondos de reserva	67:634.45
Utilidades ejercicios anteriores	29.147.82
Utilidades del ejercicio	27:143.75
	254.685.71

Cuentas de resultados al 31 de julio de 1975

Pérdidas —

	N$
Mercadería envases, material varios	356:508.00
Sueldos, jornales Gs. sociales	30:856.94
Gastos generales	20:525.42
Gastos de administración	23:778.43
Gastos de ventas	22:778.43
Amortizaciones	9:179.20
Utilidades del ejercicio	27:143.75
	490:954.12

Ganancias —

Ventas —	461.321.31
Ingresos varios	29:632.81
	490:954.12

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 19 de febrero de 1976

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro copiador de cartas a fojas 25 y 26.

N$ 146.40 — 12100 — 1 pub.

MAGAR S. A.

(Inscripción N.o 47.638)

Rincón 467 (P. 3.o Escr. A)

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo —

	$
Caja	690.819
Inversiones	141.185
Pérdidas del Ejerc. 1970|71.	61.887
	893.891

Pasivo —

Acreedores por Administ.	9.653
Capital integrado	500.000
Utilidad ejercicio anterior	384.238
	893.891

Cuentas de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1971

Cuentas que arrojanron utilidad

	$
Resultado venta inmuebles.	12.015

Cuentas que arrojarpn pérdidas

Gastos generales	13.902
Gastos administración	60.000
Pérdidas del Ejerc. 1970|71	61.887

Aún no aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 12 del libro Copiador de Cartas. certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 8.540 al folio 589 del libro respectivo N.o 10 de fecha 6 de setiembre de 1961.

N$ 93.60 — 12086 — 1 pub.

SICCO S. A.

(Inscripción N.o 19.159)

Rincón 467 (P. 3.o Esc. A)

Balance general al 30 de seteiembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	937.87
Cerámicas del Sur	6.882.02
Dividendos a cobrar	738.00
Acciones y valores	15.465.30
	24.023.19

Pasivo —

Gastos a pagar	1.080.00
Capital integrado	1.573.00
Fondo de reserva	31.42
Utilidades ejercicios Anter.	18.628.45
Utilidades Ejerc. 1974|75	2.710.32
	24.023.19

Cuentas de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1975

	N$
Intereses	3.12
Asistencia Técnica	5.510.18
Menos:	
Gastos administración	1.540.00
Gastos generales	1.112.00
Impuestos	150.18
	2.710.32

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 24 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 41 del libro Copiador de Cartas, certificado por le Registro Público y General de Comercio con fecha 2 de mayo de 1050. 1950.

N$ 100.80 — 12089 — 1 pub.

MAGAR S. A.

(Inscripción N.o 67.638)

Rincón 467 (P. 3. Escr. A.)

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo —

	$
Inversiones	1:466.262
Pérdidas Ejerc. 1971|72	73.295
	1:539.557

Pasivo —

Acreedores por Administ.	72.692
Acreedores varios	644.514
Capital integrado	1:322.351
	1:539.557

Cuentas de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Cuenta que arrojó utilidad —

	$
Arrendamientos	64.100

Cuentas que arrojaron pérdidas

Gastos generales	61.583
Gastos administración	60.000
Expensas comunes	15.812
	73.295

Aún no aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 13 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercioi con el N.o 8.540 al folio 589 del libro respectivo N.o 10 de fecha 6 de setiembre de 1961.

N$ 93.60 — 12087 — 1 pub.

CIA. RALCOLAN S. A.

(Inscripción N.o 238.392)

Rincón 467 (P. 3 Esc. A)

Balance general al 30 de setiembre de 1972

Activo —

	$
Caja	20.087
Cuentas corrientes	591.500
	626.457

Pasivo —

Impuestos a pagar	1.457
Capital integrado	625.000
	626.457

Cuentas de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1973

	$
Impuestos	1.457
Gastos de administración	12.000
	13.457
Diferencia de cotización	12.848
Pérdida del ejercicio	609

Aprobados por la asamblea general del 22 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas N.o 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4.335 al folio 255 del libro N.o 4 del 30 de agosto de 1968.

N$ 91.20 — 12093 — 1 pub.

MOPANA S. A.

(Inscripción N.o 144.556)

Rambla República del Perú 815

Estado de situación al 30 de setiembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	192.76
Inmueble	265.38
Pérdida	4.71
	463.15

Pasivo —

Utilidades	163.15
Capital	200
Capital autorizado	100
	463.15

Estado de resultados al 30 de setiembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	136.55
Imp. al patrimonio	463.30
Utilidad 1975	60.15
	660

Ganancias —

Alquileres	660

Las utilidades pasan a reservas.

Aprobados por la asamblea del día 3 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran en el folio N.o 17 del libro inventario.

N$ 88.80 — 12105 — 1 pub.

MAGAR S. A.

(Inscripción N.o 47.638)

Rincón 467 (P. 3.o Escr. A)

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo —

	$
Inversiones	1:466.262
Pérdidas Ejerc. 1972/73	47.059
	1:513.321

Pasivo —

Acreedores por Administ.	119.751
Acreedores varios	644.514
Capital integrado	500.000
Utilidad ejercicios Anter.	249.056
	1:513.321

Cuentas de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1973

Cuenta que arrojó utilidad —

	$
Arrendamientos	183.025

Cuenta que arrojó pérdidas —

Gastos de administración	120.000
Gastos generales	72.092
Expensas comunes	37.992
Pérdidas del Ejerc. 1972/73	47.059

Aún no aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 14 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 8.540 al folio 589 del libro respectivo N.o 10 de fecha 6 de setiembre de 1961.

N$ 93.60 — 12088 — 1 pub.

RALCOLAN S. A.

(Inscripción N.o 238.392)

Rincón 467 (P. 3.o Esc. A)

Balance general al 30 de setiembre de 1973

Activo —

	$
Caja	8.087
Cuentas Corrientes	591.500
Pérdidas y ganancias	30.239
	629.846

Pasivo —

Impuestos a pagar	4.846
Capital integado	625.000
	629.846

Cuentas de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1973

	$
Impuestos	3.389
Gastos de administración	12.000
	15.389

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 22 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas N.o 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4.335 al folio 255 del libro N.o 4 del 30 de agosto de 1968.

N$ 84.00 — 12094 — 1 pub.

BERGANTIÑOS S. en C. por A.

(Inscripción N.o 301.382)

18 de Julio 2111

Estado de situación al 31 de octubre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	3.569.40
Deudores varios	4.363.00
Mercaderías y materiales	101.465.74
Activo fijo	24.669.12
Acciones a emitir	8.100.00
Certif. Prov. Suscrip.	8.100.00
	150.267.26

Pasivo —

Banco Crédito	601.91
Acreedores varios	47.470.41
Capital Solid. a Integr.	900.00
Capital Comand. Itegr.	8.100.00
Certif. Prov. Susc. e Integr.	16.200.00
Fondo de reserva	30.701.63
Utilidad ejercicio	46.293.31
	150.267.26

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de noviembre de 1974 al 30 de octubre de 1975

Ganancias —

	N$
Ventas	378.090.74
Mercaderías	5.342.10
Intereses y descuentos	2.794.10
	386.226.94

Pérdidas —

Materiales	185.071.69
Gastos varios	154.861.94
Utilidad del ejercicio	46.293.31
	386.226.94

Las utilidades permanecen en cuenta.

Aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 3 del libro Copiador certificado el 8 de julio de 1975.

N$ 112.80 — 12109 — 1 pub.

NAUTIL S. A.

(R. U. C. 210290990017)

Juan C. Gómez 1390

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	3.996.12
Deudores varios	36.985.65
Mercadería	28.413.95
Activo fijo	67.630.47
	137.026.19

Pasivo —

Acreedores varios	118.646.54
Reservas generales	8.179.92
Capital integrado	1.250.00
Utilidad ejercicio 1975	8.949.73
	137.026.19

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de enero de 1975 al 31 de diciembre de 1975

Ganancias —

	N$
Ventas	43.586.09
Alquileres	19.155.11
Bonificaciones fiscales	604.50
	63.345.70

Pérdidas —

Costo de lo vendido	27.745.56
Gastos varios	26.650.41
Utilidad ejercicio 1975	8.949.73
	63.345.70

Las utilidades pasan a reservas.

Aún no han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 22 del Libro Inventario.

N$ 88.80 — 12111 — 1 pub.

CYBARAN S. A.

(Inscripción N.o 137.485)

Rondeau 1908

Estado de situación al 30 de setiembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	95.799.37
Deudores varios	2:973.842.37
Mercaderías	3:547.698.17
Gastos diferidos	16.324.21
Inversiones	25.187.83
Activo fijo	9:127.943.15
Activo nominal	94.637.91
	15:881.433.01

Pasivo —

Acreedores a corto plazo	6:541.805.45
Provisiones	327.572.26
Previsiones	171.147.77
Acreedores a largo plazo	3:855.508.45
Capital integrado	600.00
Adelantos futuras integraciones	7.890.92
Reservas	5:326.554.35
Resultado del ejercicio	(349.646.19)
	15:881.433.01

Cuenta de pérdidas y ganancias desde el 1.o de octubre de 1974 al 30 de setiembre de 1975

Ganancias —

	N$
Ventas brutas	15:087.752.10

Pérdidas —

Retenciones sobre ventas	910.606.56
Costo de lo vendido	11:793.579.13
Gastos administrativos y ventas	1:893.096.19
Resultado del ejercicio	(349.646.19)
Resultado financiero	840.116.41
	15:087.752.10

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el día 13 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 909 del libro Copiador, certificado el día 9 de marzo de 1965.

N$ 115.20 — 12.110 — 1 pub.

MILCO S. A.

(Inscripción N.o 45.975)

Cuareim 1895

Estado de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Terrenos	1:595.950
Edificios	1:213.050
Edificio en construcción	395:377.360
Acciones a emitir	1:000.000
Pérdidas anteriores	658.450
	399:844.810

Pasivo —

Sixto J. Dutra SCp.A	378:589.810
Caja de Asignaciones	17:183.930
Reservas	2:071.120
Capital	2:000.000
Utilidad ejercicios 1974|1975	480
	399:844.810

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de julio de 1974 al 30 de junio de 1975

Ganancias —

	$
Revaluación de inmuebles	2:000.000

Pérdidas —

Gastos generales	1:880.080
Impuestos	119.440
Utilidad ejercicios 1974|1975	480
	2:000.000

La utilidad pasa a compensar pérdidas anteriores.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 13 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 45 del libro Copiador de Actas, certificado el día 27 de noviembre de 1962.

N$ 98.40 — 12112 — 1 pub.

DYPLOM S. A.

(Inscripción N.o 257.723)

J. Paullier 2484

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Caja y bancos	3.677.93
Deudores varios	5.089.33
Gtos. constitución sociedad	120.00
Máquinas, muebles e Instal.	3.124.83
Intereses y Gtos. a vencer	133.87
Pérdidas y ganancias	246.24
	12.392.20

Pasivo —

Acreedores varios	4.100.96
Reservas varias	3.244.33
Capital integrado	5.000.00
Utilidad del ejercicio	46.91
	12.392.20

Resultados

Gtos. generales y legales	1.064.90
Resultado bruto	1.111.81
	46.91

Proyecto de distribución de utilidades

A absorber pérdidas anteriores	46.91

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 27 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se allan copiados a F.o 7 del libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 4.91 del libro N.o 21 el 30 de noviembre de 1970.

N$ 98.40 — 12148 — 1 pub.

SANTA CARMEN SOC. en COMANDITA POR ACCIONES

(Inscripción N.o 208.350)

25 de Mayo 467

Estado de situación al 30 de junio de 1973

Activo —

	$
Caja	2:355.037
Acciones rescatadas	3:000.000
Deudores varios	650.000
E. Telchime - Cta. particular	5:000.000
Oficina Baldovino S. R. Ltda.	35.374
Inmuebles	16:046.148
Inmuebles prometidos en venta	1:846.524
	28:933.083

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	21.933
Caja de Jubilaciones - Cta. facilidad	1:079.778
Caja de Asignaciones Familiares	473
Oficina de Impto. a la Renta	103.026
Acreedores varios	3:481.856
Pérdidas y ganancias	1:226.270
Capital comanditario	5:480.000
Capital	20.000
Reserva Reval. activo fijo	15:673.223
Acreedores p|Inmuebles Prom. en venta	1:846.524
	28:933.083

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1973

Pérdidas —

	$
Amortización inmuebles	182.148
Salario familiar	51.641
Aporte jubilatorio	713.196
Gastos generales	447.276
Impuestos	1:532.269
Gastos conservac. inmuebles	159.796
Sueldos y jornales	1:562.358
Intereses y descuentos	697.803
Comisiones	20.973
Asignaciones Familiares	151.849
Utilidad del ejercicio	225.585
	5:744.894

Ganancias —

Alquileres	4:949.730
Bonificaciones fiscales	19.872
Utilidad s/Venta inmuebles	775.292
	5:744.894

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anonimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 8 del libro Copiador de Cartas, anotado con el N.o 1.723 a F.o 362 del libro N.o 17 en el Registro Público y General de Comercio el 18 de abril de 1967.

N$ 144.00 — 12149 — 1 pub.

CALIPSO S. A.

(Inscripción N.o 43.921)

Río Branco 1320/202

Balance al 30 de setiembre de 1975

Activo —

	N$
Terreno	12.000.00
Pérdidas ejercicios anteriores	931.28
Pérdidas del ejercicio	317.48
	13.248.76

Pasivo —

Acreedores varios	1.537.83
Administración Edificio Panamericano revaluación terreno	11.410.93
Capital integrado	300.00
	13.248.76

Estado de pérdidas y ganancias en el período comprendido entre el 1.o de octubre de 1974 y el 30 de setiembre de 1975

	N$
Impuestos	270.30
Gastos generales	47.18
	317.48
Pérdidas del ejercicio	317.48

Proyecto del destino de las pérdidas, a pérdidas ejercicios anteriores N$ 317.48.

Aprobados por la asamblea de accionistas el 10 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 31 del Libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 13 de mayo de 1960.

N$ 96.00 — 12163 — 1 pub.

AUSTRAL LINEAS AEREAS S. A.

(Inscripción N.o 52.000)

San José 930

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	50:389.99
Fondo fijo	565.00
Deudores	205:989.01
Casa matriz cuenta capital asignado	50:000.00
Títulos y acciones	135.62
Muebles y útiles	4:275.22
Máquinas y herramientas	424.78
Instalaciones varias	1:764.91
Depósitos en garantía	844.50
Intereses a cobrar	479.05
Seguros a vencer	33.01
Gastos de organización	17:038.15
Operaciones por cuenta de terceros	4:306.18
Valores depositados en garantía	150.00
	336:395.42

Pasivo —

Acreedores varios	286.29
Acreedores fiscales	80:124.93
Provisión salario vacacional	11:000.00
Cuentas a pagar	43:742.35
Retenciones en garantía	1.53
Retenciones varias	163.40
Casa matriz	138.464.59
Capital asignado	50.000.00
Capital integrado	10:000.00
Amortizaciones	2:462.33
Depositarios de valores en garantía	150.00
	336:395.00

Estado de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1975

Ganancias —

	N$
Ventas	1:883.726.35
Varios	19:894.96
Transferido al rubro casa matriz	509:548.55
	2:413.169.86

Pérdidas —

Gastos operativos	1:481.454.00
Remuneraciones personales	420.905.96
Leyes sociales	92.250.12
Gravámenes fiscales	225.217.12
Gastos generales	189.211.60
Cargas financieras	1:334.47
Mantenimiento y conservación de activo fijo	2:743.90
Varios en m/ extranjera	52.39
	2:413.169.56

No corresponde realizar asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados a folios 2 y 3 del libro copiador de cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de junio de 1975.

N$ 184.80 — 12190 — 1 pub.

SANTA CARMEN Sociedad en Comandita por Acciones

(Inscripción N.o 208.350)

25 de Mayo 467

Estado de situación al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja	4:043.734
Oficina Baldovino S. R. Limitada	64.684
E. Telchime - Cta. particular	5:000.000
Acciones rescatadas	3:000.000
Inmuebles	15:864.000
Inmuebles prometidos en venta	1:846.524
	29:818.942

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	27.102
Caja de Jubilaciones - Cta. facilidad	981.278
Oficina Impto. a la Renta	335.439
Acreedores varios	3:481.656
Partidas pendientes	53.827
Pérdidas y ganancias	1:919.993
Capital Comanditario	5:480.000
Capital	20.000
Reserva Revaluac. activo fijo	15:673.223
Acreedores P/Inmuebles prometidos en venta	1:846.524
	29:818.942

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1974

Pérdidas —

	$
Amortización inmuebles	182.148
Sueldos y jornales	791.518
Aportes Jubilatorios	121.605
Gastos generales	1:695.399
Impuestos	2:450.056
Intereses y descuentos	182.860
Asignaciones Familiares	72.511
Seguros	14.398
Gastos Conservac. inmuebles	1:024.000
Utilidad del ejercicio	693.723
	7:228.718

Ganancias —

Alquileres	7:228.718

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 9 del Libro Copiador de Cartas, anotado con el N.o 1723 al F.o 362 del libro N.o 17 en Registro Público y General de Comercio el 18 de abril de 1967.

N$ 144.00 — 12150 — 1 pub.

SANTA CARMEN S. en C. por Acciones

(Inscripción N.o 208.350)

25 de Mayo 467

Estado de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja	2:862.996
E Telchime - Cuenta particular	12:000.000
Acciones rescatadas	3:000.000
Inmuebles	54:468.159
Inmuebles prometidos en venta	1:846.524
	74:177.679

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	66.501
Caja de Jubilaciones - Cuenta facilidad	794.078
O.R. - Cuenta facilidad	204.187
Oficina Baldovino S.R.Ltda.	241.905
Acreedores varios	3:481.856
Partidas pendientes	39.504
Pérdidas y ganancias	7:089.858
Capital comanditario	5:480.000
Capital	20.000
Reserva revaluación activo fijo	54:913.266
Acreedores por inmuebles prometidos en venta	1:846.524
	74:177.679

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1975

Pérdidas —

	$
Sueldos y jornales	1:213.801
Comisiones	1:314.928
Impuestos	3:703.989
Gastos generales	984.264
Asignaciones Familiares	118.875
Aportes jubilatorios	199.889
Gastos conservación inmuebles	3:129.740
Honorarios	300.000
Intereses y descuentos	85.781
Fondo Nacional de Viviendas	978
Seguros	13.905
Amortizaciones	635.884
Utilidad del ejercicio	5:169.865
	16:871.899

Ganancias —

Bonificaciones fiscales	41.750
Alquileres	16.830.149
	16:871.899

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 10 del libro Copiador de Cartas y anotado con el número 1.723 al folio 362 del Libro N.o 17 en el Registro Público y General de Comercio el día 18 de abril de 196[illegible]

N$ 144.00 — 12151 — 1 pub.

HOLA S. A.

(Inscripción N.o 175.758)

Pza. Independencia 749 (P. 4)

Estado de situación al 28 de febrero de 1973

Activo —

	$
Caja y bancos	8:542.679
Deudores varios	7:471.200
Inmuebles	34:334.491
Caja de Jubilaciones	772.113
Dividendo anticipado	4:400.000
	55:520.483

Pasivo —

Acreedores varios	2:137.090
Capital integrado	30:000.000
Reservas	5:293.083
Regularización por Capitaliz.	3.710
Resultados Ejer. anteriores	7:158.312
Utilidad del ejercicio	10:928.288
	55:520.483

Estado de ganancias y pérdidas del 1.o de marzo de 1972 al 28 de febrero de 1973

Ganancias —

	$
Arrendamientos	19:978.482
Intereses percibidos	519.284
Bonificaciones fiscales	160.278
	20:658.044

Pérdidas —

Leyes sociales	515.524
Impuestos	8:590.686
Honorarios	15.500
Seguros	552.713
Gastos generales	55.333
Utilidad del ejercicio	10:928.288
	20:658.044

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Utilidad del ejercicio	10:928.288
Saldo del Ejer. anterior	7:158.312
	18:086.600
Porcentajes estatutarios	2:294.941
Dividendo anticipado	4:400.000
Dividendo complementario	8:800.000
Saldo a cuenta nueva	2:591.659
	18:086.600

Aprobados por la asamblea de accionistas reunida el 25 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fos. 25 y 26 del libro Copiador de Cartas certificado.

N$ 141.60 — 12199 — 1 pub.

WOLFRAM S. A.

(Inscripción N.o 163.902)

Nueva Palmira 1731

Estado de situación al 31 de agosto de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	57.249.40
Deudores varios	193.595.81
Mercaderías y Comp. en el exterior	70.663.90
Vehículos, muebles, útiles e instalaciones	5.171.92
Títulos y acciones	73.50
Intereses a vencer	2.930.39
	329.685.00

Pasivo —

Acreedores varios	188.672.69
Impuestos y Leyes Sociales a pagar	17.927.20
Previsión impuestos y Leyes sociales	8.361.61
Capital integrado	5.000.00
Reservas	19.703.81
Pérdidas y ganancias	90.019.69
	329.685.00

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de setiembre de 1974 al 31 de agosto de 1975

Haber —

	N$
Ventas	663.674.69
Otros ingresos	15.455.06
	679.129.75

Debe —

Mercaderías	419.113.30
Sueldos y Leyes Sociales	44.617.72
Gastos generales	61.723.04
Impuestos	10.002.44
Gastos financieros	54.420.36
	589.876.86
Utilidad del ejercicio	89.252.71
	679.129.75

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Reserva mantenimiento capital circulante	7.066.39
Previsión impuestos	25.637.57
Dividendos a pagar	55.000.00
A cuenta nueva	1.548.75
	89.252.71

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 21 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 37 y 38 del libro Actas de Directorio y Asambleas certificado el 22 de noviembre de 1965.

N$ 139.20 — 12208 — 1 pub.

CAMBRIDGE S. A.

(Inscripción N.o 30.577)

Buenos Aires 443 (P. B.)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Accionistas	350.00
Inmuebles	353.82
Acciones a emitir	439.00
Pérdida del ejercicio	8.23
	1.151,05

Pasivo —

Capital suscrito	350.00
Saldo de utilidades de ejercicios anteriores	151,05
Capital integrado	211.00
Capital autorizado	439.00
	1.151.05

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Haber —

	N$
Comodato sobre inmuebles	2.399.22
Pérdida del ejercicio	8.23
	2.407.45

Debe —

Impuestos	478.56
Leyes sociales	661.49
Gastos generales	1.267.42
	2.407.45

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el día 28 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 48 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 29 de abril de 1955 y anotado con el N.o 1.423 al folio 179 del Libro N.o 3.

N$ 105.60 — 12216 — 1 pub.

SOUTH CANADIAN INC. S. A.

(Inscripción N.o 138.838)

18 de Julio 948

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo —

	$
Acciones y valores	370.000
Pérdidas y ganancias	30.000
	400.000

Pasivo —

Capital integrado	400.000
	400.000

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Pérdidas —

Impuestos	1:006.00
Gastos generales	2:880.00
	3:886.00

Ganancias —

Reintegro gastos	1:269.90
Pérdidas del ejercicio	2:616.10
	3:886.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del día 17 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro inventario de la sociedad certificado el 17 de octubre de 1963 con el N.o 8112 al F.o 69 del libro N.o 24; al F.o 19.

N$ 79.20 — 122245 — 1 pub.

SOUTH CANADIAN INC. S. A.

(Inscripción N.o 138.838)

18 de Julio 948

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo —

	$
Acciones y valores	370.000
Pérdidas y ganancias	30.000
	400.000

Pasivo —

Capital integrado	400.000

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1973

Pérdidas —

	$
Impuestos	999
Gastos generales	1.400
	2.399

Ganancias —

Reintegro de gastos	2.399

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 23 de enero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario de la Sociedad, certificado el 17 de octubre de 1963 a F.o N.o 21.

N$ 76.80 — 12246 — 1 pub.

SOUTH CANADIAN INC. S. A.

(Inscripción N.o 138.838)

18 de Julio 948

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Acciones y valores	370.000
Pérdidas y ganancias	30.000
	400.000

Pasivo —

Capital integrado	400.000
	400.000

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1974

Pérdidas —

	$
Impuestos	999
Gastos generales	2.500
	3.499

Ganancias —

Reintegro de gastos	3.499
	3.499

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 23 de enero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario de la sociedad certificado el 17 de octubre de 1963 a folio N.o 23.

N$ 76.80 — 12247 — 1 pub.

BARMEX S. A.

(Inscripción N.o 48.091)

Av. José Batlle y Ordóñez s|n.

San Ramón (Canelones)

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja	33.709
Adelanto impuestos ejercicio 1974|1975	900.859
Deudores varios	26:076.437
Mercaderías	58:181.434
Muebles y útiles	614.444
	85:806.877

Pasivo —

Acreedores varios	6:115.745
Acreedores por gravámenes legales	3:005.074
Pérdidas y ganancias	68:572.862
Capital integrado	285.000
Depósitos futuros aumentos de capital	4:000.000
Reserva mantenimiento capital circulante	3:828.196
	85:806.877

Demostración de la cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1975

Debe —

	$
Atención local	1:648.006
Cargas sociales	1:661.757
Comisiones bancarias	137.930
Fletes	1:432.126
Gastos generales	1:296.557
Gravámenes fiscales	6:592.208
Intereses y descuentos	1:171.867
Seguros	1:308.272
Sueldos y jornales	7:018.984
Saldo del ejercicio a cuenta nueva	68:572.862
	90:840.569

Haber —

Saldo anterior	29:288.199
Bonificaciones fiscales	670.124
Descuentos obtenidos	3:647.018
Mercaderías	57:235.228
	90:840.569

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el día 30 de octubre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 77 del libro Inventario, certificado el día 13 de julio de 1961 con el N.o 6.357 al folio 503 del Libro N.o 11 del Registro Público y General de Comercio.

N$ 134.40 — 12214 — 1 pub.

SPART S. A.

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

Inmuebles	4:873.160
Muebles y equipos	37.800
Acciones a emitir	95.000
Resultados anteriores acumulados	68.872
	5:074.832

Pasivo —

Acreedores varios	1:466.229
Amortización de inmuebles	445.930
Reserva por revaluación de inmuebles	2:662.673
Capital integrado	405.000
Capital autorizado	95.000
	5:074.832

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Ingresos extraordinarios	307.805

Pérdidas —

Gastos generales	143.200
Impuestos	94.063
Recargos y multas	26.657
Aportes sociales	43.885
Resultados netos	307.805

Aprobados por la asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 3 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 24 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 18 de agosto de 1965.

N$ 100.80 — 12238 — 1 pub.

BERON S. A.

(Inscripción N.o 233.623)

Río Branco 1320 (Esc. 202)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	19.144.54
Cuentas a cobrar	69.878.08
Mercaderías en stock y en trámite de importación	312.959.01
Instalaciones y equipo de oficina	7.271.32
Gastos de constitución	121.03
Acciones a emitir	2.700.00
	412.073.98

Pasivo —

Capital integrado	7.300.00
Fondo de reserva	49.481.87
Utilidad del ejercicio	107.910.99
Acreedores Bancarios	47.163.88
Acreedores por adelantos y obligaciones fiscales	74.175.33
Proveedores y gastos a pagar	117.341.91
Dividendos a pagar	6.000.00
Capital autorizado a integrar	2.700.00
	412.073.98

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Ganancias —

	N$
Ventas	494.502.22
Otros ingresos	9.404.26
	503.906.48

Pérdidas —

Gastos generales	395.995.49
Utilidad del ejercicio	107.910.99
	503.906.48

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Fondo reserva activo circulante	17.368.71
Fondo reserva	30.542.28
Dividendos	60.000.00
	107.910.99

Aprobados por la asamblea de accionistas el 31 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas, folios 21 y 22, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de diciembre de 1968 con el N.o 5.908 al folio 251 del Libro N.o 19.

N$ 132.00 — 12209 — 1 pub.

SPART S. A.

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Inmuebles	18:640.870
Muebles y equipos	37.800
Acciones a emitir	95.000
Resultados anteriores acumulados	68.872
	18:842.542

Pasivo —

Acreedores varios	1:466.229
Amortización de inmuebles	2:202.550
Reserva por revaluación de inmuebles	14:673.763
Capital integrado	405.000
Capital autorizado	95.000
	18:842.542

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Ingresos extraordinarios	404.738

Pérdidas —

Impuestos	110.000
Leyes sociales	294.738
	404.738

Aprobados por la asamblea general extraordinaria de accionistas realizada el día 3 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 25 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 18 de agosto de 1965.

N$ 91.20 — 12239 — 1 pub.

SOUTH CANADIAN INV. S. A.

(Inscripción N.o 138.838)

18 de Julio 948

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Acciones y valores	370.000
Pérdidas y ganancias	30.000
	400.000

Pasivo —

Capital integrado	400.000
	400.000

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1975

Pérdidas —

	$
Impuestos	1.265
Gastos generales	50.000
	51.265

Ganancias —

Reintegro de gastos	51.265
	51.265

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 23 de enero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio número 25 del libro Inventario de la sociedad, certificado el 17 de octubre de 1963.

N$ 79.20 — 12248 — 1 pub.

SAUDAÑA S. A.

(Inscripción N.o 113.780)

Guayaquí 3226/901

Estado de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

Instalaciones	423.411
Campos y mejoras	17:539.127
Muebles y útiles	99.449
Maquinaria	2:534.678
Herramientas	206.315
Gastos de constitución	7.109
Imp. consolidados	150.708
Pérdida del ejercicio	14:794.753
	35:735.541

Pasivo —

Acreedores varios	12:862.990
Reservas especiales	7:614.411
Utilidad ejercicio anterior	14:853.140
Capital integrado	425.000
	35:755.541

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1976

Bonificaciones s/ impuestos	4.863
Ingresos varios	125.610
Pérdidas	14:794.753
	14:925.226

Pérdidas —

Impuestos	2:110.746
Cargas sociales	550.838
Gastos varios	6:785.703
Sueldos	4:421.063
Fletes	365.000
Sellados y timbres	155.690
Seguros	480.501
Comisiones varias	55.685
	14:925.226

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 14 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro copiador de cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 6 de mayo de 1976 al folio N.o 5.

N$ 120.00 — 12218 — 1 pub.

CIAPESSONI & FALCO S. A.

(Inscripción N.o 256.976)

25 de Mayo 587|1

Estado de situación al 31 de agosto de 1975

Activo —

Caja y Bancos	161.717.55
Deudores por obras	430.381.86
Dirección Gral. Impositiva	8.957.80
Cuentas Corrientes	101.482.50
Materiales en depósito	16.547.50
Inmuebles	5.345.89
Máq. de obras	5.742.22
Herramientas y equipos	400.831.92
Máq. de Escritorio	4.611.66
Muebles y útiles	3.803.95
Vehículos	66.866.40
Gastos de constitución	132.90
	906.422.15

Pasivo —

Acredores varios	315.792.85
Acreedores fiscales	27.262.99
Cuentas a pagar	82.653.34
Doc. a pagar bancarios	131.493.34
Capital integrado	10.000.00
Utilidad Ejerc. anterior	108.888.93
Utilidad del ejercicio	230.330.70
	906.422.15

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1975

Ganancias —

Obras	5:027.979.42
Otros ingresos	9.080.75
	5:037.060.17

Pérdidas —

Costo de obras	4:487.463.00
Costo indirecto de obras	134.331.33
Gastos de administración	152.645.60
Intereses	27.781.49
Amortizaciones	4.508.05
	4:806.729.67
Utilidad del ejercicio	230.330.70
	5:037.060.17

La utilidad queda en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 10 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 3 de mayo de 1971 y anotado con el N.o 2.244 al folio 297 del libro N.o 21. Este balance se encuentra copiado en el folio 23 de dicho libro.

N$ 134.40 — 12217 — 1 pub.

BOWS S.A.

(Inscripción N.o 240.528)

18 de Julio 948

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	U$S
Acciones y valores	7.500
Accionistas	22.000
Acciones a emitir	120.000
Pérdidas y ganancias	500
	150.000

Pasivo —

Capital autorizado	120.000
Capital suscripto	22.000
Capital integrado	8.000
	150.000

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1974

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	13.45
Gastos generales	48.82
	62.27

Ganancias —

Reintegro de gastos	7.06
Pérdidas del ejercicio	55.21
	62.27

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 23 de enero de 1976.

Inspeccion General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro inventario de la sociedad certificado el 8 de octubre de 1969 a F.o N.o 13.

N$ 88.80 — 12249 — 1 pub.

P. GENIS Y LAMPERT S. A.

(Inscripción N.o 49.206)

Minas 1485

Estado de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja y bancos	37:206.488
Consig. importación	2:149.379
Deudores varios	231:302.908
Mercaderías	366:801.910
Importac. en trámite	7:341.372
Títulos y acciones	396.625
Cta. Cte. directores	4:814.816
Muebles y útiles matrices; etc.	21:628.958
Gtos. de constitución	331.222
Bco. de Prev. Social	143.235
O. I. R. - Adelantos impuestos	6:665.351
Cargos pagados por anticipado	16:010.226
	716:792.464

Pasivo —

Acreedores varios	483:060.576
Acreedores fiscales	29:809.210
Intereses a vencer	10:109.220
Capital integrado	25:000.000
Capital integrado a autorizar	1:600.000
Reservas	125:174.976
Utilidades del ejercicio	42:038.482
	716:792.464

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1975

Pérdidas —

	$
Costo de ventas	549:757.372
Sueldo y cargas sociales	21:777.210
Gastos generales	93:048.285
Impuestos	22:572.006
Intereses a vencer	10:109.220
Castigo morosos	11:788.034
Utilidades del ejercicio	42:038.482
	751:090.609

Ganancias —

Ventas	715:080.832
Financiación	22:358.182
Int. a vencer al cierre ejercicio anterior	13:095.172
Bonificaciones fiscales	556.423
	751:090.609

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Utilidad del ejercicio	42:038.482
Reserva mantenimiento Cap. circulante	33:883.689
Reservas	8:154.793
	42:038.482

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 26 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 19 y 50 del libro Actas de Asamblea. certificados por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 6.554 a F.o 68 del libro 13, el 27 de julio de 1962.

N$ 156.00 — 12237 — 1 pub.

BOWS S. A.

(Inscripción N.o 240.528)

18 de Julio 948

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	U$S
Acciones y valores	7.500.00
Accionistas	22.000.00
Acciones a emitir	120.000.00
Pérdidas y ganancias	500.00
	150.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	120.000.00
Capital suscripto	22.000.00
Capital integrado	8.000.00
	150.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1975

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	14.31
	14.31

Ganancias —

Reintegro de gastos	14.31
	14.31

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 23 de enero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Inventario de la Sociedad, certificado el 8 de octubre de 1969 a F.o N.o 15.

N$ 84.00 — 12250 — 1 pub.

SAMCO S. A.

(Inscripción N.o 110.080)

Ituzaingó 1461 (Esc. 202)

Balance general al 30 de abril de 1973

Activo —

	$
Inmuebles	68.740
Cuentas Corrientes	111.567
	180.307

Pasivo —

Capital integrado	70.000
Banco Hipotecario	9.204
Pérdidas y ganancias	101.103
	180.307

Pérdidas —

	$
Saldo anterior	30.390
Impuestos y Cargas Sociales	158.253
Gastos Administración	66.100
Saldo Final	101.103
	355.846

Ganancias —

Aporte de Accionistas	355:846
	355.846

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados en la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 12 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 12 de junio de 1962 y anotado con el N.o 4.001 al F.o 344 del L.o 13.

N$ 84.00 12262 — 1 pub.

GENERAL OFFICE MACHINES S. A.

Avda. Agraciada 1519/21

Estado de situación al 31 de marzo de 1976

Activo —

Caja y Bancos	18.277.76
Deudores varios	102.618.04
Mercaderías	68.587.71
Muebles y útiles e instalaciones	675.20
Gastos pagados a vencer	2.840.39
	192.999.10

Pasivo —

Acreedores varios	72.924.69
Acreedores por cargas sociales	30.128.88
Capital integrado	20.000.00
Pérdidas y ganancias	24.167.55
Documentos a pagar	38.900.00
Reservas	6.877.78
	192.999.10

Estado de resultados al 31 de marzo de 1976

Ganancias —

Bonificaciones impositivas	5.296.13
Comisiones y servicios varios	5.421.51
Mercaderías	211.983.06
	222.700.70

Pérdidas —

Cargas sociales	34.264.96
Comisiones y gastos Bancarios	379.78
Deprec. M. y útiles e instalaciones	67.52
Gastos generales y de ventas	29.487.22
Impuestos y gravámenes	6.198.71
Intereses y descuentos	7.707.00
Sueldos y comisiones	120.428.44
Utilidades	24.167.55
	222.700.70

Distribución de utilidades

	N$
Reserva para mantenimiento de capital circulante	3.825.00
Dividendo en efectivo	20.342.55
	24.167.55

Aprobados por la asamblea general de fecha 10 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en

el folio 159 del libro Inventario, certificado el 29 de marzo de 1967 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 153.60 — 12259 — 1 pub.

FYMECO SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 117.192)

Cerro Largo 920

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	10.843.75
Banco Comercial Cuenta Corriente	7.695.21
Banco República Cta. Cte.	966.27
Préstamo J. Camacho	21.696.52
Préstamo reintegrable	1.000.00
Inmuebles	17.227.71
Muebles, útiles e Instalac.	25.55
Maquinaria	353.50
Máquinas de oficina	1.209.00
Existencias	4.988.56
	66.006.07

Pasivo —

Acreedores varios	22.408.00
Banco de Previsión Social	5.705.70
Caja de Asignaciones	2.83
C.H.A.S.I.T.A.	3.20
D.G.I. - I.V.A.	2.179.83
Reserva mantenimiento capital circulante	204.06
Fondo de reserva	23.498.86
Reserva por reinversiones	1.065.91
Capital integrado	1.000.00
Utilidad del ejercicio	9.937.68
	66.006.07

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1975

Ganancias —

	N$
Alquileres	4.980.00
Bonificaciones Fiscales	5.635.92
Fletes	254.319.54
	264.935.46

Pérdidas —

Gastos generales	10.232.83
Gastos de mantenimiento	41.487.51
Gastos de administración	12.485.50
Gastos de rodado	37.172.78
Combustibles	53.267.01
Intereses y descuentos	327.89
Impuestos	3.603.68
Retribuciones personales	72.636.93
Cargas sociales	23.216.84
Amortizaciones	567.11
Utilidad del ejercicio	9.937.68
	264.935.46

Distribución de utilidades

	N$
A fondo de reserva	9.937.68

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 25 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a Fs. 34, 35 y 36 del Libro Actas de Directorio y Asamblea certificado por el Registro Público de Comercio el 22 de noviembre de 1965 y anotado con el N.o 6.514 al F.o 132 del Libro N.o 16.

N$ 151.20 — 12269. — 1 pub.

BELGIUM INV. S. A.

(Inscripción N.o 87.002)

18 de Julio 948

Balance General al 31 de octubre de 1974

Activo —

	U$S
Inmuebles	21.793.42
	21.793.42

Pasivo —

Capital Integrado	20.000.00
Cuenta Nueva	1.793.42
	21.793.42

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1974

Pérdidas —

	U$S
Gastos Generales	108.75
Impuestos	107.16
Gastos Comunes	1.080.00
	1.295.91

Ganancias —

Reintegro de Gastos	1.295.91
	1.295.91

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 17 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o N.o 4 del libro Inventario de la sociedad, certificado el 13 de marzo de 1963.

N$ 79.20 — 12251 — 1 pub.

SHANNON CORPORATION S. A.

(Inscripción N.o 249.591)

25 de Mayo 444 (Piso 2)

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	U$S
Banco	143.00
Deudores	9.984.00
Acciones	10.570.00
Gastos de constitución	200.08
Pérdidas y ganancias	9.764.00
	30.661.08

Pasivo —

Cuentas Corrientes	10.661.08
Capital Susc. e Integrado.	20.000.00
	30.661.08

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	31.08
Gastos Administración	170.00
Amort. Gtos. Constitución	200.00
	401.08

Aprobados por la Asamblea Ordinaria del 31 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 6 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de junio de 1969 y anotado con el N.o 73 a F.o 3 del L.o 20.

N$ 76.70 — 12326 — 1 pub.

ALBION S. A.

(Incripción N.o 304.026)

Avenida Doctor Luis A. de Herrera 3440

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	7.169.17
Deudores	39.99
Accionistas por capital suscripto a integrar	15.000.00
Gastos de constitución, valor amortizado	1.702.16
Pérdidas	1.088.68
	25.000.00

Pasivo —

Capital integrado	10.000.00
Capital suscripto a integrar	15.000.00
	25.000.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Leyes Impositivas	358.47
Amortizaciones	425.54
Gastos varios	95.20
	879.21

Ganancias —

Bonificaciones sobre impuestos	34.14
Pérdidas	845.07
	879.21

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 20 de mayo de 1976

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes

estados se hallan copiados a folios 10 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de marzo de 1974.

N$ 105.60 — 12319 — 1 pub.

REX IMPORT S. A.

(Inscripción N.o 167.912)

Galicia 1090

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	3.683.04
Mercaderías	311.963.92
Deudores varios	70.925.16
Obligaciones a cobrar	54.577.77
Muebles, útiles e instalaciones	23.448.74
Vehículos	3.964.09
Herramientas	10.10
Gastos formación S. A. e instalaciones	5.983.10
Matrices	1.480.00
Inmuebles	34.200.00
Obras en ejecución	44.802.86
Importaciones en trámite	14.326.18
Garantía por importación	9.30
Anticipo impuesto Of. a la renta	8.443.94
Banco República - Consignaciones, importaciones	16.516.94
	594.335.14

Cuentas de orden:

Acciones a emitir	14.000.00

Pasivo —

Acreedores por compras	150.089.41
Obligaciones a pagar	123.547.30
Acreedores por cargas sociales y fiscales	7.713.32
Acreedores por importaciones recibidas	143.245.71
Cuentas a pagar	13.295.93
Fondo de amortizaciones	6.602.40
Bonificaciones impositivas - Anticipo	333.30
Reservas	47.795.85
Capital integrado	36.000.00
Utilidades a distribuir	65.411.84
	594.335.14

Cuentas de orden:

Capital autorizado	14.000.00

Estado de resultados

Pérdidas —

	N$
Mercaderías	976.590.50
Fondo de amortizaciones	3.757.74
Gastos de administroción	56.104.52
Gastos financieros	17.575.61
Cargas sociales y fiscales	33.334.76
Sueldos	24.182.58
Recargos e intereses por leyes sociales y fiscales	44.86
Reserva mantenimiento capital circulante	10.681.79
Acciones y valores	7.85
Obligaciones a cobrar	798.58
Utilidades a distribuir	65.411.04
	1:188.490.63

Ganancias —

Mercaderías generales	241.389.11
Intereses y descuentos	3.983.93
Mercaderías y ventas	936.303.18
Bonificaciones impositivas	6.814.41
	1:188.490.63

Distribución de utilidades

	N$
Dividendo en acciones	14.000.00
Dividendo en efectivo	51.400.00
A cuenta nueva	11.41

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el día 28 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Copiador de Cartas a fojas 6, certificado el día 3 de enero de 1975 con el N.o 5 al folio 129 del Libro N.o 24.

N$ 196.00 — 12310 — 1 pub.

PRISTIÑA S. A.

(Inscripción N.o 271.951)

Estado de situación al 31 de julio de 1974

Activo —

Caja	8:774.764
Deudores varios	27:072.961
Muebles y útiles	234.000
Gastos de Constitución	1:287.000
Suscriptores de acciones	40:900.000
Pérdidas y ganancias	164.694
	78:433.419

Pasivo —

Acreedores varois	27:334.283
Capital integrado	5:000.000
Capital integrado a autorizar	5:000.000
Capital suscrito a autorizar	40:900.000
Cuenta Nueva	199.136
	78:433.419

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Costo de lo vendido	2:199.303
Impuestos	1:312.294
Intereses	107.191
Gastos varios	1:569.503
	5:188.291

Haber —

Ventas	1:822.500
Comisiones	3:199.714
Bonificaciones	1.383
Pérdidas y ganancias	164.694
	5:188.291

Aún no han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes

estados se hallan copiados a folios N.o 11 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 1.o de julio de 1971 y anotado con el número 3.409 al folio 328 del libro 21.

N$ 110.40 — 12322 — 1 pub.

BETANIA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 257.704)

Avda. 18 de Julio 948

Balance general al 30 de noviembre de 1970

Activo —

	U$S
Caja	292.69
Acciones y Valores	1.500.00
Gastos de Constitución	162.31
Accionistas	3.000.00
Pérdidas del ejercicio	45.00
Acciones a emitir	20.000.00
	25.000.00

Pasivo —

Capital integrado	2.000.00
Capital suscripto	3.000.00
Capital Autorizado	20.000.00
	25.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1970

Pérdidas —

	U$S
Comisiones	45.00
	45.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 29 de abril de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario de la Sociedad, certificado el 21 de agosto de 1970 con el N.o 3.785 al folio N.o 164 del libro N.o 21, a F.o N.o 3.

N$ 81.60 — 12253 — 1 pub.

DAURO S. A

(Inscripción N.o 287.474)

Avda. 18 de Julio 1223|27

Balance de situación al 30 de abril de 1974

Activo —

Caja	1:643.270
Bco. Comercial Cta. te.	3:168.076
Bco. Caja Obrera Cta. Cte.	4:530.666
Accionistas Cta. Cte.	4:000.000
Mercaderías	201:803.432
Muebles y útiles	1:578.787
Impuesto Valor Agregado	19:995.822
Gastos de Constitución	548.200
Gastos de Instalación	11:140.709
	248:408.962

Pasivo —

Acreedores varios	52:994.896
Documentos a pagar	79:983.255
Sueldos a pagar (1)	598.189
Sueldos a pagar (2)	943.694
Caja de Jubilaciones	2:331.641
Asignaciones Familiares	257.333
Fondo Nacional de Vivienda	35.170
Capital integrado	5:000.000
Capital integrado a autorizar	77:857.978
Pérdidas y ganancias	28:406.806
	248:408.962

Balance de resultados 1.o de mayo 1973 al 30 de abril 1974

Ganancias —

Mercaderías	62:506.428
Dtos. y Bonificaciones	2:598.185
Bonificaciones Fiscales	80.000
	65:184.613

Pérdidas —

Gastos generales	8:296.464
Propaganda	10:818.250
Timbres	2:784.821
Leyes Sociales	3:420.322
Sueldos	10:923.481
Intereses	148.023
Impuestos	275.000
Seguros	111.446
Utilidad del ejercicio	28:406.806
	65:184.613

Las utilidades no se distribuyen y pasan a Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 13 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 2 y 3 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 136.80 — 12337 — 1 pub.

PRISTINA S. A.

(Inscripción N.o 271.951)

Estado de situación al 31 se julio de 1975

Activo —

	N$
Caja	1:050.28
Deudores varios	27:072.96
Muebles y útiles	234.00
Gastos de constitución	1:287.00
Suscriptores de acciones	40:900.00
Pérdidas y ganancias	1:189.95
	71:734.19

Pasivo —

	N$
Acredores varios	20:635.05
Capital integrado	5:000.00
Capital integrado a autorizar	5:000.00
Capital suscrito a autorizar	40:900.00
Cuenta nueva	199.14
	71:734.19

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos varios	1:025.25

Haber —

Pérdidas y ganancias	1:025.25

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folio N.o 12 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el día 1.o de julio de 1971 y anotado con el N.o 3409 al Folio 328 del Libro 21.

N$ 96.00 — 12323 — 1 pub.

BIVAR S. A.

(Inscripción N.o 281.890)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Bancos cuentas corrientes	33.71
Suscriptores de acciones	4:408.00
Inmuebles	18:000.00
Pérdidas y ganancias	2:580.09
Pérdidas ejercicio	1:631.98
	26:653.78

Pasivo —

Acreedores varios	1:653.78
Capital integrado a autorizar	15:592.00
Capital suscrito	4:408.00
Capital integrado	5:000.00
	26:653.78

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

	N$
Gastos varios	279.09
Impuestos	946.76
Honorarios	500.00
	1:726.65

Haber —

Bonificaciones fiscales	94.67
Pérdidas ejercicio	1:631.98
	1:726.65

Aún no aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folio N.o 6 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el día 3 de marzo de 1972, con el N.o 641 a Folio N.o 27 del Libro N.o 23.

N$ 98.40 — 12324 — 1 pub.

DAURO S. A.

18 de Julio 1223-27

(Inscripción N.o 287.474)

Balance de situación al 30 de abril de 1975

Activo —

Caja	6:149.222.00
Bco. Comercial cta. cte.	1:275.112.00
Bco. UBUR cta. cte.	77.995.00
Acciones cta. cte.	1:000.000.00
Valor agregado	38:679.071.00
Adelanto Imp. Renta Ind. y Comercio	3:543.976.00
Mercaderías	561:563.767.00
Inmuebles	172.677.037.00
Vehículos	7:140.075.00
Muebles y útiles	6:671.408.00
Gastos de constitución	548.200.00
Gastos de instalación (2)	11:167.080.00
Gastos de instalación (3)	74:860.929.00
	885:386.057.00

Pasivo —

Exigible:

Acreedores varios	164:700.344.00
Sueldos a pagar	5:370.251.00
Documentos a pagar	454.439.387.00
As. por compra de inmuebles	113:330.000.00
Impuestos a pagar	2:816.420.00
Caja de Jubilaciones	8:336.711.00
Caja Asignaciones Fam.	975.356.00
Fondo Nac. de Viviendas	135.850.00
	750.154.319.00

No Exigible:

Pérdidas y ganacnias	28:406.806.00
Capital integrado	5:000.000.00
Capital integrado a autorizar	77:857.978.00
Utilidad del ejercicio	21:581.734.00
Fondo de amortización	2:386.020.00
	885:386.857.00

Balance de resultados del 1.o de mayo de 1974 al 30 de abril de 1975

Ganancias —

Mercaderías	228:747.289.00
Dtos. y bonificaciones	38:518.521.00
Bonificaciones sobre leyes sociales	1:414.076.00
	268:680.686.00

Pérdidas —

Gastos generales	30:153.285.00
Sueldos	49:404.061.00
Intereses	6:962.025.00
Propaganda	111:726.030.00
Gastos de ventas	13:836.171.00
Timbres	7:189.956.00
Leyes sociales	14:545.987.00
Seguros	1:954.302.00
Impuestos	8:890.356.00
Recargos leyes sociales	50.750.00
Amortizaciones	2:386.020.00
Utilidad del ejercicio	21:581.734.00
	268:680.686.00

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad ejercicio 73|74	28.406.81
Utilidad ejercicio 74|75	21.581.73
	49.988.54
Reserva mantenimiento capital circulante	21.581.73
Fondo de reserva	28.406.81
	49.988.54

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 13 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a Folios 4 y 5 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 187.20 — 12336 — 1 pub.

ARANJUEZ S. A.

(Inscripción N.o 36.317).

Paysandú 941 (P.o 4.o Escs. 9 y 10'

Estado de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

Caja	2:792.027
Estudio Contable Cta. Cte.	29.984
Inmuebles Prom. en Comp.	18.000
Inmuebles	11:745.141
Acciones a Emitir	249.800
	14:834.952

Pasivo —

Confort Cta. Cte.	355
Reserva Rev. Inmuebles	10:752.737
Capital Integrado	250.200
Capital Autorizado	249.800
Pérdidas y Ganancias	3:581.860
	14:834.952

Cuentas de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1975

Pérdidas —

Saldo anterior	691.139
Impuestos	2:068.078
Gastos Generales	1:465.289
Sueldos	1:073.294
Salario Vacacional	43.893
Leyes Sociales	642.710
Honorarios	382.200
Intereses	85.934
Saldo del rubro	3:581.860
	10:014.397

Ganancias —

Alquileres	10:014.397

El saldo de las utilidades permanece en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Aprobados por la asamblea realizada el 29 de octubre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancias que estos estados se hallan transcriptos a folios 50 del libro Copiador de Cartas. certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2.791 al F.o 16 del Libro N.o 7.

N$ 120.00 — 12330 — 1 pub.

BETANIA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 257.704)

18 de Julio 948

Balance general al 30 de noviembre de 1971

Activo —

	U$S
Caja	287.83
Acciones y Valores	1.500.00
Gastos de Constitución	108.21
Accionistas	3.000.00
Acciones a Emitir	20.000.00
Pérdidas y Ganancias	103.96
	25.000.00

Pasivo —

Capital Integrado	2.000.00
Capital Suscripto	3.000.00
Capital Autorizado	20.000.00
	25.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1971

Pérdidas —

	U$S
Gastos Generales	1.29
Impuestos	3.96
Amortización	54.10
	59.35

Ganancias —

Descuentos	0.39
Pérdidas del Ejercicio	58.96
	59.35

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro Inventario de la sociedad certificado el 12 de agosto de 1970 a F.o N.o 5.

N$ 96.00 — 12254 — 1 pub.

CERVECERIA SIBARITA S. A.

(Inscripción N.o 112.799)

18 de Julio 1312

Balance general al 30 de noviembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	4.641.15
Muebles y Utiles	13.534.38
Acciones y Valores	6.90
Mercaderías	35.1[illegible]
	53.375.03

Pasivo —

Capital Integrado	300.00
Gastos a Pagar	20.189.32
Utilidades del Ejercicio	28.058.37
Reserva para Mantenimiento de Caja Circulante	3.102.75
Fondo de Reserva	1.724.59
	53.375.03

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1975

Ganancias —

	N$
Mercaderías	172.208.72

Pérdidas —

Gastos Generales	88.559.88
Muebles y Utiles	340.17
Cargas Sociales e Impuestos	62.251.30
	151.150.35
Ganancias del Ejercicio	28.150.37
	179.208.72

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidades del Ejercicio	28.058.37
Dividendos	24.000.00
Res. para Mantenimiento de Capital Circulante	3.519.26
Fondo de Reserva	539.11
	28.058.37

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 25 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a Fs. 18 del libro Copiador de Cartas rubricado por el Registro Público y General de Comercio con el número 8.901 al F.o 191 del libro N.o 12.

N$ 115.20 — 12343 — 1 pub.

BELGIUM INV. SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 87.002

18 de Julio 948

Balance general al 31 de octubre de 1975

Activo —

	U$S
Inmuebles	21.793.42
	21.793.42

Pasivo —

Capital Integrado	20.000.00
Cuenta Nueva	1.793.42
	21.793.42

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1975

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	493.64
Gastos Generales	68.67
Obras Sanitarias	569.65
Gastos Comunes	5,957.32
	7.089.28

Ganancias —

Alquileres	7.000.00
Reintegro de Gastos	89.28
	7.089.28

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 17 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro Inventario de la sociedad certificado el 13 de marzo de 1963 a F.o N.o 26.

N$ 86.40 — 12252 — 1 pub.

SAMCO S. A.

(Inscripción N.o 110.080)

Ituzaingó 1461

Balance general al 30 de abril de 1974

Activo —

Inmuebles	68.740
Cuentas Corrientes	100.000
Pérdidas y ganancias	20.096
	188.836

Pasivo —

Capital integrado	70.000
Banco Hipotecario	9.204
Cuentas Corrientes	109.632
	188.836

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Impuestos	256.199
Gastos de Administración	140.000
	396.199

Ganancias —

Saldo anterior	101.103
Aporte de Accionistas	275.000
Saldo final	20.096
	396.199

Aprobados en la asamblea general ordinaria del 30 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 13 del Libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el día 12 de junio de 1963 y anotado con el N.o 4.001 al folio 344 del libro 13.

N$ 84.00 — 12263 — 1 pub.

NICOLAS DE MARCO y Cía. S. A.

(Inscripción RUC N.o 2102622210010)

Yaguarón 1823

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	23.095.97
Deudores	131.861.76
Mercaderías generales y Materia Prima	214.897.76
Garantía de Licitaciones y otros	3.245.63
Maquinaria, Equipo y Herram.	873.73
Muebles, Utiles, Matrices y Vehículos	6.165.71
Inmuebles	874.14
	381.014.75

Pasivo —

Obligaciones a pagar	88.822.79
Cuentas a pagar	22.800.15
Acreedores Fiscales	37.875.61
Acreedores varios	4.376.03
Partidas pendientes	18.670.00
Capital integrado	16.000.00
Reservas a capitalizar	29.914.55
Reservas varias	37.000.81
Utilidad del ejercicio	125.554.81
	381.014.75

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Debe —

	N$
Sueldos y Jornales	127.253.97
Gravámenes Legales	58.521.76
Intereses y Comisiones	30.844.42
Gastos de Administración y Fabricación	33.524.60
Materias Primas y mercaderías generales	230.360.05
Gastos de Exportación	21.658.67
Amortizaciones	4.490.72
Utilidad del ejercicio	125.554.81
	632.209.00

Haber —

Ventas	548.024.69
Reintegros Expotración	78.524.46
Ingresos varios	5.659.85
	632.209.00

Distribución de utilidades

	N$
Reserva Mantenimiento Capital Circulante	17.200.00
Reserva Estabilización Dividendos	10.000.00
Reserva de Previsión	14.354.81
Reserva para Impuestos	10.000.00
Reserva para Obligaciones Eventuales	10.000.00
Dividendo	64.000.00
	125.554.81

Aprobados por la asamblea realizada el día 22 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo- llos 42 y 43 del Libro Copiador de Balances, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 26 de mayo de 1965, anotado con el N.o 2.642 al folio 5 del libro N.o 17.

N$ 158.40 — 12344 — 1 pub.

MOTRIZ S. A.

(Inscripción N.o 138.882)

Yaguarón 1651

Balance general al 31 de julio de 1970

Activo —

	$
Caja	54.124.07
Bancos Ctas. Ctes	1:137.471.48
Mercaderías	14:101.843.00
Mercaderías a Importar	185.087.15
Divisas Compr. Bco. Rep	1:476.000.50
Cuenta Consig.	1:410.185.52
O.I.R. Imp. Ventas	91.643.00
Caja de Asign.	5.478.09
Gastos de constitución	17.266.00
	18:479.098.81

Pasivo —

Banco de Previsión	99.942.63
Acreedores Ctas. Ctes.	17:057.503.44
Amort. Gtos. de Const.	11.510.66
Capital Integrado	500.000.00
Utilidad Ejercicio Anterior	395.408.18
Utilidad Ejercicio Actual	414.733.90
	18:479.098.81

Pérdidas —

	$
Cargas financieras	909.001.27
Cargas fiscales	188.265.00
Gastos generales	51.263.65
Sueldos y cargas sociales	621.753.32
Amortizaciones	5.755.33
Retribución 25 o|o	51.675.00
Utilidad del ejercicio	414.733.90
	2:242.447.47

Ganancias —

Mercaderías	2:174.549.47
Bonificaciones impositivas	67.898.00
	2:242.447.47

Destino de utilidades a fondo de reserva especial.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 18 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al libro Inventario N.o 1, Registro 6.370, folio 325 del libro 716 a folios 8 y 9.

N$ 148.80 — 12375 — 1 pub.